



Conapdis

Informe Ejecución

Memoria

Año 2017

Contenido

Presentación	4
Informe de ejecución programática y presupuestaria Conapdis	5
1. Objetivo Estratégico: Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y la pobreza en familias con al menos un miembro con discapacidad	5
2. Objetivo Estratégico: Asesorar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos	7
3 Objetivo Estratégico: Capacitar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos	13
4 objetivo Estratégico: Otorgar subsidios a personas con discapacidad en condición de riesgo social, vulnerabilidad, abandono y pobreza para el acceso a servicios de apoyo y residenciales, que mejoren su calidad de vida y la de su familia.	20
5. Gestionar la articulación y asesorar a las entidades estatales y organizaciones privadas para incidir en el cumplimiento de la normativa en discapacidad.	25
6. Ejecutar acciones de Comunicación para promover y favorecer los derechos de las personas con discapacidad y contribuir al posicionamiento social del ente rector en discapacidad, en los niveles nacional y regional	34
7. Realizar fiscalizaciones a las alternativas residenciales que brindan servicios a personas adultas con discapacidad en condición de abandono o riesgo social.	45
8. Ejecutar la Estrategia de Fiscalización	51
9. Gestionar la producción del conocimiento con enfoque de derechos humanos, mediante los procesos del sistema de información, la investigación y la innovación; que sirvan como base para el análisis de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad y aportes soluciones para el cumplimiento de sus derechos.	60
10. Brindar asistencia técnica a organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de servicios inclusivos a personas con discapacidad.	78
11. Metas dirección Ejecutiva	85
12. Plan de trabajo y otras actividades no programadas o producto de la participación en comisiones o instancias privadas	85
12.1 Dirección de Desarrollo Regional	85
12.2 Unidad de Fiscalización	103
13. Anexos	115
13.1 Anexo N°1:	115
13.2 Anexo N° 2	131





Presentación

El presente informe refleja los resultados de la gestión institucional durante el año 2017, nivel de crecimiento de los objetivos y metas programadas con el fin de atender las necesidades de las personas con discapacidad y de la institución, planteadas en el POI-2017, PND, planes de trabajo, etc.

Se refleja el resultado de los objetivos de la ejecución presupuestaria al aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos generados y distribuidos de conformidad a las necesidades de inversión y desarrollo que permite contribuir al mandato dictado por la visión y misión de la institución.

La información de la ejecución programática y presupuestaria se elaboró para el 2017 y dada la continuidad del proceso programático y presupuestario que servirá de fuente de información para la formulación y ejecución de futuros planes institucionales, permitiendo retroalimentar y ajustar el mecanismo de estimaciones de las metas programáticas y gastos de conformidad al comportamiento real.



Informe de ejecución programática y presupuestaria Conapdis

Programa:	Promoción y exigibilidad del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
Dirección:	Dirección de Desarrollo Regional
Fecha de elaboración del informe:	Diciembre 2017

1. Objetivo Estratégico: Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y la pobreza en familias con al menos un miembro con discapacidad

Indicador	Número de familias en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos una persona con discapacidad que satisface necesidades derivadas de la discapacidad
Meta Anual:	2600 familias en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos una persona con discapacidad que satisface necesidades derivadas de la discapacidad
% de Ejecución Programática:	117.77% (3062 familias)
% de Ejecución Presupuestaria:	66.72%



												
MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO CONAPDIS 2017												
Nombre de la Institución: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)												
Nombre del Jefe de la Institución												
Sector: Desarrollo Humano e inclusión social												
Ministro(a) Rector(a) Emilio Arias												
DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL												
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTARIA												
Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Meta N° 1 Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y la pobreza en familias con al menos un miembro con discapacidad.	Familias en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos una persona con discapacidad beneficiadas con un subsidio	Número de familias en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos una persona con discapacidad que satisface necesidades derivadas de la discapacidad	2600	2600	3051	3062	117,77%	220,21	78	146,93	66,72%	Beneficios obtenidos en la ejecución del programa y sus metas final de 2017, • Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad • Atención a necesidades derivadas de la discapacidad y necesidades básicas de la población con discapacidad • Permite el acceso a servicios ocupacionales, educativos terapéuticos entre otros • Personas en situación de abandono cuentan con lugar donde vivir y satisfacer sus necesidades básicas. • A partir del 2017 se giró instrucción para dar atención prioridad a la población con discapacidad de familias que se encontraban en situación de pobreza y de territorios priorizados • El Conapdis, desarrolla acciones tendientes a facilitar el acceso a servicios que apunten al desarrollo de capacidades individuales y les permita superar paulatinamente la situación de exclusión social y satisfacción de necesidades derivadas de la discapacidad que favorezca la calidad de vida y el ejercicio de los derechos y la promoción de estilo de vida independiente.

Análisis

Esta meta corresponde a los compromisos institucionales establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la contribución al Programa de reducción a la pobreza.

La contribución del Programa al derecho a la asistencia social de la persona con discapacidad, a las metas sectoriales que el Sector Bienestar Social y Familia, ha incluido en el PND, Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema. 2.600 familias en pobreza extrema, con personas con discapacidad satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO, distribuidos de la siguiente forma: 2600 por año.

A diciembre del 2017 se atendieron un total de 3062 familias de personas con discapacidad completándose una ejecución programática de 117.77%.

Limitaciones:

El planteamiento que se realiza desde el Conapdis y debido a la naturaleza misma del programa incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, los productos que se entregan son transferencia monetaria a personas con discapacidad para necesidades derivadas



de la discapacidad y necesidades básicas en población en situación de abandono y/o riesgo social.

Si bien es cierto la valoración de la persona se realiza partiendo de las características sociales y económicas de su familia para determinar la línea de pobreza y la canasta básica en discapacidad el beneficio es entregado a la persona con discapacidad y por consecuente en el Sistema de Subsidios (SISUB) se registra a la persona.

Igualmente, cuando la persona se encuentra en situación de abandono y/o riesgo social, en la mayoría de las situaciones no vive con su familia de origen, de hecho, existe insatisfacción de necesidades básicas y las derivadas de su discapacidad.

Esto hace que no exista concordancia con el indicador establecido en la meta del sector.

Por su parte, lo consignado en el Plan Operativo Institucional es el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales a 2600 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, integradas por personas con discapacidad.

Ello implica el establecimiento de una línea base, ya que anteriormente la unidad de medida era el número de prestaciones o el nivel de ejecución presupuestaria. El cambio de la unidad de medida a "familias", obedece a la necesidad de guardar congruencia con lo estipulado por el Sector en el PND y a la meta conjunta con el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Oportunidades:

Visualizar en el Plan Nacional de Desarrollo a la población con Discapacidad y las necesidades que la mismas tienen.

Recomendaciones:

Se hace necesario que a nivel de sector se establezca claramente el indicador, dado que el IMAS reporta familias y la institución personas con discapacidad.

2. Objetivo Estratégico: Asesorar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos



Indicador							2.1 Cantidad de municipalidades asesoradas					
Meta Anual:							66					
% de Ejecución Programática:							86% (57)					
% de Ejecución Presupuestaria:							63.97%					
Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Linea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado Anual	Desempeño Programático		Desempeño Presupuestario		% DE EJECUCION			
					Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	ANUAL	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Meta N° 2 Asesorar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos	Servicio de asesoría	Cantidad de municipalidades asesoradas	N/E	66	21	57	86%	251,7	89,1	161	63,97%	
								83,89		83,96	100,08%	Municipalidades de Heredia, Tibás y San Isidro asesoradas a nivel de la Vice Alcaldía para la implementación de acciones en discapacidad y accesibilidad. Municipalidad de San Carlos, junto a Sede Huetar Norte, Dirección Ejecutiva y DOR, El concejo municipal en pleno Municipalidad de San José, se supervisó jornada de capacitación a 25 funcionarios de plataforma de servicios Municipalidad de San Pablo: se brindó asesoría a Vice Alcalde Municipalidad de Belén se brindó asesoría y capacitación sobre intermediación laboral Municipalidad de Santo Domingo: se brindó una asesoría a Alcaldesa y concejo municipal Municipalidad de Vázquez de Coronado se brindó asesoría al Consejo Municipal Municipalidad de Moravia, se brindó acción de asesoría a la Alcaldesa Central Sur: En el periodo 2017 se logró alcanzar la meta en un 100%, asesorando a las municipalidades de Acosta, Turubares, Puriscal, La Unión y Mora en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Sede Oriente : Sesión de asesoría con miembros de las municipalidades de Alvarado, Turrialba, Jiménez, El Guarco y Cartago. Se logró concretar con la Municipalidad de Turrialba: espacios de asesoría con la COMAD (15 de junio) y otro con la Alcaldía y funcionarios municipales estratégicos (16 de junio). También a la COMAD se le asesoró en cuanto a la consulta de la Política Sede Occidente: Se asesoraron durante el año seis municipalidades (Sarchí, Palmares, Zarcero, Alajuela, San Ramón, Atenas) mediante visitas al lugar y reuniones con personereros integrantes de las COMADS Se activó la red de COMADS de la Región de Occidente y se realizó convocatoria en el cantón de Palmares en la que participaron tres municipalidades San Ramón, Poás, y Palmares Sede Choroteña: Audiencias ante Concejos Municipales para la conformación y activación de COMADS. En las municipalidades de Hojancha, Bagaces, Nandayure y Tilarán. Asesoría y seguimiento a COMADS de Liberia y Cañas para implementación de sus planes de trabajo sobre discapacidad y accesibilidad. · Sede Huetar Norte: Capacitación a las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de los 5 cantones que competen a la Sede Regional Huetar Norte Limón: Se realizaron 05 acciones de asesoría, dirigidas a las 06 Municipalidades de la Región Caribe, a saber: COMAD de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, COMAD de la Municipalidad del Cantón de Talamanca, COMAD de la Municipalidad del Cantón de Matina, COMAD de la Municipalidad del Cantón de Guácimo y la COMAD de la Municipalidad del Cantón de Pococí, sobre el Curso Básico Se contó con la asistencia de 73 regidores y síndicos municipales.

Análisis:

Esta meta se aborda con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley 9303, en el código municipal, el decreto que define la conformación de las COMAD y la Política Nacional en Discapacidad.

Las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de esta meta tienen como objetivo contribuir al ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el plano local de tal manera que cuente con un entorno accesible en iguales condiciones que el resto de la población y facilitara de esta forma la participación social en el proceso de desarrollo local, espacio donde se gestan los cambios sociales más inmediatos para la población en general.



También promueve la participación de las personas con discapacidad, generando liderazgos con capacidad de gestión y conducción de procesos de participación social de tal manera que se incida en las políticas locales para que responda a las necesidades de este grupo poblacional.

Limitaciones:

- Sobrecarga laboral a cargo del equipo de trabajo regional.
- En algunas sedes regionales no existe capacidad para la atención de la totalidad de municipalidades versus el recurso humano existente.
- Largas distancias, geográficamente hablando entre la sede y las municipalidades que se deben asesorar.
- Actividades con municipios y COMAD por lo general en horarios fuera de la jornada laboral.
- Falta de interés en algunas municipalidades para trabajar este tema, pero otras no lo manifiestan a pesar de que está establecido en el marco normativo.
- En dos sedes regionales no hay un encargado y esta función la asumen estos cargos lo cual ha disminuido la presencia institucional en estos espacios.
- No se cuenta con una Estrategia Institucional de asesoría a municipalidad, actualizada, que responda a las particularidades políticas y jurídicas de los gobiernos locales, su autonomía y las competencias rectores del Conapdis según la N° 9303

Oportunidades:

- Personal capacitado y comprometido en el acompañamiento y reeducación en derechos de las PCD, divulgación de la Ley 7600 y otras vinculantes.
- Se cuenta con legislación sobre los derechos de las personas con discapacidad y las responsabilidades del Gobierno Local que definen el marco de actuación institucional.



- Se cuenta con el apoyo de personas con discapacidad y ONG como coadyuvantes en el proceso de asesoría a las Municipalidades.
- Estos espacios promueven la coordinación local-interinstitucional en el proceso de transversalización de la temática en discapacidad y el desarrollo local en derechos humanos.

Recomendaciones:

- Revisar cargas laborales en las sedes regionales con respecto al número de personas funcionarias y las municipalidades en cada región.
- Se hace necesario que la institución defina una estrategia de trabajo con las municipalidades y COMAD de acuerdo con las competencias institucionales establecidas en los diferentes marcos normativos.

Indicador	2.2 Número de auxiliares electorales capacitados
Meta Anual:	80 auxiliares electorales
% de Ejecución Programática:	100 %
% de Ejecución Presupuestaria:	No está por indicador



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
		Número de juntas electorales cantonales asesoradas	N/E	30	0	0	0%	83,89		0	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> SE REPROGRAMO LA META PARA DIRIGIRLA A CAPACITACION A FUNCIONARIOS ELECTORALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SRCN MOTIVO LA META EJECUTADA CORRESPONDE A 80 FUNCIONARIOS DEL TSE AUXILIARES ELECTORALES CAPACITADOS POR RCN, CUMPLIENDOSE LA META NACIONAL. Se logró coordinaciones con el IFED del TSE y con departamento de Proceso Electoral Accesible. Se acordó procesos de capacitación a funcionarios del TSE Auxiliares Taller a Facilitadores de personas con discapacidad para el ejercicio del voto accesible Se alcanza la meta programada y se supera ya que se logra involucrar las municipalidades de Puntarenas, Esparza, Paquera, San Mateo y Orotina. Brunca: Se cambió la estrategia y se realizó dos acciones de asesoría a ONG y Pcd (19 personas) y a funcionarios públicos (23). Central Sur: Esta meta se transformó en la Dirección de Operaciones Regionales para asesorar a funcionarios/as del Tribunal Supremo de Elecciones específicamente a auxiliares electorales. Sede Chorotege: Debido a la incongruencia en la programación de esta meta respecto del calendario electoral establecido con el TSE, no fue posible ejecutar la asesoría programada en la Región. Se realizó un conversatorio con candidatos/as a Diputados/as de la Región. Participación en dicho conversatorio de organizaciones con presencia regional como lo son: Fundación Chinchilla de Reyes, ONG AYUMISANCA, Asociación de personas Ciegas de la Zona Norte, personas usuarias de los servicios y personas encargadas de personas con discapacidad, padres de familia

Análisis:

Debido a la falta de conocimiento del calendario electoral establecido por el TSE cuando se programó la meta de asesoría a juntas electorales cantonales, no se sabía que el nombramiento de las personas de las Juntas Electorales Cantonales, se realiza en el mes de enero del 2018, razón por la cual se acordó modificar la meta y dirigir las acciones de capacitación a auxiliares electorales del todo el territorio nacional y que la ejecución de la misma estuviera a cargo de la Sede Regional Central Norte, cumpliendo de esta forma con la meta nacional.

Indicador	2.3 Número de personas integrantes de Organizaciones no gubernamentales con discapacidad asesoradas
Meta Anual:	252



% de Ejecución Programática:	101% (255)
% de Ejecución Presupuestaria:	100.13%

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Linea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
		Número de personas integrantes de Organizaciones no gubernamentales no discapacidad asesoradas	N/E	252	0	255	101%	83,89	83,96	84	100,13%	<p>ASESORÍA a funcionarios públicos y de CAIPAD sobre procesos de diagnósticos y proyectos cantonales para pcd, se llevó a cabo en Sede de ACOPECON E Asesoría de 4 horas a funcionarios del MICTT</p> <p>AGRUPERI asesorada en Proyecto de solicitud de terreno a la Municipalidad de Heredia</p> <p>FUNDACION CARLOS SAEZ asesorada para obtener mayor viabilidad de los servicios que actualmente presta a las personas con discapacidad</p> <p>Municipalidad de Heredia, se asesora sobre la importancia de compartir Sede con otros Proyectos viables que dan atención integral a personas con discapacidad</p> <p>FUNDEPAD se asesoró a la Licda. Lorena Gonzáles en visita conjunta con la COMAD de Municipalidad de Heredia,</p> <p>APELA se asesoró para efectos de lograr articular de mejor forma con su población asociada,</p> <p>Capacitación a ANAMPE SOBRE proceso electoral accesible a familiares, encargados y personas con discapacidad</p> <p>Capacitación a Red Interinstitucional y miembros líderes de San Pablo sobre un básico en discapacidad</p> <p>Se logra la participación de la fundación ROBOBOT, Asociación Oromontana de Personas con Discapacidad, ASOPAPEDI, ASOCEVIP, ADE, ASOPEDIS, Defensoría de los Habitantes y Escuela de Enseñanza Especial.</p> <p>Brunca: Se logró hacer la actividad, no así la meta a pesar de que en la confirmación con las ONG se contaba con las 30 personas</p> <p>Central Sur: Se logró el 100% de la meta de asesorar miembros de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Se capacitó a 30 personas del programa pobreza y discapacidad en el eje de protección de las modalidades familias solidarias y residencias privadas, sobre el tema "Sexualidad, derechos y discapacidad"</p> <p>Sede Oriente: 1.) Asesoría a ong's en el tema electoral. Además, se aprovechó la Semana Nacional de los derechos y se le dio continuidad al tema con padres y madres de familia, Sede occidente: Servicio de asesoría a miembros de ONG's y personas con discapacidad enfocado en el tema electoral.</p> <p>Se logró que trece personas participantes se comprometían como observadoras nacionales con el aval de TSE.</p> <p>Sede Chorotege: Ejecución del taller de capacitación sobre proceso electoral con la participación de 16 Pcd y familiares, miembros de ONGs.</p> <p>Huetar Norte: Servicio de asesoría a miembros de ONG's y a personas con discapacidad, enfocado en el tema de derechos humanos y legislación vigente, actividad desarrollada en el cantón de Upaleño.</p> <p>Sede Limón: Productos alcanzados 8) 04 actividades de capacitación dirigidas a Organizaciones de y para Pcd, Proceso Electoral Accesible, a saber: • Cantón de Pococi: participaron 18 personas miembros de, la Asociación Comunidades en Acción de Pococi, Asociación Centro de Vida</p>

Análisis:

Esta asesoría va dirigida a las organizaciones no gubernamentales y personas con discapacidad para que se conviertan en actores activos en la auditoría de un voto y un proceso electoral accesible y promover la participación política en igualdad de condiciones.

Limitaciones:

- Sobrecarga laboral a cargo del equipo de trabajo regional.
- Una agenda institucional de asesoría dirigida a los mismo públicos metas, que dificulta la asistencia a las actividades regionales.



- Carencia de recurso humano para el desarrollo de acciones de capacitación
- Poco compromiso de las participantes, en la puesta en práctica de las temáticas desarrolladas y asumir los compromisos adquiridos durante el proceso.
- La jornada laboral del CONAPDIS no es congruente con los horarios de reunión de la mayoría de la ONG.

Oportunidades:

- Espacio para promover el Fortalecimiento de las organizaciones

Recomendaciones:

- Contar con una estrategia institucional de fortalecimiento de las Organizaciones no Gubernamentales.
- Promover el trabajo en redes organizacionales.

3. Objetivo Estratégico: Capacitar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos

Indicador	3.1 Número de personas funcionarias municipales y/o públicos relacionados con instancias operativas de intermediación de empleo para personas con discapacidad, sector privado y mujeres con discapacidad en coordinación con el MTSS y las oficinas de intermediación laboral de las municipalidades
Meta Anual:	168
% de Ejecución Programática:	144% (242)
% de Ejecución Presupuestaria:	94.22%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				ANUAL	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Meta N° 3 Capacitar a personas funcionarias de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, personas con discapacidad, padres de familia o encargados y municipalidades para la promoción y defensa de los derechos	Servicio de capacitación	Número de personas funcionarias municipales y/o públicos relacionados con instancias operativas de intermediación de empleo para personas con discapacidad, sector privado y mujeres con discapacidad en coordinación con el MTSS Y las oficinas de intermediación laboral de las municipalidades	N/E					251,7	89,1	161	63,97%	
				168	0	242	144%	70,94	0	66,84	94,22%	Taller Promoción de la Inclusión Laboral de personas con discapacidad y el rol de los Gobiernos Locales Taller Articulando al Gobierno Local e Instituciones Publicas y Privadas de San Pablo, Capacitación a 15 Empresarios sobre la Inserción laboral de personas con discapacidad y la promoción de Empresas Inclusivas, Taller a funcionarios, colaboradores voluntarios de fuerzas vivas, sobre Principios Básicos en discapacidad Pacífico Central: Se logra realizar la actividad con la participación de representantes de instituciones publicas que tienen que ver con la incidencia del empleo de personas con discapacidad tales como: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INA, ONG' s de y para personas con discapacidad. Brunca: Se inicia proceso de asesoría a la municipalidad de Coto Brus en el 1º Trimestre con la Unión Zonal. No se realizó proceso en el segundo semestre ya que no se presenta interés por parte de la municipalidad Brunca: Se coordinó con la Comisión Interinstitucional para Gestión Empresarial (CIAGE) y se brindó en la sesión del mes de noviembre Central Sur: Se alcanza el 100% de la meta en relación a la capacitación a funcionarios municipales y público de instancias operativas de intermediación de empleo para personas con discapacidad. Sede Oriente: A pesar de la poca asistencia si se lograron concretar dos acciones específicas: a. La señora Hazel Gómez del INA, trabajará con las empresas a las cuales visita la ley 7092. Y en el Cantón de Paraíso a través de la Vicealcaldía se solicitará espacio en la Asamblea de la Cámara de Comercio Sede Occidente: Por parte de la rectoría se participa en la red de Empleo de la Municipalidad de Alejuela, para la promoción e intermediación laboral de personas con discapacidad. Sede Chorotega: Ejecución de taller regional de capacitación el dirigido a oficinas de intermediación laboral de municipalidades, INA y colegios técnicos (MEP). Se contó con la participación total de 24 personas procedentes de todos los cantones de la región. • Huetar Norte: • Participación y articulación con MIDEPLAN y Comité Intersectorial Regional- CIR para incidir en la promoción de acciones afirmativas con las instituciones públicas Sede Limón:•Actividades de capacitación realizadas: Se realizaron un total de 13 acciones de capacitación, a saber; 1) 01 dirigido a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre Una Nueva Visión de la Discapacidad

Análisis:

Con respecto al cumplimiento de esta meta la misma fue ejecutada en 144 % de acuerdo con lo programado para el año y a nivel presupuestario existe una ejecución 94.22 % de los recursos asignados.

Esta meta está relacionada con la capacitación a mujeres con discapacidad y capacitación a instancias locales y regionales relacionadas con la intermediación laboral y al sector privado.

Limitaciones:

- Sobrecarga laboral a cargo del equipo de trabajo regional.



- Exceso de convocatorias de los funcionarios regionales, a reuniones en el nivel central.
- Reducido tiempo para las acciones de asesoría y capacitación.
- Carencia de recurso humano para el desarrollo de acciones de capacitación
- Poco compromiso de las participantes, en la puesta en práctica de las temáticas desarrolladas y asumir los compromisos adquiridos durante el proceso.
- No se tiene detectadas o n o se tiene una base actualizada de mujeres con discapacidad que se puedan hacer participar en las acciones programadas.

Oportunidades:

- Posicionar la labor rectora del Conapdis ante entidades públicas y privadas
- Procesos coordinados con el INAMU

Recomendaciones:

- Realizar una evaluación de las cargas de trabajo de cada una de las personas funcionarias de las sedes regionales.
- Identificar y mantener una base en las sedes regionales de mujeres, con el propósito de incorporarlas en los procesos, darle seguimiento, etc.
- Realizar las actividades de asesoría y capacitación cerca de los lugares donde vivan las personas potenciales.
- Analizar la lista de personas a convocar revisar la población cautiva y elaborar una base de datos de estas.
- Alianza con las municipalidades para que haya un mayor impacto en las actividades que se desarrollen.
- Formación de redes interinstitucionales y/o con sociedad civil para desarrollar acciones de promoción y defensa de los derechos.

Indicador	3.2 Número de personas del sector privado capacitadas
Meta Anual:	143
% de Ejecución Programática:	82% (117)
% de Ejecución Presupuestaria:	53.51%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
		Número e personas del sector privado capacitadas	N/E	143	0	117	82%	60,38	0	32,31	53,51%	<p>Curso básico en discapacidad adaptado a empresa inclusiva, ETIPRES, dirigida a 12 funcionarios</p> <p>Curso básico en Discapacidad adaptado a encargadas oferentes de Residencias Privadas de SCF, dirigida a 27 personas</p> <p>Curso básico en discapacidad adaptado a funcionarios de plataforma de servicios de la ULACT</p> <p>Curso básico en discapacidad adaptado a funcionarios de plataforma de servicios de la EJERCITO DE SALVACION</p> <p>Se brindo asesoría a 18 funcionarios de Parque Nacional de Diversiones sobre Accesibilidad y Comunicación para un Proyecto Piloto Granja Tío Chanchito</p> <p>Brunca: No se logró alcanzar la meta. Se brindó capacitación a empresas turísticas de Osa (Turístico), promoviendo de igual forma el turismo accesible.</p> <p>Central Sur: Se alcanza un 100% de la meta en relación a la capacitación a empleados del sector privado para la intermediación de empleo para las personas con discapacidad.</p> <p>Sede Chorotega: Se ejecutó un encuentro empresarial en Liberia, con representantes de oficinas de recursos humanos de empresas hoteleras y agrícolas (caña de azúcar) participantes de la Feria de empleo inclusiva</p> <p>Sede Limon: 03 Cursos Básicos sobre Discapacidad, dirigidos a choferes, supervisores y administradores de empresas prestadoras del servicio de transporte público de la Región Caribe (TRACASA, CARIBEÑOS, MEPE, Transporte Badilla) (11 mayo-01 junio-08 junio) = 26 choferes capacitados.</p> <p>2) 01 taller dirigido al personal docente y administrativo del Centro Universitario de Limón (23 de noviembre) = 40 funcionarios capacitados.</p>

Análisis:

Esta capacitación va dirigida a personas del sector empresarial a nivel regional con el objetivo de motivar a la contratación de personas con discapacidad a nivel privado sobre todo con la tendencia que se promueve en este sector sobre la responsabilidad social y a la exención de rentas por la contratación de personas con discapacidad.

Limitaciones:

- Poca respuesta positiva de las cámaras de comercio regionales para participar en las actividades de capacitación y asesoría convocadas por el Conapdis, además de un desinterés manifiesto para atender los temas presentados en cuanto a la discapacidad
- La propuesta de capacitación ofrecida por la unidad de acciones rectoras en el tema, no se ajustó a las necesidades regionales, por lo que se debió modificar.
- Un actor social importante en este proceso como lo es las oficinas de intermediación de empleo de las municipalidades no participó. Estamos enterados que dichas oficinas están nombradas, pero no activas.

Oportunidades:



- campañas de éxito el tema del empleo a Personas con Discapacidad con empresas privadas, esto mediante marchas, foros, entre otros.
- La institución cuenta con un plan de inserción laboral

Indicador	3.3 Número de mujeres con discapacidad capacitadas, en coordinación con el INAMU y el MTSS
Meta Anual:	285
% de Ejecución Programática:	87% (249)
% de Ejecución Presupuestaria:	57.15%

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
		Número de mujeres con discapacidad capacitadas, en coordinación con el INAMU y el MTSS	N/E	285	135	249	87%	120,34	0	68,77	57,15%	Se realizó el Encuentro de Mujeres de Sede Región Central Norte en fecha 29, 30, y 31 de Agosto del 2017 en Hotel Tryp Sabana con la participación de 23 mujeres Los procesos propiamente de formación con el INAMU ya fueron alcanzados y se está trabajando actualmente con mujeres promovidas en esa instancia Brunca: Esta acción se hace de forma inclusiva con el INAMU en la Región Brunca, participando mujeres con discapacidad en las diferentes acciones que el INAMU realiza Central Sur: Se logró el 100% de la meta en relación a la capacitación de mujeres con discapacidad en la promoción y defensa de los derechos. Sede Oriente: Se llevaron a cabo tres encuentros regionales con mujeres con discapacidad que permitieron brindar herramientas para el fortalecimiento personal y para la exigibilidad de los derechos. Sede Chorotega: Ejecución del III Encuentro Regional de Mujeres, con la participación de 28 mujeres con discapacidad y madres provenientes de Cañas, Liberia, Carrillo, Santa Cruz y Nandayure. Ejecución de sesiones de asesoría a grupos de mujeres (21 mujeres) para seguimiento a planes de incidencia, ejecutadas en Cañas y Santa Cruz y Nandayure Sede Huetar Norte: Articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres- INAMU para abordar de forma integral agenda de actividades propuestas para las mujeres con discapacidad. Involucramiento de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad- COMAD de la Municipalidad de San Carlos, Sede Limón: 1) 05 talleres dirigidos a mujeres con discapacidad o con familiares con discapacidad = 70 mujeres capacitadas

Análisis:

Esta capacitación va dirigida a personas del sector empresarial a nivel regional con el objetivo de motivar a la contratación de personas con discapacidad a nivel privado sobre todo con la tendencia que se promueve en este sector sobre la responsabilidad social y a la exención de rentas por la contratación de personas con discapacidad



Fortalecimiento de capacidades de las mujeres con discapacidad participantes del proceso, para realizar procesos de incidencia ciudadana a nivel local y regional dado el hecho de que las mujeres con discapacidad, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de género y de discapacidad perdura en el tiempo como consecuencia de factores personales como la "autopercepción negativa", el desconocimiento de las propias capacidades y potencialidades, el desconocimiento de las características que actualmente definen el mercado laboral, así como las carencias formativas y de habilidades adaptativas, entre otras

Limitaciones:

- La carencia de material informativo y módulos de apoyo para el desarrollo de las actividades
- No se cuenta con el apoyo de la dirección técnica para desarrollar este proceso de capacitación
- Elevado costo de transporte en algunas sedes regionales
- Insuficientes recursos humano en algunas sedes regionales para el acompañamiento que demandan los grupos cantonales en el proceso de incidencia ciudadana.
- Condición económica de las mujeres limita sus posibilidades de desplazarse para organizar reuniones de planificación y ejecutar acciones, se genera una dependencia hacia los apoyos del Conapdis para poder avanzar en el proceso.
- En algunas regiones débil articulación con INAMU para incorporación de mujeres con discapacidad en procesos de formación sobre género y derechos de las mujeres.
- No se cuenta con la participación de mujeres con diversidad de limitaciones, específicamente personas con discapacidad sorda.
- Se brindaron herramientas para la exigibilidad de derechos. (Interposición de recursos de amparo y contenciosos administrativos), además se hizo un ejercicio de exigibilidad a la luz de lo visto.

Oportunidades:

- Proceso sostenido en el tiempo y con productos alcanzados.
- Contar con presupuesto para la interpretación
- Contar con el transporte desde la institución.
- Posibilidad de articulación con instituciones regionales, locales, y sociedad civil, para fortalecer el trabajo de las mujeres.
- En coordinación con la OFIM, se logra la conformación de un grupo de mujeres a las cuales se les brinda capacitación en manualidades y pintura.



- Los grupos de mujeres han recibido capacitaciones en temas de prevención de la violencia, liderazgo, salud mental y autoestima.

-

Recomendaciones:

- Se ha logrado el objetivo de este proceso el cual ha sido sostenible en los últimos 3 años, pero se requiere de replantear el trabajo para el 2018 debido a que supuestamente se deben tomar en cuenta los contenidos de la agenda nacional de mujeres.
- Posicionar el tema de inclusión de mujeres con discapacidad en nuestros procesos de rectoría.
- Abrir espacios de participación de las mujeres con discapacidad en sus comunidades y en otras instancias públicas y privadas
- Fortalecer el trabajo de coordinación y articulado con el INAMU



4 objetivo Estratégico: Otorgar subsidios a personas con discapacidad en condición de riesgo social, vulnerabilidad, abandono y pobreza para el acceso a servicios de apoyo y residenciales, que mejoren su calidad de vida y la de su familia.

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Meta N° 4 Otorgar subsidios a personas con discapacidad en condición de riesgo social, vulnerabilidad, abandono y pobreza para el acceso a servicios de apoyo y residenciales, que mejoren su calidad de vida y la de su familia.	Personas en condición de pobreza extrema y/o abandono y pobreza extrema con al menos una persona con discapacidad beneficiadas con un subsidio	Cantidad de personas con discapacidad con subsidio	N/E	3560	3467	3480	97,75%	7400	2,838	6315,9	85,35%	Sub comisión de FODA SCF con la tarea de ejecutar un análisis longitudinal de programa de Servicios de Convivencia Familiar , acción se llevó a cabo con Encargadas de Sedes Regionales de Huevar Atlántica, Perez Zeledón, Oriente y Central Norte, logrando desarrollar tres sesiones de trabajo de tiempo completo y una sesión individual de dos días para finalizar la presentación del FODA, que estuvo programada para Sesión de Rectorías Regionales del 17 de Marzo, misma que no fue posible exponer quedando pendiente para cuando la directora DOR lo programe, sin embargo dicho producto fue solicitado y enviado a DOR y Dirección Ejecutiva en fecha 29 de marzo del 2017. Sede Chorotega : Durante el año se ha trabajado en la implementación del proyecto: plan piloto para el desarrollo y fortalecimiento integral a familias del cantón de la cruz, ejecutado por el comité intersectorial social Región Chorotega, con el objetivo de ejecutar procesos de desarrollo y fortalecimiento integral, mediante la coordinación de las instituciones que conforman el COMITÉ INTERSECTORIAL SOCIAL, a familias incorporadas a la Estrategia Puente al Desarrollo, en el cantón La Cruz. En el marco de dicho proyecto, Conapdis desarrolló 1 sesión del Taller Básico sobre discapacidad el día 10 de agosto, con una participación de 40 personas
Ejecución de recursos autorizados para otorgamiento de prestación socioeconómica a personas con discapacidad.	Porcentaje de ejecución de recursos autorizados para otorgamiento de prestación socioeconómica a personas con discapacidad.	95%	6,113	2,838		0,00%	6612	2,838	6307,3	95,39%	Se cumplió con la ejecución de de lo girado	

Indicador	4.1 Cantidad de personas con discapacidad con subsidio
Meta Anual:	3560
% de Ejecución Programática:	97.75% (3480)
% de Ejecución Presupuestaria:	85.35



Indicador	4.2 Porcentaje de ejecución de recursos autorizados para el otorgamiento de prestación socioeconómico a personas con discapacidad
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	95.39%
% de Ejecución Presupuestaria:	95.39%

Análisis:

La población objetivo de esta meta son las personas con discapacidad en condición de pobreza y en abandono o riesgo social y las fuentes de financiamiento provienen del Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), mediante convenio y ley, así como recursos provenientes de la Ley 7972 y del Presupuesto Ordinario de la República.

El Consejo Nacional de Personas con discapacidad (Conapdis) es el encargado de velar por el mejoramiento de la condición de vida de las personas con discapacidad, el fortalecimiento de las relaciones institucionales de los sectores que configuran la administración pública costarricense, así como fomentar la participación de las organizaciones y personas con discapacidad en el proceso de toma de decisiones.

El CONAPDIS es responsable de los compromisos planteados en el programa denominado Pobreza y Discapacidad, cuya Unidad Ejecutora es la Dirección de Desarrollo Regional a través de sus nueve rectorías regionales.

número de personas con subsidio son 3480, 1357 del eje de protección y 2123 del eje de promoción. Del total el 40 % corresponde al primer eje y el 61% al segundo.

	Número de personas
Protección	1357
Promoción	2123
Total	3480

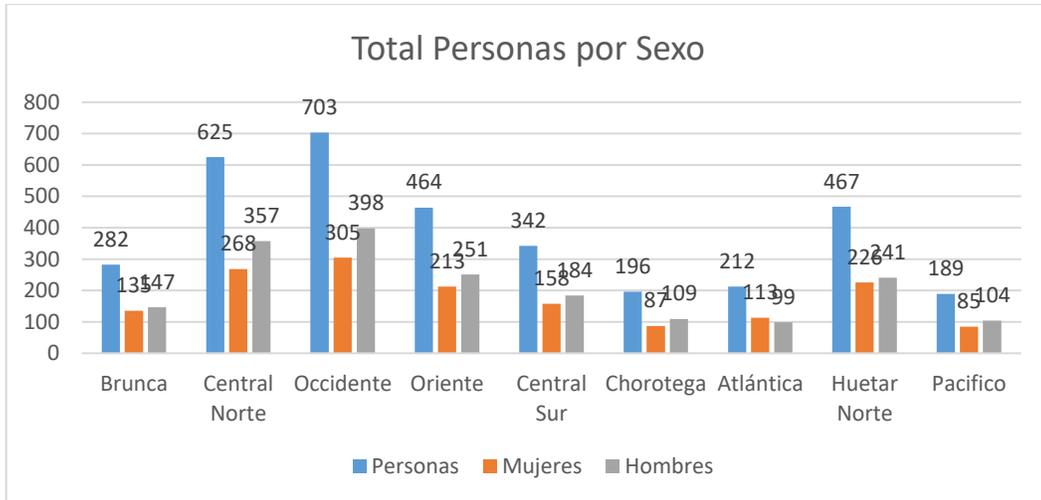




El 55% de las personas usuarias de este programa son hombres y el 45 % son mujeres. Estos datos corresponden al primer semestre del 2017.

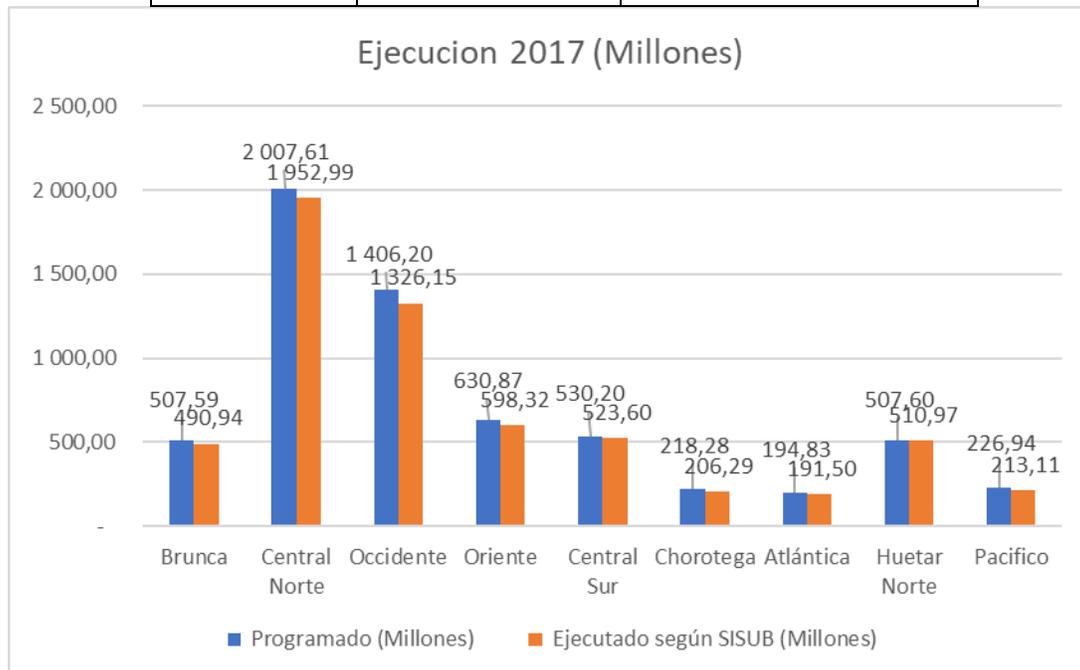
Región	Personas	Mujeres	Hombres
Brunca	282	135	147
Central Norte	625	268	357
Occidente	703	305	398
Oriente	464	213	251
Central Sur	342	158	184
Chorotega	196	87	109
Atlántica	212	113	99
Huetar Norte	467	226	241
Pacífico	189	85	104
Total	3480	1590	1890





En cuanto a la ejecución presupuestaria por región se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Región	Programado	Ejecutado según SISUB
Brunca	507.592.224,45	490.935.900,00
Central Norte	2.007.610.810,67	1.952.994.788,00
Occidente	1.406.199.645,10	1.326.150.400,00
Oriente	630.870.437,70	598.317.693,00
Central Sur	530.204.067,57	523.595.065,00
Chorotega	218.279.792,54	206.294.000,00
Atlántica	194.830.672,18	191.498.000,00
Huetar Norte	507.602.776,55	510.973.320,00
Pacífico	226.935.299,58	213.114.500,00



Limitaciones:

- En algunas ocasiones no se cuenta con el presupuesto para el traslado de las transferencias a las personas beneficiarias.
- Procedimientos e instrumentos son muy engorrosos.
- Un sistema de Subsidios que supera la vida útil para la recolección de información.
- Demanda del tiempo de las personas funcionarias es casi del 60 %.

Oportunidades:

- Se ha establecido una metodología de selección y análisis de personas beneficiarias a partir de las necesidades de las personas con discapacidad.
- Conocimiento de las necesidades de la población con discapacidad del programa donde se ubican las trasferencias.
- Conocimiento de la metodología de selección y análisis de beneficiarios.

Recomendaciones

- Mejorar el sistema de subsidios.
- Simplificar los procedimientos e instrumentos.

5. Gestionar la articulación y asesorar a las entidades estatales y organizaciones privadas para incidir en el cumplimiento de la normativa en discapacidad.

El cumplimiento de este objetivo estuvo asignado a la Unidad de Acciones Rectoras. En primer lugar, es necesario hacer la aclaración de que para el caso de la UAR fueron solicitados y aprobados por la Dirección Ejecutiva, cambios de forma -no de fondo, ni de reducción de volúmenes de meta-, respecto de lo inicialmente planteado en el POI: Esta solicitud se hizo en tiempo y forma, obtuvo el aval en el plazo estipulado. Por tanto, el informe se basa en esa reprogramación. A continuación, se comentan por separado el comportamiento de todos los indicadores relacionados, incluyendo las metas del Plan Operativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo.



Ejecución programática anual promedio: 73%. Compuesto por 2 indicadores, el primero con un logro del 66% y el segundo de un 80%.

Objetivo 5: logro anual promedio 94%

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador		
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario				
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION			
OBJETIVO Nº 5: Gestionar la articulación de las entidades estatales y las organizaciones privadas; para incidir en el cumplimiento de la normativa en discapacidad.	Entidades y organizaciones articuladas.							137,09	53,45	87,80	64,10%	1) La programación presupuestaria y el control de la ejecución se hacen por unidad no por objetivo. Por tanto se presenta el dato global.		
		Indicador 5.1.: Porcentaje de avance anual en las gestiones para la articulación de las entidades y organizaciones, para la gestión de políticas públicas inclusivas.	N/D				66%						El 50% programado para el año, corresponde al porcentaje de ejecución de la estrategia de implementación de la Ponadis y su Plan de Acción, para el periodo 2016-2018.	
		Meta 5.1.1. (POI) 100% Diseño de la propuesta funcional y procedimental (procesos y procedimientos políticos, técnicos y administrativos; red de producción y estrategia de gestión de resultados) del modelo institucional para la articulación interinstitucional e intersectorial, a partir del modelo de gestión de la Ponadis.	N/A	100%	25%	0%	25%							No se dió la tramitación de la contratación administrativa para el cumplimiento de esta meta, por la Directriz 40540-H, directriz de racionalización del gasto.
		Meta 5.1.1.1. (PAT) 100% Etapa final de formulación del Plan de Acción de la Ponadis	80%	20%	15%	5%	100%							Concluido
		Meta 5.1.1.2. (PAT) 100% Gestiones para la promulgación del decreto de actualización de la Ponadis y su Plan de Acción.	N/A	100%	75%	25%	100%							Concluido

Indicador	Indicador 5.1.: Porcentaje de avance anual en las gestiones para la articulación de las entidades y organizaciones, para la gestión de políticas públicas inclusivas.
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	66%
% de Ejecución Presupuestaria:	64.10



Meta: 5.1.1. (POI): 100% Diseño de la propuesta funcional y procedimental (procesos y procedimientos políticos, técnicos y administrativos; red de producción y estrategia de gestión de resultados) del modelo institucional para la articulación interinstitucional e intersectorial, a partir del modelo de gestión de la Ponadis.

Logro: 25% anual.

El cumplimiento de esta meta dependía de la contratación de servicios profesionales para el diseño funcional y procedimental (procesos y procedimientos políticos, técnicos y administrativos; red de producción y estrategia de gestión de resultados) del modelo institucional para la articulación interinstitucional e intersectorial, a partir del modelo de gestión de la Ponadis, de acuerdo con el documento "Política Nacional en Discapacidad, 2011-2030" aprobado por Junta Directiva en 2016.

En 2016, la UAR fue autorizada por la Dirección Técnica y la Dirección Ejecutiva para incluir en el POI y el Presupuesto 2017, la contratación de esta consultoría para la definición de aspectos clave del modelo de gestión de la Ponadis, ya que durante el proceso de reformulación de la Ponadis, fue evidente que la ausencia de operación del modelo de gestión, es uno de los factores que inhibe el cumplimiento de la misma por parte de los actores involucrados, dado que no se está efectuando una articulación sistemática del accionar de los diferentes responsables. Por otra parte, la Guía de Formulación de Políticas Públicas de Mideplan, indica que toda política pública debe tener un modelo de gestión e indica los aspectos básicos que son comunes a las políticas que han tenido una gestión exitosa.

Dicha contratación estaba justificada por el hecho de ninguno de los integrantes de la Dirección Técnica ni aún en la institución, tiene el perfil profesional para realizar el trabajo mencionado. Además, dentro del marco de la reorganización es preciso



documentar los procesos y procedimientos. Por otra parte, desde el punto de vista legal, se justificaba en la necesidad de implementar lo estipulado en la Ley 9303 (incisos b, c y e del Artículo N°2 e incisos c, m del Artículo N°3), la función de articulación es típicamente rectora; así como en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 33 de la Ley N°8661, inciso 2.

Limitaciones:

En Plan de Trabajo se programó el trámite de contratación administrativa. Se sacó una primera vez a concurso, teniendo que ser declarada desierta por cuanto, el perfil de las personas oferentes aceptadas por Proveeduría, no se ajustó a los requerimientos mínimos de admisibilidad contenidos en los términos de referencia, para asegurar la calidad de los resultados esperados, por lo que una vez que se aplicó el estudio técnico correspondiente, se solicitó a Proveeduría que procediera a declarar dicho trámite como desierto. Como plan remedial, se reformularon los términos de referencia y se hizo un trabajo de sondeo de mercado para identificar posibles oferentes que cumplieran con el perfil. Al final no se llevó a cabo la contratación según lo estipulado en el decreto N° 40540-H

Consecuencia de lo anterior, esta meta tuvo un avance del 25% anual, debido a que lo único que se concretó fueron los trámites administrativos para la contratación durante el primer semestre.

Meta: 5.1.2 (PAT): 20% Etapa final de formulación del Plan de Acción de la Ponadis.

Logro: 100% (Corresponde a la totalidad de la meta programada: 20%)



En lo que respecta a la meta relacionada con la etapa final de formulación del Plan de Acción de la Ponadis, se realizaron las siguientes actividades: dos talleres con las instituciones participantes, un taller con los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Regional, para someter a consideración de estos, las posibles acciones que, originadas en el Plan de Acción, tendrían que ser llevadas a cabo por las Rectorías. Es importante señalar que este taller se programó para dos días y para que también participaran funcionarios de la Dirección Administrativa, de Planificación, de Relaciones Internacionales, pero por decisión de la Dirección Ejecutiva, aparte de que solo se nos brindó espacio para un día de trabajo, únicamente participaron funcionarios de la DOR. Cabe mencionar que no se recibieron observaciones a la propuesta.

También se realizaron dos talleres con las instituciones participantes en el Plan de Acción, se depuraron las matrices, se enviaron a las instituciones para revisión final y se brindó asesoría en este tema a las instituciones que así lo solicitaron.

Se presentaron los resultados finales ante los jefes integrantes del Consejo Presidencial Social, previo a la solicitud de aval final por parte de estos, la cual fue tramitada por la titular de la -Dirección Ejecutiva del Conapdis, mediante oficio DE 744-2017, de 24 de agosto de 2017. En este sentido es necesario indicar que ninguna institución dio respuesta al mencionado oficio. Ante esta situación se considera que opera el silencio positivo, por lo que el monitoreo de la Ponadis se llevará a cabo con base en el contenido de las matrices en versión final que fueron entregadas a los jefes institucionales con el mencionado oficio.

Limitaciones:

La mayor limitación que enfrentó esta fase del proceso fue precisamente que a esa fecha, el nuevo decreto de la Ponadis no estaba promulgado, por lo que los cambios



propuestos no tenían asidero legal lo cual causó reticencia por parte de algunas instituciones.

Meta: 5.1.3 (PAT): 100% Gestiones para la promulgación del decreto de actualización de la Ponadis y su Plan de Acción.

Logro: 100%

La tercera meta asociada a este indicador consistió en la realización de gestiones y asesoría técnica desde la UAR hacia las autoridades superiores para la promulgación del decreto de la Ponadis. En este sentido, en el mes de enero, una vez que fueron aprobados por la Junta Directiva los ajustes a la Ponadis, se presentó ante la Dirección Ejecutiva, la propuesta de decreto. La anterior titular solicitó ajustes, los cuales fueron realizados. En el mes de mayo, nuevamente se vuelve a presentar la propuesta de decreto a la nueva Directora Ejecutiva, quien lo pasó a Asesoría Legal para su estudio. Posteriormente, solicitó los siguientes ajustes: relacionar en el decreto el papel que han de jugar el SICID y el IGEDA. Finalmente, en agosto se hace la última propuesta, la cual incorporó las modificaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva.

El día 06 de setiembre se hizo el lanzamiento oficial del decreto, en Casa Presidencial en un acto protocolario en el cual fue firmado por las Autoridades de Gobierno correspondientes. Fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta en octubre de 2017, como: DECRETO N° 40635 -MP-MDHIS-PLAN-MTSS "Armonización de la Política Nacional en Discapacidad (Ponadis) y establecimiento de su Plan de Acción Conforme a los compromisos país para el cumplimiento de los Objetivos De Desarrollo Sostenible"¹

¹ http://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/10/12/COMP_12_10_2017.html



Indicador 5.2.: Porcentaje anual de avance en las gestiones en el periodo para promover la participación y la consulta estrecha por parte de personas con discapacidad y sus organizaciones.

Logro anual promedio: 80%

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado	Desempeño Programático			Programado	Desempeño Presupuestario			
					Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)		% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	
		Indicador N°5.2.: Porcentaje anual de avance en las gestiones realizadas, en el periodo; para promover la participación y la consulta estrecha por parte de personas con discapacidad y sus organizaciones. Porcentaje anual de avance en las gestiones realizadas, en el periodo.	N/D				25%					En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 4.3 de la Ley 8661, Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
		"Meta 5.2.1 (POI): 100% Propuesta para la emisión de un mecanismo de consulta estrecha para personas con discapacidad"		100%	25%	0	25%					No se dió la tramitación de la contratación administrativa para el cumplimiento de esta meta, por la Directriz 40540-H, directriz de racionalización del gasto.

Meta: 5.2.1 (POI): 100% Propuesta para la emisión de un mecanismo de consulta estrecha para personas con discapacidad.

Logro: 25%

En este caso, fue autorizada por la Dirección Técnica, la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva, la contratación de una consultoría durante el periodo de formulación del POI 2017, para que profesionales en sociología y antropología, formularan una propuesta sobre los lineamientos básicos que debían cumplir las instituciones públicas para realizar consultas estrechas a la población con discapacidad, en cumplimiento de la normativa vigente en la materia.



Es importante mencionar que dicha contratación fue considerada como necesaria, ya que implica -entre otras cosas- el establecimiento de la metodología que ha de ser aplicada en las consultas a personas con discapacidad según grupo etario (niños, niñas, personas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores,) y grupo poblacional (afrodescendientes, población de diferentes etnias, personas integrantes de la comunidad LGTBI, mujeres, entre otros). Además, el personal de la Unidad de Acciones Rectoras ni en general en el Consejo, no posee el perfil necesario para establecer con meridiana claridad esta metodología. Por otra parte, la consultoría implicaría la realización de una serie de consultas a personas con discapacidad y funcionarios clave de entidades públicas, precisamente para que la construcción de las metodologías cuente ya con la opinión de estos. Finalmente, incluía que la versión final de las mismas fuera consultada a la población con discapacidad, no solo como un pilotaje para su validación, sino también para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 8661, acerca de la celebración de consultas estrechas y el derecho a la participación en la vida política y pública que asiste a las personas con discapacidad.

Lo anterior puesto que al Conapdis en su calidad de asesor, no solo le corresponde indicar a los diferentes actores lo que hay que hacer para la realización de consultas estrechas a la población con discapacidad, sino también cómo hacerlo y los requerimientos y condición que las entidades deben cumplir para realizar este tipo de consultas.



Limitaciones:

Durante el primer semestre de 2017 se programó la realización de los trámites de contratación administrativa y la ejecución parcial de la consultoría para ser cumplida durante el segundo semestre 2017 y ser concluida en el primer semestre de 2018.

El trámite tuvo que ser declarado desierto, puesto que los perfiles de los oferentes recibidos por la Proveeduría no eran los indicados en los requisitos de admisibilidad. Además, el precio no era competitivo.

Como plan remedial, se reformularon los términos de referencia, en cuanto al perfil de las personas oferentes y se difirió el tiempo de ejecución, programando la consultoría en dos etapas, la primera para ser cumplida en el presente año y la segunda en el primer trimestre de 2018. Al final no se llevó a cabo la contratación según lo estipulado en el decreto N° 40540-H, otra limitación es la poca disponibilidad a nivel privado de consultores especializados en discapacidad.

Indicador 5.3.: Porcentaje anual de acciones para la asesoría, realizadas en el periodo.

Logro anual promedio: 190%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	% DE EJECUCION	
	Entidades y organizaciones asesoradas.	Indicador N°5.3. Porcentaje anual de acciones de asesoría realizadas en el periodo				190%						
		Meta 5.3.1. (POI): 50% atención de demanda de asesoría	50%	20%	75%	190%						

Meta: 5.3.1 (POI): 50% de atención a la demanda de asesoría y asistencia técnica.

Logro anual promedio: 95%, es decir se atendió un 45% más de la demanda estimada, incluida la emergente. Esto porque a raíz de la formulación del plan de acción de la Ponadis, se disparó la demanda. Se agrega más información en el Anexo N° 1

6. Ejecutar acciones de Comunicación para promover y favorecer los derechos de las personas con discapacidad y contribuir al posicionamiento social del ente rector en discapacidad, en los niveles nacional y regional

Programa:	Promoción y exigibilidad del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
Dirección:	Técnica
Unidad:	Unidad de Comunicación y Difusión
Objetivo: No. 6:	Ejecutar acciones de Comunicación para promover y favorecer los derechos de las personas con discapacidad y contribuir al



	posicionamiento social del ente rector en discapacidad, en los niveles nacional y regional. Programado 100% Ejecutado 100% Presupuestario 32.34%
--	---

Objetivo estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN												
Objetivo Nº 6: Ejecutar acciones de Comunicación para promover y favorecer los derechos de las personas con discapacidad y contribuir al posicionamiento social del ente rector en discapacidad, en los niveles nacional y regional.	Estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y posicionamiento del Conapdis	Acciones de comunicación diseñadas	ND	100%	100%	100%	100%	310,80		100,51	32,34%	
		Acciones de comunicación ejecutadas	ND	100%	30%	80%	80%				#IDV/01	

Las acciones de comunicación para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y el posicionamiento del Conapdis, se realizarán en los niveles nacional, regional y local.

Las partidas operativas con mayor porcentaje de asignación (Información y Publicidad) mostraban poca ejecución en el primer semestre debido a que se planificaba utilizarlas el segundo semestre en las efemérides (Semana y Día Internacional). Al final la administración decidió la no ejecución de esas y otras partidas para atender la directriz presidencial de recorte de gasto.

2.1 Porcentaje de acciones de comunicación diseñadas.

2.1.1. Meta (POI) Actualización de la estrategia de comunicación.

Análisis



Como se indicó en el informe semestral 1, en el marco de la promulgación de la Ley N°9303 de Creación del Conapdis, de la Ley N°9379 Ley de Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, y el nombramiento de la actual dirección ejecutiva se ha actualizado la estrategia de comunicación.

Esta permitió alinear las acciones de la Unidad de Comunicación para dar mayor fuerza a la cobertura periodísticas de las acciones desarrolladas por la dirección ejecutiva en representación institucional y de otras acciones generadas en instancias externas al Conapdis, pero consideradas estratégicas

Limitaciones:

La principal limitación es la falta de personal para llevar adelante el marcado peso en acciones de prensa y de producción audiovisual que se generan en el nuevo rumbo que la legislación y la nueva Dirección Ejecutiva han imprimido a la institución.

Oportunidades

Ante el proceso de reestructuración parcial que se desarrolla en la institución, se abre la posibilidad y la necesidad de un nuevo replanteamiento, tanto de la composición, como del a cantidad de personal en la Unidad.

Recomendaciones

- Con base en la nueva realidad institucional, se plantea como prioritario la construcción de una nueva estrategia para el año 2018.

2.2 Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas.

2.2.1. (POI) Comunicación publicitaria sobre derechos de las personas con discapacidad

Análisis

Se logró ha avanzado en la definición de un tema anual con el lema Acceso Universal: derecho a la autonomía personal. También se logró la firma de una carta de



entendimiento con la empresa estatal Sinart S.A. lo que supone la contratación ágil de la misma, para la producción y distribución (pauta) de mensajes de interés institucional en su función de promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Se realizó una campaña para la promoción de la modalidad de atención conocida como Familia Solidaria. La misma fue producida y difundida por la Cámara Nacional de Radio en sus cerca de setenta radioemisoras en todo el país.

Se realizó, mediante contratación de la agencia publicitaria del Sinart, la organización del acto oficial para la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La mayoría de la producción y coordinación se realizó in-house y Sinart intervino en la contratación de dos personas profesionales que condujeron la actividad con gran acierto y calidad.

En el informe semestral 1 se explicó que la ejecución presupuestaria se mostraba con niveles bajos porque la misa se concentraría en el segundo semestre, por la ubicación de la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Dicho nivel de ejecución se mantuvo bajo en el segundo semestre porque la institución decidió no ejecutar la totalidad del presupuesto relacionado para destinarlo como aporte al cumplimiento de la directriz presidencial sobre recorte presupuestario.

Limitaciones

- Para el año 2017 se dio un marcado recorte de las partidas relacionadas, lo que se planteaba como una limitante para el posicionamiento de conceptos de interés institucional.
- Otra limitación es la falta de una persona que lleve delante de manera especializada y unificada institucionalmente el proceso de la comunicación publicitaria en todos los ámbitos.

Oportunidades



- Al haberse firmado la carta de entendimiento con Sinart, se contará con un proveedor único para la producción de los mensajes. De continuar con dicha situación se facilita alinear la totalidad de estos al Manual de Marca institucional, con el consecuente fortalecimiento de la marca Conapdis. Ese aspecto también se ve fortalecido con la definición del tema anual y su respectiva frase.
- La administración debe comprender el potencial de esta meta, como un punto esencial en el proceso de cambio que se requiere impulsar en la sociedad para el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Recomendaciones

- En lo financiero, asignar un mayor monto para las partidas correspondientes a esta meta.
- En lo administrativo, urge contar con una persona profesional especializada en publicidad.
- En lo propiamente publicitario, continuar con el trabajo con Sinart y seguir contando con el apoyo de la Junta Directiva mediante la Comisión para esos fines designada.

2.2.2. (POI) Asesoría a prensa

Análisis

Como se ha indicado, el proceso de asesoría a la prensa se da por dos vías de acción. La primera, denominada por la Unidad de Comunicación como “asesoría continua a la prensa”, y se trata del diario contacto con los agentes (periodistas, editores, directores, encargados de versiones digitales) de prensa para indicarles, con base en publicaciones por ellos hechas, la necesidad de mejorar el uso del lenguaje o de un enfoque noticioso que tenga a su base los derechos inherentes de la población con discapacidad. Esta acción ha probado ser eficiente. Hay que tener en cuenta que el alto grado de rotación



de personas en los medios de comunicación, tanto nacionales y aún más los regionales, obliga a la institución desarrollar esta acción de manera continua durante todo el año.

La segunda son espacios especializado de trabajo directo con la prensa. Durante el año se realizaron dos capacitaciones a prensa denominadas **Encuentro sobre los Derechos de Opinión y Acceso a la Información de las Personas con Discapacidad.**

Para la realización de ambas actividades se trabajó desde la Unidad de Comunicación, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, y se coordinó con aliados estratégicos de la institución, como el Ministerio de Comunicación y el Colegio de Periodistas de Costa Rica. Esta acción también fortaleció la coordinación a lo interno de la institución, ya que requirió el aporte de la Unidad de Asesoría Jurídica y la de Tecnologías de la Información.

Limitaciones

Por indicaciones de la anterior directora ejecutiva se suspendió el plan de hacer este tipo de encuentros con la prensa regional en sus respectivas zonas.

Oportunidades

Los encuentros realizados fortalecen las alianzas estratégicas con otros actores extra institucionales y generan una fuerte imagen de rectoría en la institución hacia lo externo, porque le da a esos agentes externos elementos para ejecutar su trabajo de comunicación en el marco del respeto de los derechos de las personas con discapacidad. Lo anterior es de gran importancia porque los comunicadores se convierten en agentes multiplicadores.

Recomendaciones

Continuar con este tipo de actividades. Pasar de un plano explicativo como el realizado durante el 2017, a un plano práctico con talleres en los que los comunicadores apliquen en tiempo real los conocimientos adquiridos. Estas actividades deben abarcar también a comunicadores de las regiones en la que la institución tiene presencia.



2.2.3. (POI) Apoyos de Comunicación a actividades estratégicas

Análisis

Se brindó apoyo continuo a las distintas Unidades y Sedes Regionales con base en la atención de las acciones previsibles y las emergentes. Este es un elemento importante para dar a conocer las acciones que se realizan desde diversos ámbitos de la institución para la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Limitaciones

La falta de una unificación de agenda institucional mensual sigue siendo la mayor dificultad para programar apoyos en comunicación a acciones de mucha importancia realizadas por las unidades técnicas o las sedes regionales. Como se indicó, esta última limitación se maximiza al no contar la Unidad de Comunicación con una jefatura que sea otro profesional en comunicación con quien que se pueda distribuir la carga de trabajo y aumentar las acciones de cobertura periodística.

Otra limitación es la falta de claridad en las solicitudes de algunos apoyos solicitados por las unidades. Conocedores de la labor, desde la Comunicación se acostumbra llevar equipos, aunque no los hayan solicitado y eso ha ayudado a sacar adelante algunas actividades.

Oportunidades

Los apoyos generados desde la Unidad de Comunicación generar a la institución la oportunidad de posicionarse como promotora y defensora de los derechos de las personas con discapacidad.

El apoyo brindado por Comunicación se basa en tres áreas propias del campo de especialización, tales como Prensa, Apoyo Audiovisual, Relaciones Públicas y Protocolo. En prensa el apoyo consiste en cobertura periodística, producción de boletines y comunicados de prensa, atención a la prensa, envío de boletines por medios digitales (correo electrónico y whatsapp) y divulgación por medio de las redes sociales



(Facebook y Youtube). En Apoyos Audiovisuales se brinda grabación en audio y vídeo de actividades, instalación y manejo de sonido y video en actividades y sesiones de Junta Directiva, transmisiones en vivo de stream por el perfil Facebook, grabación y producción de vídeos.

En esos ámbitos se brindó apoyo a actividades tales como (se mencionan ejemplos destacados):

- Distintas etapas del Igeda
- Nuevos miembros de Junta Directiva y dirección ejecutiva
- Investigaciones biomédicas
- Consultas sobre normas técnicas de ascensores
- Turismo accesible
- Varias efemérides extra institucionales
- Conferencia Catalina Devandas
- Seminario Robótica
- Inserción laboral
- Reuniones de Dirección Ejecutiva en Consejo de la Niñez y en Consejo Presidencia Social.
- Congreso Internacional de Personas Ciegas
- Pensión para personas con Síndrome de Down
- Personas migrantes y discapacidad
- Acuerdos varios de Junta Directiva y juramentación de miembros
- Cursos promovidos por Recursos Humanos
- Lanzamiento de Ponadis
- Plan Nacional de Inserción Laboral
- Presentación de decretos sobre certificación y transporte
- Especial mención al trabajo de atención a la Emergencia Nate
- Ceddis
- Semana Nacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad
- Taller "Indicadores de gestión por resultados para medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con los derechos de las personas con discapacidad"
- Día Internacional de la Personas con Discapacidad
- Entrega de carta a candidatos presidenciales



Cabe destacar que se ha generado una importante sinergia con Direcciones de Comunicación de otras instituciones, ministerios, Asamblea Legislativa y Casa Presidencial, cuando se organizan actividades en conjunto.

Mención aparte requiere el punto de los apoyos audiovisuales brindados, en especial durante el segundo semestre, tales como:

- Giras a Oriente, Limón, Puntarenas y San Carlos. Instalación y manejo de sonido
- Programas "Sin Barreras" y se transmitió por streaming de Facebook
- Sesiones de Junta Directiva.
- Se produjo video de invitación a la Asamblea
- Instalación y manejo de equipo asamblea general de personas con discapacidad
- Guanacaste para cubrir "Círculos de diálogo sobre la política del sistema nacional de cuidados
- Cobertura de la Emergencia Tormenta Nate en Guanacaste, apoyo como chofer.
- Cobertura del pre congreso mujeres y jóvenes.
- Cobertura del pre congreso Igualdad jurídica.
- Cobertura del Congreso Internacional Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Nota: el encargado de audiovisuales ha prestado de manera voluntaria servicios de chofer a la institución. Una de esas ocasiones fue destacada en la región Chorotega como chofer en la gira de atención a la emergencia causada por la tormenta tropical Nate.

Recomendaciones

Es básico fortalecer la construcción de la agenda institucional para poder informar a todas las personas funcionarias el diario quehacer de las unidades y sedes y para programar los apoyos de comunicación requeridos.

Para remediar lo relacionado con la exactitud de las solicitudes de equipo audiovisual la Unidad de Comunicación envió a la Dirección Técnica una boleta la cual debe ser distribuida por esa dirección. No se recibió aprobación o no.

2.2.4. (POI) Actualización de la información en página web y redes sociales.



A % de Ejecución Programática: 100

Análisis

La actualización del sitio web ha sido limitada por la falta de acceso a los servidores desde la computadora de Comunicación destinada a ese fin. La actualización del perfil Facebook se ha circunscrito a "subir" las noticias por que la Unidad de Comunicación ha debido asumir dichas labores sin serles naturales a sus funciones y sin contar con el personal idóneamente formado

Limitaciones

La Unidad de Comunicación no cuenta con el personal adecuado para el desarrollo de la función de web máster ni de social manager.

Se reitera que la actualización del sitio web se desarrolla incidentalmente desde la Unidad de Comunicación, en atención a uno de los puntos de la Política Institucional de Informática, a pesar de que lo natural es que dicha labor se desarrolle desde la propia Unidad de Tecnologías de Información.

La actualización del perfil Facebook y de YouTube también se ha asumido desde la UCD sin contar con el personal adecuado con formación para social manager.

La Dirección Ejecutiva, definió una ruta de acción que permitirá avanzar de manera ordenada y sistemática en la actualización del sitio web y en el que las distintas unidades administrativas asumirán responsabilidades propias, sin pretender recargar todo el proceso en la UCD. Por el momento no se ha ejecutado ninguna acción como fruto de ese procedimiento. Se ha notado que algunas unidades no leyeron el correo de la Dirección o lo olvidaron porque insisten en proponer actualizaciones violentando el procedimiento establecido por la Dirección.

Oportunidades

Mejorar el uso de las plataformas digitales y de redes sociales.



En momentos que los canales virtuales aumentan su importancia para la relación de la institución con sus distintos públicos, toma más importancia la solución definitiva que permita mantener actualizados el sitio web y las redes sociales.

Recomendaciones

Aplicación de la ruta definida por la Dirección Ejecutiva.

La solución real es la contratación de personal especializado que deberá ubicarse, como es lo natural, en la Unidad de Tecnologías de Información y desempeñarse como Webmaster y como Social Manager.

2.2.5. (POI) Acciones de Relaciones Públicas (RRPP) en fechas estratégicas.

Análisis

Se brindó apoyo en aspectos propios de RRPP como los organizativos, de protocolo, de conducción de eventos.

Se desarrolló en actividades como:

Día Nacional de la Personas con Discapacidad

Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Día Internacional de la Personas con Discapacidad

Reunión del Ceddís en Costa Rica

Presentación de Ponadis

Plan Nacional de Inserción Laboral

Presentación de decretos sobre certificación y transporte

Limitaciones

El apoyo brindado por la Unidad de Comunicación en RRPP ha sido muy básico por la falta de un profesional en esa área.

Oportunidades



Aparte de las efemérides también se atiende la participación institucional en ferias y otros espacios. Estos espacios brindan la oportunidad de contacto directo a la institución con distintos públicos externos y aportan al posicionamiento de la institución antes sus aliados estratégicos y ante públicos externos.

Recomendaciones

Se hace necesaria la contratación de un profesional en RRPP

7. Realizar fiscalizaciones a las alternativas residenciales que brindan servicios a personas adultas con discapacidad en condición de abandono o riesgo social.

Indicador	Indicador 7.1.: Porcentaje de alternativas residenciales fiscalizadas.
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	100%
% de Ejecución Presupuestaria:	61.09

Indicador 7.1.: Porcentaje de alternativas residenciales fiscalizadas.

Meta (POI): 7.1.1. 32 alternativas residenciales fiscalizadas.

Logro anual: 100 %



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Desempeño Programático				Desempeño Presupuestario				
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
UNIDAD DE FISCALIZACION												
Objetivo N° 7: Realizar fiscalizaciones a las alternativas residenciales que brindan servicios a personas adultas con discapacidad en condición de abandono o riesgo social	Alternativas residenciales fiscalizadas							66,30	33,26	40,50	61,09%	1) La programación presupuestaria y el control de la ejecución se hacen por unidad no por objetivo. Por tanto se presenta el dato global. 2) No se tiene disponible a la fecha de realización de este informe, el informe de ejecución anual 2017, que debe enviar la Unidad Financiera Contable.
		Indicador 7.1 (POI): Porcentaje de alternativas residenciales fiscalizadas				100%	60,27	-	36,82	61,09%		
		Meta 7.1.1. (POI): 100% alternativas residenciales fiscalizadas	100,00%		100,00%	100%	6,03	-	3,68	61,03%		
		Meta 7.1.2. (POI): 100% (4) informes de seguimiento de fiscalización de alternativas residenciales. (Seguimiento a las fiscalizaciones a residencias realizadas en el 2015 y 2016)	100,00%	50,00%	50,00%	100%						

Respecto de la meta de alternativas residenciales el logro anual es del 100%, ya que la totalidad de las residencias en funcionamiento, con todos los trámites de apertura realizados y con liquidaciones en ejecución, en el año 2017 fueron fiscalizadas.

En el segundo semestre, la Unidad de Fiscalización diseñó los términos de referencia y realizó los trámites de contratación administrativa para la contratación directa de servicios de consultoría en ciencias sociales, para realizar dicha fiscalización, los cuales se concretaron en el trámite número 2017CD-000154-0014700001.

Cubre las residencias privadas que se encuentran ubicadas en ocho de las nueve sedes regionales con que cuenta la institución y que son asesoradas, supervisadas y fiscalizadas por las sedes regionales: Huetar Atlántica, Central Sur, Brunca, Chorotega, Central Norte, Huetar Norte, Central Oriente y Central Occidente.

Central Sur

1. Curridabat -Luis Marín Hugh
2. Escazú- Marcos Tejeda Lugo



Central Norte

1. Guadalupe - Carmen Cabrera Crespo
2. San Pedro – Carmen Cabrera Crespo
3. Pavas – Daisy García Lemes
4. Pavas- Isabel Oliva
5. Pavas - Libian Morales
6. Pavas- María Abreu
7. Sabana -Idalmis García
8. Coronado-Telsy Arias Valverde
9. San Isidro Heredia- Teresa Ramos
10. La Uruca - Roberto Villalba.
11. La Uruca Residencia Las Orquídeas -Laurens Ferret.
12. Coronado. Residencia Caminos De Esperanza - Iveth Varela.
13. Heredia - Gilberto Barrantes.

Huetar Caribe

1. Guápiles – Mayra Obando Fuentes

Huetar Norte

1. Gamonales-Raúl Torres Fonseca

Central Occidente

1. San Ramon Calle Zamora - María Del Carmen Herrera Jiménez
2. Palmares Buenos Aires - Enar Cubero Chacón
3. Naranjo Cirri - Ana Alicia Salazar Arce
4. Naranjo San Jerónimo – Xinia Segura Salazar
5. Atenas Los Ángeles - María Del Carmen Castillo González

Central Brunca

1. Santa Clara - Isabel Méndez Hernández



2. La Paz - Ligia Mena Jiménez.

Central Oriente

1. Cot Cartago – Johanna Torres Salazar
2. Cervantes -San Martin - Felicia Granados Aguilar
3. Cervantes Trebol - Nidia Arroyo Valerin
4. Turrialba Centro – María Tenorio Porras
5. Turrialba Tuis -Aracelly Pereira Montenegro
6. Cervantes - Alfred Trewin Motta

Chorotega

1. Belén, Carrillo- María Antonieta Ugalde Duran

La fiscalización tuvo como objetivo general verificar los estándares del servicio que prestan las residencias privadas, en relación con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad que habitan en esta modalidad.

Comprendió análisis documental, trabajo de campo como visitas a las residencias privadas con el fin de entrevistar a las personas encargadas, personas de apoyo, personas con discapacidad usuarias que reciben subsidio del Conapdis, entrevistas a personas vecinas, visitas a las alternativas ocupacionales donde asisten las personas con discapacidad usuarias para realizar entrevistas a personal docente y administrativo. Asimismo, la revisión de expedientes en las sedes regionales y en las residencias privadas, como la revisión y análisis de las liquidaciones presentadas a la Unidad de Financiero Contable del Conapdis.

Para la ejecución de cada una de las actividades se elaboraron y aplicaron instrumentos para la recolección de la información.

Una vez realizadas las visitas y la revisión documental, se elaboraron informes por sedes regionales, los cuales comprenden la generalidad de la fiscalización con



resultados por sede regional, limitaciones en el proceso, oportunidades de mejora para la sede regional, las residencias privadas y el Conapdis.

El informe incluye para cada residencia fiscalizada un apartado, que comprende, entre otras cosas, lo siguiente:

Resultados de fiscalización del cumplimiento de los derechos de las personas residentes:

- Entorno físico y geográfico de la residencia privada
 - Derecho a espacios físicos, productos de apoyo, mobiliario y transporte adecuados y accesibles.
 - Derecho a la satisfacción de necesidades básicas.
 - Derecho a la salud
 - Derecho a un ambiente libre de violencia.
 - Derecho a la privacidad.
 - Derecho al deporte, cultura, ocio y recreación.
 - Derecho a la participación ciudadana y comunitaria.
 - Derecho a participar de alternativas educativas y ocupacionales.
 - Derecho a la autodeterminación y proyecto de vida.

- Resultados de fiscalización del cumplimiento de la calidad del servicio que se ofrece:
 - Cumplimiento de las obligaciones de la persona encargada
 - Cumplimiento de las obligaciones del personal de apoyo
 - Expedientes de las personas residentes y de la residencia privada
 - Percepciones de la comunidad

- Liquidaciones de ingresos y gastos de la residencia privada:



- Forma de liquidación de las transferencias económicas
- Montos recibidos por la persona encargada de la residencia privada en el mes de octubre de 2017
- Hallazgos en las liquidaciones presentadas por la persona encargada de la residencia privada en el mes de octubre de 2017

Además, en cada informe se incluyen conclusiones sobre la calidad del servicio y las liquidaciones sobre las transferencias económicas.

Desde Fiscalización se elaboraron oficios para que las personas de la consultoría presentaran en cada uno de los lugares visitados (residencias, Caipad u otros) con el fin de respaldar el trabajo de estos, de igual forma se coordinó lo requerido con la Dirección de Desarrollo Regional, los encargados de las sedes regionales y la Unidad de Financiero Contable.

Limitaciones:

No se pudieron revisar todos los expedientes de las sedes regionales porque la Contraloría General de la República los tenía en custodia.

Oportunidades:

El hecho de que la fiscalización realizada a las residencias privadas se realizara mediante una contratación – dado el escaso personal de la Unidad-, permite que los usuarios de la información generada durante el proceso aprecien el grado de objetividad de los resultados obtenidos; lo cual es visto de manera positiva para la eventual ejecución de oportunidades de mejora.

Meta 7.1.2. (POI): 4 informes de seguimiento de fiscalización de alternativas residenciales.



Logro anual 100%

La ejecución se realizó en su totalidad con el cumplimiento de la meta anterior al cumplirse el 100% de la meta de la fiscalización de residencias, incluidas las fiscalizadas en años anteriores.

8. Ejecutar la Estrategia de Fiscalización

Asignado a la Unidad de Fiscalización:

Indicador	Indicador 8 Porcentaje de acciones anuales de implementación de la Estrategia de Fiscalización.
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	93%
% de Ejecución Presupuestaria:	61.1%

- **Indicador 8.1.: Porcentaje de acciones anuales de implementación de la Estrategia de Fiscalización.**

Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del RND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador		
				Desempeño Programático				Programado						
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION			
Objetivo Nº 8: Ejecutar la estrategia de fiscalización.		Indicador 8.1 (POI): Porcentaje de acciones anuales de implementación de la estrategia de fiscalización.					93,00%	54,24			33,14	61,10%		
		Meta 8.1.1. (POI): 100% de aplicación del IGSDA		100,00%	100,00%	0,00%	100%							
		Meta 8.1.2. (PAT): 100% Seguimiento a fiscalizaciones.		100,00%	30,00%	60,00%	90%							
		Meta 8.1.2 (PAT): 50% Atención de solicitudes de fiscalización emergentes.		50,00%	0,00%	35,00%	35%							De 23 denuncias recibidas se atendieron 8 quedando pendientes 15. Es importante señalar que se requiere el nombramiento de un profesional en derecho para la atención de este proceso.
		Meta 8.1.3 (PAT): 100% Atención de fiscalización programadas		100,00%	0,00%	100,00%	100%							



Meta (POI) 8.1.1.: 100% de aplicación del IGEDA.

Logro anual: 100%

La Unidad de Fiscalización establece la Estrategia de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2018, cuyo propósito es aportar líneas generales y criterios relevantes que orienten y consoliden la función fiscalizadora del Conapdis, en un determinado tiempo y espacio, con ejes de prioridad que evidencian mayor incumplimiento o vulnerabilidad en la gestión pública, de los derechos de las personas con discapacidad.

El Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (Igeda) es uno de los ejes de la estrategia, el cual parte de un ejercicio de autoevaluación de las instituciones públicas y municipalidades, cuyo propósito es fortalecer la conciencia de las instituciones en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, así como determinar sus avances, de conformidad con las responsabilidades que la normativa nacional e internacional le asigna al respecto.

Con esta herramienta, las instituciones públicas y las municipalidades iniciaron un proceso de autoevaluación, que les permite no sólo conocer su situación en el cumplimiento del escenario inclusivo deseado, sino también identificar las áreas de incumplimiento, así como poner en marcha planes de acción para mejoras.

Las entidades contempladas inicialmente para que respondieran la herramienta fueron un total de 273 (tomando como base el documento *Sector Público Costarricense y su Organización*, elaborado por Mideplan en el año 2010), de las cuales 184 son instituciones públicas y 89 Municipalidades (considerando Concejos Municipales de Distrito).



De las 273 entidades contempladas, dieron respuesta a la herramienta 151 (55,31%) y no respondieron 122 (44,69%).

Por parte de las instituciones públicas, respondieron la herramienta 129 (68,62%) y no lo hicieron 55 (31,38%). Mientras tanto, de las 89 Municipalidades, contestaron 22 (25,88%), y no lo hicieron 67 (74,12%).

Durante el primer semestre del año 2017 se dio cumplimiento a la totalidad de esta meta y se presentó el Informe de Resultados Igeda, Edición 2017 el día 29 de mayo a representantes institucionales, de organizaciones y personas con discapacidad.

Posteriormente se realizaron diversas actividades de información de resultados en todas las sedes regionales, dirigidas a jefes municipales, representantes de instituciones regionales, representantes de organizaciones y personas con discapacidad.

Para el segundo semestre se solicitó por parte de la Dirección Ejecutiva, cambios en la Unidad de Fiscalización, con el fin de elaborar informes individuales a las entidades que respondieron el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (Igeda) 2017, aunque sí estaba programado devolver resultados individuales, no se había establecido hacerlo como informes de fiscalización, sino como devolución de resultados de autoevaluación.

Para cumplir con lo anterior, se elaboró una guía con el fin de enviar a todas las entidades que contestaron junto con un oficio en el que se solicita el envío de evidencias; se adjunta copia impresa del informe general del Igeda y reporte o resultado individual de cada entidad para que con base en el mismo llenen la guía y



envíen las pruebas de las respuestas positivas al Conapdis. Se han recibido respuestas con documentos probatorios a respuestas positivas por parte de algunas instituciones.

Limitaciones

La Unidad de Fiscalización cuenta con tres personas funcionarias, incluida la persona encargada, limitando el cumplimiento de lo planificado, generando exceso de responsabilidades y de niveles altos de estrés por parte de las personas funcionarias en la ejecución de las metas. Aunado a lo anterior, no todas las personas funcionarias de la Unidad pueden salir de gira y una de las personas funcionarias ha mantenido periodos de incapacidad a lo largo del año, por otra parte, a solicitud de la Dirección Ejecutiva se ha estado brindando apoyo a actividades fuera del plan de trabajo.

Las personas funcionarias de la Unidad cuentan con un conocimiento básico en Excel, por lo que el uso de la herramienta se limita a ello, generando mayor inversión de tiempo en el desarrollo de acciones relacionadas con el uso de ésta. A pesar de haber presentado decisión inicial en el mes de enero para capacitación al respecto, no se recibió la misma, por cuanto desde la Dirección Ejecutiva se determinó en el mes de enero que desde la Unidad de Recursos Humanos se procedería con la contratación de las capacitaciones y no se realizaron.

El hecho de no tener planificada la actividad de elaboración y devolución de informes individuales posterior a informe de resultados general presentado en el primer semestre, generó desequilibrio en la ejecución de otras actividades planificadas en fiscalización.

Oportunidad



Existe un contrato institucional entre el Conapdis y el Instituto Tecnológico de Costa Rica para elaborar la plataforma del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, de la cual el Igeda será parte, por lo que a partir del segundo semestre del año 2017 se inició con esa institución la elaboración de la nueva herramienta Igeda para el año 2018, oportunidad que se aprovechó para realizar algunas mejoras posibles a este proceso de fiscalización según esta primera experiencia.

Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes funcionarios del Tecnológico, desde la Unidad de Fiscalización, se reformularon las preguntas utilizadas en el año 2017, tratando de mantener el contenido de estas y adecuando su redacción a los requerimientos de la nueva herramienta.

Meta 8.1.2 (PAT): 100% Seguimiento a fiscalizaciones

Logro: 90%

En el plan de trabajo de la Unidad de Fiscalización se ha establecido para el segundo semestre del año 2017 dar seguimiento a las fiscalizaciones emergentes y en territorio ejecutadas durante los años 2015 y 2016 como parte de la Estrategia de Fiscalización de mediano plazo 2015-2018.

➤ Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Evan (Homace)

En el año 2015 se realizó un proceso de fiscalización al Homace, con el objetivo de evaluar las políticas, planes, programas y servicios desarrollados por ese hospital, para verificar el pleno disfrute del derecho a la salud sexual y reproductiva del colectivo de las mujeres con discapacidad, así como las medidas adoptadas por la entidad para la eliminación de las barreras del entorno, además de las derivadas de los roles de género y de la condición de discapacidad.



Resultado de ese informe, el Homace presentó en el año 2016 un plan de mejoras, por lo que en este año 2017 por medio de servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001) se fiscaliza en el ámbito de espacio físico el hospital para dar seguimiento.

Se determina en la fiscalización realizada que a pesar de que se realizaron algunas mejoras importantes en la infraestructura, aún se encuentran incumplimientos.

➤ Fiscalización centros educativos considerados como centros de votación

En el año 2010 se realizó un proceso de observación en centros de votación, por lo que, en seguimiento a esa observación, en este año 2017 por medio de servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001) se fiscalizan 21 centros educativos que serán centros de votación en las elecciones del año 2018, los cuales se detallan a continuación.

Provincia	Cantón	Centro Educativo	Distrito Electoral
Alajuela	Central	Escuela Manuel Francisco Carrillo Saborío	Canoas
	Central	Escuela Timoleón Morera Soto	San Martín
	Naranjo	Escuela Juan Santamaría	Cirrí Sur
Cartago	Central	Escuela Rafael Hernández Madriz	Oriental
	Central	Escuela La Pitahaya	La Pitahaya



	Central	Liceo Vicente Lachner Sandoval	Oriental
Guanacaste	Abangares	Escuela Delia Oviedo de Acuña	Las Juntas
	Nicoya	Escuela Manuel Cárdenas Cárdenas	Moravia
	Santa Cruz	Escuela Josefina López Bonilla	Santa Cruz
Heredia	Flores	Escuela Estados Unidos de América	San Joaquín
	San Isidro	Escuela José Martí	San Isidro
	San Rafael	Escuela Concepción	Concepción
Limón	Central	Escuela Moín	Moín
	Central	Escuela Santa Eduvigis	Santa Eduvigis
	Central	Escuela Atilia Mata Freses	San Juan
Puntarenas	Central	Escuela Juanito Mora Porras	Juanito Mora
	Golfito	Escuela Viquila Dos	Viquillas
	Montes de Oro	Escuela Linda Vista	Linda Vista
San José	Central	Escuela República de Chile	Barrio Luján
	Central	Escuela República de Paraguay	Hatillo
	Goicoechea	Escuela Pilar Jiménez	Guadalupe

➤ Terminales de transbordadores

En el año 2010 se realizó un diagnóstico de las condiciones de accesibilidad universal de las terminales de transbordadores en el Golfo de Nicoya, ubicadas en el Barrio El Carmen, Paquera y Playa Naranjo.



Para dar seguimiento, en el año 2017, mediante servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001) se fiscalizan las terminales de Cabotaje en Barrio El Carmen, Playa Naranjo y Paquera.

Limitación: Durante el periodo de inspección de las terminales, las edificaciones de Paquera y Playa Naranjo se encontraban en proceso de remodelación, por lo que no se logró verificar la condición final de los trabajos.

➤ Puente Peatonal Liberia

En el año 2016, se atiende queja recibida por una persona usuaria, sobre inaccesibilidad de puente peatonal entre la escuela y colegio Santana y el mall Centro Plaza Liberia, por lo que se solicitó información al Conavi, quien emitió el informe respectivo.

En el año 2017 en seguimiento al proceso iniciado, a través de servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001), se verifica condiciones de accesibilidad del puente, y se verifica que cumple con las rampas y sus respectivos descansos, barandas y pasamanos, pero no cubre con la totalidad del trayecto desde la acera de los centros educativos y el centro comercial, provocando que la circulación peatonal no sea segura.

➤ Paradas intermedias y terminales de ferrocarril.

A solicitud de la Contraloría General de la República, en el año 2014 se realiza una fiscalización a 15 de las 24 terminales y paradas intermedias dispuestas en cuatro rutas en que se brinda servicio de transporte colectivo de pasajeros, modalidad ferrocarril.

En seguimiento a esa fiscalización, mediante servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001), se fiscalizan 16 paradas intermedias (Miraflores, Santa Rosa, Colima, (Cuatro Reinas), Jacks, AyA (Pavas), La



Salle, Contraloría General de la República, Universidad Latina (San Pedro), CFIA, UACA, Tres Ríos) y terminales de ferrocarril (Heredia, San Antonio de Belén, Pacífico, Atlántico, Cartago).

Meta 8.1.1.2 (PAT): Atención de fiscalización emergentes.

Logro: 35%

➤ Atención de denuncias

La Unidad de Fiscalización recibe quejas por supuesta violación de derechos, lo que implica la búsqueda de contactos de la entidad que se está denunciando, análisis de normativa y situación denunciada, así como la elaboración y envío de oficios.

Durante el año 2017 se recibieron aproximadamente 23 y se atendieron 8, (envío de oficios a entidades), quedando pendientes para dar inicio 15.

De las 8 iniciadas, está pendiente el seguimiento de estas, se deben analizar respuestas de entidades y emitir resoluciones.

Esta es una función asignada recientemente al proceso de fiscalización a raíz de la reorganización institucional, para la que no se cuenta con personal, siendo un requerimiento una persona profesional en derecho, con el fin de cumplir con todas las etapas del procedimiento de denuncias elaborado por la Unidad de Fiscalización.

Meta 8.1.1.3 (PAT): Atención de fiscalizaciones programadas.

Logro: 100%

➤ Terminal de buses 7-10



Como parte de la estrategia de fiscalización, se realizó una fiscalización a la terminal de buses 7-10, ubicada en el centro de San José, la cual se realiza mediante servicios de consultoría en ingeniería (contratación directa 2017CD-000153-0014700001).

La edificación es de construcción reciente, por lo que en su mayoría cumple con la normativa, quedando aún pendientes por parte de la empresa como acabado de superficie no antideslizante en condiciones húmedas, no cumplimiento de medidas en la altura de pasamanos, de contrahuellas en las escaleras, botón de emergencias en los baños, entre otras.

9. Gestionar la producción del conocimiento con enfoque de derechos humanos, mediante los procesos del sistema de información, la investigación y la innovación; que sirvan como base para el análisis de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad y aportes soluciones para el cumplimiento de sus derechos.

- **Indicador 9.1.:** Porcentaje de avance anual en la ejecución de las actividades del proyecto SICID:
 - Logro anual promedio: 30%.
- **Indicador 9.2.:** Porcentaje anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación.
 - Logro anual promedio: 50%.
- **Meta 9.2.1 (POI):** 100% anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación.
 - Logro anual promedio: 100%.
- **Meta 9.2.1.1 (PAT):** 100% de las gestiones para la formulación de la agenda de investigación sobre discapacidad.
 - Logro anual promedio: 5%.



- **Indicador 9.3.:** Porcentaje anual de avance en la elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.
 - Logro anual promedio: 85%.
 - **Meta 9.3.1:** 20% anual de elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.
 - Logro anual promedio: 85%.

- **Indicador 9.4.:** Porcentaje de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.
 - Logro anual promedio: 100%
 - **Meta 9.4.1:** 20% anual de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.
 - Logro anual promedio: 100%

A continuación, se detallan lo relativo a la ejecución programática por indicador y metas relacionadas en el POI.

Indicador	<i>Porcentaje de avance anual en la ejecución de las actividades del proyecto SICID</i>
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	73%
% de Ejecución Presupuestaria:	73.37%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Desempeño Programático				Desempeño Presupuestario				
				Annual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
UNIDAD DE INVESTIGACION E INNOVACIÓN												
Objetivo N° 9: Gestionar la producción del conocimiento con enfoque de derechos humanos, mediante los procesos del sistema de información, la investigación y la innovación, que sirvan de base para el análisis de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad y aporten soluciones para el cumplimiento de sus derechos.	Servicios de Información, Investigación e Innovación.	Fuente 5: Recursos de superávit					73%	1 032,28	14,00	757,35	73,37%	1) La programación presupuestaria y el control de la ejecución se hacen por unidad no por objetivo. Por tanto se presenta el dato global. 2) No se tiene disponible a la fecha de realización de este informe, el informe de ejecución anual 2017, que debe enviar la Unidad Financiero Contable.
		Indicador 9.1 (POI): Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades del proyecto SICID					73%	829,96	608,91	73,37%	Programado 41%, cumplido 30%; ejecutado 73% de lo programado. El retraso se debe en parte a consultorías no ejecutadas por la política de restricción del gasto implementada por la Dirección Ejecutiva, también porque algunas de las consultorías fueron declaradas desiertas o trámites infructuosos. Además hubo un sensible atraso en la firma de cartas compromiso con otros entes públicos a los cuales se debía contratar.	
		Meta 9.1.1 (POI): 41% de avance en la ejecución de las actividades del proyecto SICID	13%	41%	5%	25%	73%					
		Fuente 4: recursos presupuesto ordinario										1) La programación presupuestaria y el control de la ejecución se hacen por unidad no por objetivo. Por tanto se presenta el dato global. 2) No se tiene disponible a la fecha de realización de este informe, el informe de ejecución anual 2017, que debe enviar la Unidad Financiero Contable.

Meta 9.1.1: 41% Porcentaje de avance anual en la ejecución de las actividades del proyecto SICID:

Logro anual: 30% avance en la ejecución de las actividades del proyecto SICID:

Subsistema 1: Catálogo de Productos y Servicios de Apoyo.

Programado: 8%, logro:8%.

Durante la primera parte del año se elaboró del documento: "Marco conceptual y referencial sobre los productos y servicios de apoyo disponibles para personas con discapacidad y sus familias y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y la autonomía personal de las personas con discapacidad". Este trabajo consiste en un marco conceptual sobre los servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad y sus familias y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y la autonomía personal de las personas con discapacidad. En este documento se caracterizan todos aquellos elementos relacionados con la planificación y programación



del Catálogo de productos y servicios de apoyo disponibles para personas con discapacidad y sus familias del SICID.

Así también se elaboraron fichas técnicas para registrar la información de los productos de apoyo y los servicios de apoyo para las personas con discapacidad. La ficha para los productos de apoyo se basa en la norma técnica ISO 9999, la cual determina la clasificación de los productos de apoyo. Para los servicios de apoyo, fue necesario una elaboración propia de las funcionarias ya que no existe una norma técnica a nivel internacional para la clasificación de los servicios de apoyo para las personas con discapacidad.

Dentro del trabajo de este subsistema, por medio de una consultoría, fue levantado el inventario de productos y servicios de apoyo para personas con discapacidad. Esta consultoría requirió una fiscalización muy estrecha ya que inicialmente no fue satisfactorio su trabajo y fue necesaria la intervención por parte de la fiscalización del contrato para que el producto pudiera ser acorde a lo requerido. El producto final de la consultoría se entregó en los primeros días del mes de octubre.

En este momento se está trabajando en la carga de información en la herramienta de la plataforma tecnológica del Catálogo quedando pendiente para el 2018, la conclusión de la carga de información, la presentación pública del catálogo y la primera publicación de este. El avance del sub-sistema catálogo de productos y servicios de apoyo es aproximadamente del 80%.

Subsistema 2: Estadísticas sobre discapacidad.

Encuesta Nacional sobre Discapacidad, ENADIS:



En el marco del componente de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, ENADIS, se realizaron durante los meses de marzo a junio, talleres en todas las regiones del país los cuales contaron con la participación de alrededor de 100 personas con discapacidad representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, en estos talleres se presentó el proyecto SICID, se explicó en qué consisten las operaciones estadísticas dando especial énfasis a las encuestas y también las personas con discapacidad brindaron aportes sobre contenidos temáticos que desde la visión de las organizaciones de personas con discapacidad se deberán incluir en el cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, ENADIS.

Con respecto a la ENADIS, se logró, en el mes de junio, la firma de la Carta de Entendimiento INEC-Conapdis, la firma de este documento es el punto de partida para que la ENADIS sea una realidad. Para acordar el documento Carta de Entendimiento, se debió elaborar el plan de trabajo de la ENADIS, así como el presupuesto para ejecutarla, ya que estos eran parte sustancial del documento firmado. Con la firma de la carta de entendimiento fue posible iniciar un trabajo conjunto INEC-Conapdis que llevará al finalizar el año, a contar con una propuesta de cuestionario para la ENADIS, en este sentido se ha desarrollado un trabajo de análisis de diversas experiencias de encuestas sobre discapacidad, particularmente del Grupo de Washington y de la OMS y Banco Mundial para determinar la mejor alternativa para la ENADIS, así también se ha hecho una revisión de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, CIF que sirva como marco teórico para la ENADIS. Se han realizado actividades como grupos focales con diferentes actores, tales como personas con discapacidad, representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de instituciones públicas para realimentar el proceso de la ENADIS, su marco conceptual y su estructura. Desde el mes de setiembre se está trabajando conjuntamente INEC-CONAPDIS, en la propuesta del cuestionario de la encuesta, el



cual se esperaba estuviera concluido al finalizar el 2017, sin embargo; lo estará para finales de enero 2018.

Estadísticas Nacionales:

Durante este año se participó en la elaboración del nuevo Plan Estadístico Nacional (PEN) del Sistema Estadístico Nacional, del cual el SICID quedó como parte. Así también se realizó una actividad de capacitación tipo taller para 30 personas funcionarias de diferentes áreas del INEC, sobre el enfoque de derechos de humanos en general y en particular sobre el enfoque de derechos de las personas con discapacidad. Con esta actividad se pretendía fortalecer las capacidades de las personas funcionarias del INEC para la incorporación en la producción estadística que realiza, del enfoque de los derechos humanos en la medición de la discapacidad de tal manera que se pueda disponer de datos sobre la población con discapacidad en la mayoría o bien todas las operaciones estadísticas del INEC.

Limitaciones

Se realizaron gestiones con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, para desarrollar una investigación que permitiera elaborar una propuesta metodológica para la medición de la pobreza en las personas con discapacidad, para ello se elaboraron términos de referencia y el contacto con el instituto sin embargo por razones propias de esta institución no se logró concretar, quedando la misma pendiente para el 2018.

Indicadores de derechos de las personas con discapacidad:

Con respecto al componente del Sistema de Indicadores sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizó una consultoría con la Facultad Latinoamericana



de Ciencias Sociales - FLACSO, para la creación del Marco Conceptual del Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad. Será un insumo para la estructuración del modelo de organización de los indicadores sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la plataforma tecnológica del SICID. Este trabajo se realizó entre los meses de junio y setiembre.

Para el desarrollo del Sistema de Indicadores de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Conapdis firmó con la Universidad de Costa Rica un convenio específico en la figura de contrato, para que durante un lapso de 14 meses se conduzca metodológicamente la elaboración del sistema de indicadores de los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de formular una propuesta de indicadores e índices sobre el estado de los derechos de las personas con discapacidad en diversos ámbitos, que sirva de base para la estructuración de metadatos sobre discapacidad, dar seguimiento a los instrumentos internacionales y nacionales de derechos de las personas con discapacidad y a las políticas nacionales y la evaluación de estas. Al finalizar este año se cuenta con un documento base con la propuesta borrador de los indicadores de derechos de las personas con discapacidad, el cual será sometido a consulta a las organizaciones de personas con discapacidad y las instituciones públicas, en los meses de enero y febrero de 2018.

Subsistema Repositorio de documentos sobre discapacidad

Programado: 5%, logro:2,25%.

Para el desarrollo del repositorio es fundamental elaborar el análisis de los derechos de propiedad intelectual, así como la definición de las políticas de uso del repositorio. Paralelamente, es necesario identificar y seleccionar los documentos que por sus características puedan publicarse en formato abierto, tarea que está siendo realizada por la profesional que tiene a cargo el repositorio.



Limitaciones

A pesar de que se tramitaron durante el primer trimestre del año decisiones iniciales y solicitudes de compra para contratar los servicios de consultorías que desarrollaran ambas acciones, sin embargo, en ambos casos los concursos resultaron infructuosos en dos ocasiones debido a la participación de oferentes. No obstante, para la consultoría de los derechos de propiedad intelectual, se sacó el concurso por tercera vez, en esta ocasión si se contó con ofertas, sin embargo, debido a las directrices para la restricción del gasto público, la misma no se contrató. Como plan remedial, esta consultoría será retomada en 2018.

Con respecto a la elaboración de las políticas del repositorio, como plan remedial, se decidió que las políticas fuesen elaboradas por la profesional en bibliotecología de la institución en colaboración con otra profesional en esa área, del Instituto Tecnológico Nacional, TEC. Se espera que el resultado final esté listo para el mes de febrero de 2018.

Sub-sistema Gestión del Conocimiento

Programado: 20%, logro:13%.

Plataforma tecnológica: si bien la plataforma tecnológica del SICID es la herramienta con que contará el SICID para su gestión. En noviembre del año 2016 se inició el trabajo con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, TEC, para la elaboración de la ingeniería de requerimientos de la plataforma. Este trabajo comprendió una serie de talleres y grupos focales con representantes de las organizaciones de personas con discapacidad y personas funcionarias de diversas instituciones públicas; también implicó reuniones con el INEC, con la Comisión de Coordinación del SICID, con el consejo consultivo de la Catedra Derechos Humanos, Investigación y Discapacidad, así



como con diferentes unidades del Conapdis y finalmente con la dirección ejecutiva del Conapdis. Como producto de este trabajo de indagación, el TEC elaboró el documento “Ingeniería de Requerimientos de la Plataforma Tecnológica del SICID” en el cual se definieron los componentes, módulos, plataformas, portales, bases de datos y demás componentes de la plataforma.

Paralelamente se trabajó una carta de entendimiento TEC-Conapdis, para que el TEC hiciera el desarrollo de la plataforma tecnológica del SICID, esta carta se firmó en el mes de junio y de inmediato se inició el trabajo por parte del TEC en coordinación y colaboración con el Conapdis. Para el desarrollo de la plataforma se definieron 4 etapas, cuyos productos por cada una son los siguientes:

- Primera etapa: sitio Web del SICID, el portal del catálogo de productos y servicios de apoyo para personas con discapacidad y del índice de gestión en discapacidad y accesibilidad.
- Segunda etapa: SINERUBE; traducción de los contenidos fijos de la plataforma a lenguas indígenas y LESCO, portal de la Cátedra Derechos Humanos, Investigación y Discapacidad y la plataforma de cursos virtuales.
- Tercera etapa: certificaciones del Conapdis, portal de las ONG, gestión del conocimiento y repositorio de documentos sobre discapacidad.
- Cuarta etapa: módulos del subsistema estadístico a saber: estadísticas nacionales, indicadores de derechos de las personas con discapacidad y la Encuesta Nacional sobre Discapacidad.

Las etapas 1, 2 y 3 fueron desarrolladas durante el 2017 y concluidas satisfactoriamente quedando para el año 2018 la carga de datos e información. Así también durante el 2018 se desarrollarán los componentes del subsistema estadístico,



así como herramientas para la gestión de las comisiones en discapacidad (CIAD, CIMAD Y COMAD), el monitoreo de la PONADIS, y la certificación de la discapacidad.

Red Nacional de Información sobre Discapacidad

Con el propósito de capacitar a integrantes de la Red Nacional de producción de Información sobre Discapacidad sobre la generación de información desde la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad y el funcionamiento de redes, se hizo solicitud a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Política Económica y desde este a la señora Viceministra desde donde se brindó colaboración para contactar a la CEPAL para que brindaran cooperación técnica en la temática de gestión por resultados, indicadores de resultado y cadena de valor. Con el contacto realizado, el Conapdis hizo las gestiones para que desde esas instancias internacionales se dé la cooperación técnica requerida, esta se concretó con la definición del Seminario-taller “Indicadores de gestión por resultados para medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con los derechos de las personas con discapacidad. Este se realizó los días 4, 5 y 6 de diciembre; también se realizó una sesión de trabajo sobre esa misma temática y sobre cadena de valor el día 7 de diciembre con un grupo más reducido de profesionales con vinculación al SICID, principalmente del Conapdis y las personas de la comisión de coordinación del SICID. Todos los costos de estas actividades, así como la participación de las expertas de CEPAL y CELADE fueron cubiertos por el Conapdis con el presupuesto del SICID.

Para el logro del objetivo de capacitar a integrantes de la Red Nacional de producción de Información sobre Discapacidad sobre la generación de información desde la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad y el funcionamiento de redes, se elaboró el diseño metodológico, los materiales didácticos, así como las coordinaciones, convocatorias, decisiones iniciales y demás acciones administrativas y



logísticas para el desarrollo del Seminario: “Producción de información sobre discapacidad desde los derechos humanos”. Este seminario se dirigió a personas funcionarias de instituciones públicas de las áreas de estadística y planificación, así como a integrantes de Comisiones Institucionales en materia de accesibilidad y discapacidad e integrantes de organizaciones de personas con discapacidad así como de municipalidades, y tuvo como objetivo general comprender el enfoque de derechos humanos y su aplicación a la producción de datos sobre discapacidad, para contribuir al desarrollo de capacidades nacionales para la producción y uso de información de la Red Nacional de Información sobre Discapacidad. Este seminario se desarrolló durante el mes de octubre, se contó con cinco grupos cada uno de dos días con una participación cercana a las 300 personas.

Limitaciones

Por otro lado, se estableció contacto con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, para una contratación directa de servicios para elaborar una estrategia de organización interna de la Red Nacional de Información sobre Discapacidad y acciones para brindar elementos conceptuales y metodológicos sobre el funcionamiento de redes a integrantes de la Red. El propósito es fomentar la sinergia, la producción sostenida y uso de información para la toma de decisiones. No obstante, por razones propias de esa Unidad Académica, la contratación no se concretó, quedando pendiente para el 2018.

Manual de Gestión del SICID:

Para la elaboración de este manual -el cual incluye, entre otras cosas, los procesos y procedimientos del SICID- se elaboraron términos de referencia y se hicieron las negociaciones para contratar a la Escuela de Producción Industrial de Instituto



Tecnológico de Costa Rica. Esta contratación entró en vigor en la primera semana el mes de noviembre y se espera esté concluida en el mes de junio de 2018.

Dado que la plataforma tecnológica del SICID es desarrollada por TEC es muy estratégico que el manual de gestión sea desarrollado por profesionales que estén cercanos a estos procesos, de tal manera que las coordinaciones y complementariedad entre ambos trabajos se facilite.

Como actividad complementaria, se desarrollaron, junto a las personas representantes de las organizaciones de personas con discapacidad de la comisión de coordinación del SICID, una serie de talleres informativos para las ONG de personas con discapacidad sobre el proyecto SICID. Estos se desarrollaron entre los meses de junio a noviembre en las localidades de Puntarenas, San Carlos, Turrialba, Limón y Liberia, Quepos, Pérez Zeledón y las regiones de centrales norte y sur del Conapdis.

Indicador	Porcentaje anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	53%
% de Ejecución Presupuestaria:	73.37%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				t	Desempeño Programático			Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
	Programa de investigación sobre discapacidad	Indicador 9.2 (POI): Porcentaje anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación.		100%			53%	144,02		105,67	73,37%	No se logró concretar la consultoría para la propuesta de temas estratégicos para la agenda. Es importante recordar que la definición de los mismos depende de las universidades participantes en la comisión, en razón de la autonomía universitaria. Recomendación, no mantener esta meta en la programación del Conapdis, pues su realización no depende exclusivamente de este.
		Meta 9.2.1 (POI): 90% Propuesta de ejecución de las actividades de la Cátedra de Derechos Humanos, Investigación y Discapacidad.		90%	40%	50%	100%					
		Meta 9.2.1.1 (PAT): 100% de las gestiones para la formulación de la agenda de investigación sobre discapacidad.		100%	2%	3%	5%					

Meta 9.2.1: 100% anual de ejecución de las actividades de la Cátedra de Derechos Humanos, Investigación y Discapacidad

Logro anual: 100% anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación.

Se ha impulsado desde la Unidad de Investigación e Innovación el Programa de Investigación sobre Discapacidad. Para ello desde el 2012 se han ejecutado diversas coordinaciones con las instituciones de educación superior pública que conforman el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), por lo que muchas de las acciones dependen de las decisiones de las autoridades de las universidades públicas en el marco constitucional de la autonomía universitaria.



En el marco de la Cátedra de Derechos Humanos, Investigación y Discapacidad; se desarrollaron durante el 2017, las siguientes actividades:

- ✓ Siete reuniones del Comité Consultivo;
- ✓ Mesa redonda "Implicaciones en la práctica clínica y la investigación biomédica de la ley de Autonomía Personal para las personas con Discapacidad", esta actividad fue organizada con la colaboración del Colegio de Médicos y Cirujanos y se desarrolló en la sede de esa institución.
- ✓ Conversatorio entre el comité consultivo y el Dr. Miguel Román sobre la temática de los derechos humanos.

Por otra parte; se iniciaron conversaciones con la Dra. Tricia Penniecook Sawyers, Directora Ejecutiva del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social - CENDEISSS, con el objeto de incorporar en la malla curricular de especialidades médicas, el enfoque de derechos de las personas con discapacidad y específicamente; las implicaciones para la práctica biomédica originadas en lo dispuesto en la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal para las Personas con Discapacidad. Queda pendiente para el 2018 continuar con las negociaciones con el CENDEISSS y eventualmente firmar un convenio entre ambas instituciones.

Además, se elaboró un inventario de los centros e institutos de investigación de las Universidades Públicas, el cual es un insumo importante para la identificación de personas investigadoras. Esta actividad se vincula a su vez, con el proyecto SICID, específicamente al sub-sistema de gestión del conocimiento.

Indicador 9.2.: Porcentaje anual de cumplimiento de las actividades del programa de investigación.



Meta 9.2.2: 100% de las gestiones para la formulación de la agenda de investigación sobre discapacidad.

Logro anual: 5% de las gestiones para la formulación de la agenda de investigación sobre discapacidad.

Limitaciones:

Se tenía programada la firma de un contrato directo con la Escuela de Sociología de la UCR para la elaboración de la Agenda Nacional de Investigación sobre Discapacidad. No obstante, debido a las directrices de la racionalización del gasto, esta consultoría no fue adjudicada.

Indicador	Porcentaje anual de avance en la elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	85%
% de Ejecución Presupuestaria:	73.36%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o Institucionales	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Observación o comentario general de la meta o indicador
				Programado		Desempeño Programático		Programado		Desempeño Presupuestario		
				Anual	Primer semestre	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Estrategia de innovación para: la promoción de productos y servicios con diseño universal y el desarrollo de tecnologías de		Indicador 9.3.: Porcentaje anual de avance en la elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.		20%			85%	40,16		29,46	73,36%	La realización es este meta es dificultosa, por lo que se recomienda no mantenerla en programación para 2017.
apoyo para las personas con discapacidad		Meta 9.3.1: 20% anual de elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.		20%	5%	12%	85%					Logro anual 17% que corresponden a 85% de la meta programada.
Divulgación de información elaborada en formatos accesibles y en el acceso a servicios ofrecidos en línea, por medio de los sitios y portales		Indicador 9.4.: Porcentaje de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.					100%	18,13		13,3	73,36%	Se realizó la consultoría para la determinación del nivel de accesibilidad de sitios web ministeriales, se apoyo con asistencia técnica al Viceministerio de Telecomunicaciones, se formuló la norma para sitios web accesibles en coordinación con INTECO.
Web con que disponen las instituciones del gobierno central, que cumplan con estándares de accesibilidad.		Meta 9.4.1: 20% anual de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.		20%	0	20%	100%					

Meta 9.3.1: 20% anual de elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.

Logro anual: 17% (que corresponde al 85% de la meta programada) anual de elaboración y ejecución de la estrategia de promoción de productos y servicios con diseño universal.

Durante el primer semestre del año se reelaboró la Estrategia de Promoción de Productos y Servicios con Diseño Universal.

Adicionalmente, en el marco de ésta, se realizó durante los días 22, 23 y 24 de marzo el Seminario-Taller: Tecnologías de apoyo, virtualización, robótica y discapacidad. Esta actividad fue impartida y conducida por el Dr. Phd. Eric Romer, especialista mundial en robótica y que desarrolla proyectos de investigación sobre soluciones robóticas para



tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad. Esta actividad cumplió con el objetivo de que los y las participantes conocieran sobre la robótica aplicada en tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad promoviendo su utilización en las investigaciones que se realizan en el campo tecnológico en Costa Rica, así también la actividad fomentó la discusión interdisciplinaria en torno a la robótica y sobre los retos del país para el desarrollo de proyectos de tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad de Costa Rica; además, a su vez buscaba promover la investigación sobre tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad en las universidades públicas, principalmente en el TEC y en la UCR, instituciones que además tienen la capacidad de producir estas tecnologías en sus laboratorios, lo cual en nuestro contexto nacional es absolutamente innovador.

Limitaciones:

A pesar de haber reelaborado la Estrategia, el desarrollo de esta no ha sido viable, entre otros aspectos, porque el escaso personal de la Unidad se ha concentrado principalmente en el desarrollo del proyecto SICID, y la implementación de la estrategia de innovación requiere personal con dedicación exclusiva en la misma. Por esta razón se recomienda suprimir del POI e incluirla hasta que se tengan condiciones institucionales para desarrollarla.

Indicador	<i>Porcentaje de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.</i>
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	100%
% de Ejecución Presupuestaria:	73.36%



Meta 9.4.1: 20% anual de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.

Logro anual: 100%.

El Conapdis tiene como responsabilidad la meta del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones referida a que el 100% de las instituciones del Poder Ejecutivo tengan sitios Web accesibles al año 2021. Para ello, el Conapdis por medio de la Unidad de Investigación e Innovación, solicitó a INTECO la creación de un comité que desarrollara las normas técnicas de la accesibilidad a la Web. Como trabajo de este comité las normas ya están elaboradas y consultadas, quedando pendiente solamente la publicación de estas por parte de Inteco y posteriormente la promulgación y publicación de un decreto ejecutivo por parte del MICITT que vuelva obligatorias las normas.

Por otro lado, se desarrolló por medio de una consultoría, una evaluación diagnóstica sobre la accesibilidad a los sitios web del poder ejecutivo específicamente de los sitios de los ministerios. Esta investigación concluyó en la segunda semana de diciembre y determina la línea base sobre las cual los ministerios deberán trabajar para lograr que sus sitios y portales Web sean accesibles para las personas con discapacidad de aquí al año 2021.

Además, se brindó apoyo y asesoría a la dirección ejecutiva del Conapdis en las gestiones de incidencia que realiza con la SUTEL y FONATEL, para el acceso de las personas con discapacidad a las TI principalmente con relación a las acciones que FONATEL desarrolla con respecto a sus programas 2 de hogares conectados y 3 de



Centros Públicos Equipados. Con este propósito se impartió capacitación a funcionarios de TI de SUTEL, FONATEL, MEP y MICITT sobre el enfoque de derechos de las personas con discapacidad y la accesibilidad a las TI para las personas con discapacidad de tal manera que se concienciarán sobre el derecho de esta población al acceso a las tecnologías de información e igualdad de condiciones y cómo estas les significan un recurso de apoyo que les posibilita una mayor participación en todos los ámbitos de la sociedad.

10. Brindar asistencia técnica a organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de servicios inclusivos a personas con discapacidad.

Indicador	<i>Porcentaje de actividades relativas a la estrategia de accesibilidad de contenidos, sitios y portales web ministeriales, por parte de las personas con discapacidad.</i>
Meta Anual:	100%
% de Ejecución Programática:	100%
% de Ejecución Presupuestaria:	52.85%



Objetivo Estratégico del Programa o Proyectos del PND y/o	Producto final (bienes /servicios)	Indicador	Línea Base	Metas del Indicador				Presupuesto				Comentario general de la meta o indicador	
				Desempeño Programático				Desempeño Presupuestario					
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION		
UNIDAD DE PROMOCIÓN													
Objetivo N° 10: Brindar asesoría a organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de servicios requeridos por personas con discapacidad.	Ejecución de la estrategia de promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad							89,98	11,87	47,55	52,85%	1) La programación presupuestaria y el control de la ejecución se hacen por unidad no por objetivo. Por tanto se presenta el dato global. 2) No se tiene disponible a la fecha de realización de este informe, el informe de ejecución anual 2017, que debe enviar la Unidad Financiero Contable.	
		Indicador 10.1: Porcentaje de avance de ejecución de las actividades de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2016 – 2021).	10%				100%						Esta estrategia se realizará de conformidad con la ley 9303, por parte de la Unidad de Promoción y Desarrollo de Servicios Personas con Discapacidad. Como se describe en el cronograma de actividades, las acciones de asistencia técnica programadas circunscriben al trabajo con actores internos y externos para la ejecución de la estrategia, con énfasis en MTSS, DGSC, MEP y empresa privada (en dos líneas: asesoría y certificación). Responsable Unidad de Promoción
		Meta anual 10.1.1: 20% de avance de ejecución de las actividades de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2016 – 2021).	30%	20%	10%	20%	100%						
		Indicador 10.2: Cantidad de asesorías de promoción de servicios inclusivos dirigidos a organizaciones públicas y privadas.					167%						
		Meta anual 10.2.1: 6 asesorías de promoción de servicios inclusivos dirigidos a organizaciones públicas y privadas.		6	10	10	167%						

- **Indicador 10.1:** Porcentaje de avance de ejecución de las actividades de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2016 – 2021).
- **Meta anual 10.1.1:** 20% de avance de ejecución de las actividades de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2016 – 2021).

Logro anual promedio: 100%.

- **Indicador 10.2:** Cantidad de asesorías de promoción de servicios inclusivos dirigidos a organizaciones públicas y privadas.

Logro anual promedio: 167%.



- **Meta anual 10.2:** 6 asesorías de promoción de servicios inclusivos dirigidos a organizaciones públicas y privadas.

Logro anual promedio: 167% (10 procesos de asesoría).

A continuación, se describen las acciones desarrolladas con organizaciones públicas para el desarrollo de servicios inclusivos:

Indicador 10.1: Porcentaje de avance de ejecución de las actividades de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2016 – 2021).

Meta 10.1.1 POI: 20% de ejecución de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. (10% línea base 2016, para un acumulado del 30% al 2017)

% de Ejecución Programática: 100% que significa un avance de un 20% en la ejecución de las actividades de la Estrategia y un 30% de la meta acumulada para el quinquenio. Lo que representa un avance de un 100% de la meta anual.

A continuación, se describen las acciones ejecutadas en el POI - Plan de Trabajo, correspondientes a la Estrategia para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad, según cada eje de trabajo, con sus respectivos resultados:

Meta 10.1.1.1 (PAT) 90% de ejecución de acciones de asistencia técnica a actores internos y externos respecto de la Estrategia.

Logro: Se cumplió en un 100% lo programado. Para un mejor detalle sobre estas metas se adjunta información en el anexo N°2



Meta 10.1.1.2 (PAT): Diseño, validación e impresión del documento "Lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de acciones institucionales para la promoción de la inclusión laboral".

Logro: Cumplimiento de la meta en un 100%.

Lineamiento 2.1 Asesoría y capacitación requeridas en discapacidad e inclusión laboral de personas con discapacidad, se realizaron las siguientes acciones:

Acción 2.1.1 Revisión y actualización conceptual y metodológica del proceso de inclusión laboral: Esta meta comprendió la ejecución de dos talleres de consulta con participación total de 38 personas representantes del campo de la discapacidad, de instituciones públicas y empresas privadas.

Producto de esta acción se cuenta con un documento de referencia para el desarrollo de acciones de asesoría y capacitación en este ámbito, con diferentes actores nacionales y regionales y adicionalmente fue entregado un disco compacto con material de apoyo para el personal regional (acción 2.1.3).

Meta 10.1.1.3: Sistematización, presentación y divulgación de la "Guía de Buenas Prácticas para la Inclusión Laboral de personas con discapacidad en empresas privadas de Costa Rica".

Logro: Cumplimiento de la meta en un 100%.

Lineamiento 2.1 Asesoría y capacitación requeridas en discapacidad e inclusión laboral de personas con discapacidad, se realizaron las siguientes acciones:

Acciones 2.1.2 y 2.1.5 Identificación, sistematización y presentación de buenas prácticas en la formación e inclusión laboral de personas con discapacidad: La Guía



elaborada constituye un insumo muy valioso para el desarrollo de acciones de asesoría y capacitación con los diferentes actores y permite además promocionar iniciativas positivas e innovadoras de inclusión laboral de PCD en el país.

En su presentación oficial participaron 47 personas del campo de la discapacidad, de instituciones públicas y empresas privadas.

Meta 10.1.1.4: 95% de emisión de recomendación técnica para certificación de empresas que emplean a personas con discapacidad.

Logro: Cumplimiento de la meta en un 100%.

Se atendieron el 100% de las solicitudes de emisión de criterio técnico, que representan 44 empresas certificadas, que en total cuentan con 351 personas con discapacidad contratadas.

Este proceso, implica recibir, analizar y realizar las valoraciones correspondientes para emitir recomendación de certificación a la Dirección Ejecutiva.

Meta 10.1.1.5: Propuesta de mecanismo y seguimiento de evaluación de la estrategia.

Logro: Cumplimiento de la meta en un 100%.

Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se elaboró propuesta de directriz y se remitió a la Dirección Ejecutiva para su revisión – aprobación y traslado a las unidades competentes.
- ✓ Se cumplió en plazo con el diseño de propuesta de Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia y su traslado a la Dirección Ejecutiva para su aprobación, aún en espera de esta.



Indicador 10.2: Cantidad de asesorías de promoción de servicios inclusivos dirigidos a organizaciones públicas y privadas.

Meta 10.2.1: 6 asesorías de promoción de servicios inclusivos.

% de Ejecución Programática: Por comportamiento de la demanda se brindaron 10 asesorías, lo que representa una ejecución de un 166%.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas con organizaciones públicas para el desarrollo de servicios inclusivos, más información en el anexo N°3

Ejecución presupuestaria anual

La ejecución presupuestaria total de la UPD fue de un 52.85%.

Las razones principales de la sub ejecución presentada se relacionan con los siguientes aspectos:

La decisión adoptada de cargar un 20% del presupuesto de la Dirección Técnica a la UPD (desconocida hasta el día de hoy), sin duda, incidió negativamente, por cuanto soportar un presupuesto extra al que ejecuta la Unidad, incide en menor control del comportamiento de este, caso contrario cuando se responde sobre el presupuesto que directamente se asigna a la Unidad.

Lo mismo ocurre con partidas como:

-Remuneraciones que reporta una ejecución de solo el 49.74%, partida de la cual no tiene control la Unidad, y que explica en gran medida la sub ejecución presentada.

-En la partida de servicios, la ejecución alcanzó un 65,32%, viéndose afectada principalmente por los siguientes aspectos:

La decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva de no continuar con el proceso de adjudicación de servicio de consultoría para la identificación de buenas prácticas de inclusión laboral en el sector público (iniciado), debido a que le alcanzó la directriz



estatal de contención del gasto. En un presupuesto como el de la Unidad, no ejecutar los ¢2.000.000 destinados para ello, explican la sub ejecución y,

La dificultad que tuvo la Unidad Financiero Contable para cancelar a finales del año anterior, por falla del sistema al hacer los pagos y con presupuesto de 2017, servicios asociados de la subpartida de impresión, encuadernación y otros, lo que obligó a la Junta Directiva a aprobar modificación presupuestaria para cubrir las este año.

A pesar de que se solicitaron modificaciones presupuestarias solicitadas en plazo, solo una de ellas fue tramitada, lo que impidió llevar a cabo una ejecución ajustada al comportamiento visto durante el año, este es el caso de la subpartida de capacitación y protocolo (especialmente alimentos y bebidas), cuya ejecución hubiese sido mayor al 73,98 resultante, si la institución hubiese dispuesto de ella, como fue solicitado.

Otro aspecto influyente consiste en que se conservaron saldos presupuestarios de la Unidad, porque se había consensuado en la Dirección Técnica que iban a ser empleados por otras Unidades, ejemplo, UAR y UF, los cuales al final no fueron utilizados o pagados con presupuesto de 2017.

-En la partida de materiales y suministros, la ejecución alcanzó un 47,48%, que se explica principalmente por las siguientes razones:

La Unidad de Tecnologías de Información no avaló la adquisición de un equipo de cómputo, porque aún no cumplía el plazo de vida útil.

A pesar de que se solicitó en modificación presupuestaria que la institución dispusiera de la subpartida de alimentos y bebidas, ésta no se aplicó.

Las solicitudes de compra de útiles, materiales y suministros diversos no fueron tramitadas en su totalidad por la Unidad de Proveeduría Institucional y/o se adquirieron a un menor precio, aspecto que incidió de manera importante en la su ejecución



11. Metas dirección Ejecutiva

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL A9-Q14E18110	Meta 2017	METAS DEL INDICADOR				PRESUPUESTO				SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
				PROGRAMADO		DESEMPEÑO PROYECTADO		PROGRAMADO		DESEMPEÑO PROYECTADO		
				ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE (acumulado)	% DE EJECUCION	
Meta N° 1 Impulsar el accionar institucional hacia áreas estratégicas para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en concordancia con la normativa internacional y nacional	Lineamientos estratégicos emitidos para el accionar institucional	Porcentaje de implementación de políticas emitidas por la secretaria ejecutiva	100%	100%		100%	100%	33,38		17,29	51,80%	1- Lineamientos para POI-2018 2- 2- ProcedimientosLiquidaciones 3- Directriz de documentos accesibles página Web 4- Directriz de horas extras 5- Documento de reorganización enviado a MIDEPELAN 6- Plan de capacitación interno 7- Procedimiento para el uso de Teléfonos móviles institucionales 8- Reglamento de registro y control de bienes
Meta N° 2 Implementación de los servicios de advertencia de la auditoría interna a nivel institucional	Servicios de advertencia cumplidos	(Servicios de advertencia ejecutados/servicios de advertencia emitidos)*100	100%	100%		100%	100%	38,14	-	19,76	51,80%	se recibieron tres y los tres se estan proceso
Meta N° 3 Implementación de los acuerdos de Junta Directiva	Acuerdos cumplidos	(Acuerdos de junta directiva ejecutados/ acuerdos de junta directiva emitidos)*100	100%	100% (44)			86%	38,14		19,76	51,80%	Acuerdos con responsabilidad DE Total 44 38 cumplidos 4 no cumplidos 2 en proceso
Meta N° 4 Promover la incorporación de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos en las diferentes políticas del Estado costarricense.	Políticas del estado costarricense	Políticas del estado costarricense/políticas con enfoque de derechos incorporadas.	N/A	100%		100%	100%	47,68		24,70	51,80%	1- PLANONI 2- Estrategia Puente al Desarrollo 3- Decreto de Certificación de la Discapacidad 4- Decreto de Transporte 5- Decreto de la PONADIS

12. Plan de trabajo y otras actividades no programadas o producto de la participación en comisiones o instancias privadas

12.1 Dirección de Desarrollo Regional

Participación en Instancias de coordinación y articulación locales y regionales:

Las nueve Sedes Regionales, cuentan con representación en 104 instancias regionales o locales de las 129 establecidas en el plan de trabajo.



A estas deben adicionarse la participación en 11 Comisiones inter – institucionales en las que se tiene participación desde el Equipo de la Dirección de Desarrollo Regional, para un total de 115 (El detalle puede observarse en la hoja de Excel adjunta)

Comisiones Internas de Trabajo

Las nueve Sedes Regionales y la DDR participan en un total de 10 Comisiones internas de diferentes temáticas (Ver hoja de Excel con el detalle)

Otras actividades:

Debido a la gran cantidad y variedad de actividades referidas por cada Sede Regional y con la finalidad de que las mismas tengan una mayor comprensión en el momento de sistematizarlas se agruparon en seis categorías, en las que se encontraron coincidencias (El detalle y una mayor descripción de estas puede observarse en los informes de cada Sede Regional)

Participación en acciones de capacitación y formación:

- Seminario TIC robótica y apoyos en discapacidad. Sede Regional Central Norte
- Curso de Reducción de daños y Política de Habitantes de Calle. Sede Regional Central Norte
- Curso de control interno. Sede Regional Occidente
- Taller de actualización conceptual sobre Planovi 2017-2032. Sobre temas diversos como situación de las mujeres, conceptos básicos sobre violencia contra las mujeres, prevención de la violencia, brechas de género. Sede Chorotega
- Cuatro talleres de capacitación sobre el enfoque de "mejoramiento de vida (Seikatsu Kaizen)", desarrollo comunitario y una gira didáctica a Belice de Santa Cecilia -La Cruz. Como un modelo para la realización de un proyecto comunitario. Sede Chorotega

Acciones varias

- Concejo de Participación Comunal MEP Heredia
- Estudios de Bono de vivienda para personas con discapacidad



- Participación en consulta sobre lineamientos para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad
- Participación y representación institucional en el proyecto interinstitucional de mejoramiento de vida rural. El proyecto es liderado por el Centro Cívico por la Paz, la UNED y la REDCAM de la Región Chorotega
- Foro Regional de Niñez y Adolescencia: Con el objetivo de socializar las responsabilidades y competencias institucionales en la protección de los derechos de las personas menores de edad, mediante espacios de información y reflexión que permiten un mayor compromiso para el bienestar y desarrollo integral de esta población.
- Ponencia "Niños, niñas y adolescentes tiene derecho a la igualdad sustantiva", además de stand informativo de la institución.
- Asesoría a fiscalizaciones e inspecciones realizadas por instancias como Municipios, Ministerios de Salud, Centros Educativos, Sector Privado, SINAC, entre otros, de manera conjunta con personas con discapacidad. Con el objetivo de promover mayor calidad de vida e independencia en espacios de participación y convivencia de las personas con discapacidad
- Participación en el simulacro de ingreso de personas con discapacidad en el Hospital de San Carlos, concientización para respetar los derechos de las personas con discapacidad, el cual se convirtió en el protocolo de ingreso del perro guía.
- Comunicación y difusión en temas relacionados a la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y legislación vigente en discapacidad en medios de comunicación masiva de la Sede Regional Huetar Norte, como: TV, Radio, periódico, medios digitales como Facebook, periódicos digitales, paginas institucionales, entre otros.
- Participación en "Feria de Servicios Institucionales" del cantón de San Carlos con exposicóón de material informativo institucional, atención de público, relacionado al tema de derechos humanos y promoción del quehacer institucional y de los servicios ofertados
- Seguimiento de Indicaciones brindadas en el informe de auditoría: Formalización de acciones solicitadas a implementar como respuesta a recomendaciones de auditoría, algunas de estas aún en trámite.
- Acciones para el proceso de cedulación de personas con discapacidad extranjeras: Coordinación con Consulado de Nicaragua, la Dirección Regional



Migración y Extranjería, Ministerio de Hacienda, Oficina de Atención Ciudadana del despacho de la Primera Dama de la República, Defensoría de los Habitantes, CCSS y Tribunal Supremo de Elecciones, para abordar el tema de cedulación de extranjeros con discapacidad. Esta coordinación nos ha brindado mayor eficiencia en la recolección de la información del solicitante con discapacidad o la adjudicación de pasaportes temporales para iniciar tramites de cedulación y con la dirección Regional de Migración y Extranjería el exonerar del pago o cédulas humanitarias o por vínculos con costarricenses.

- Capacitación a funcionarios de seguridad, nutrición y enfermería del Hospital San Carlos, en temas como derechos humanos, atención al cliente con discapacidad,
- Participación en sub comisión de FODA SCF con la tarea de ejecutar un análisis longitudinal de programa de Servicios de Convivencia Familiar, acción que se llevó a cabo con Encargadas de Sedes Regionales de Huetar Atlántica, Perez Zeledón, Oriente y Central Norte, logrando desarrollar tres sesiones de trabajo de tiempo completo y una sesión individual de dos días para finalizar la presentación del FODA
- Foro "Retos y desafíos a nivel interinstitucional para la atención y prevención interinstitucional de la violencia contra las mujeres", CONAPDIS brindo información sobre los servicios y prevención institucional de la violencia desde el quehacer de la institución
- Presentación de los resultados del IGEDA 2017, de manera conjunta con la Unidad de Fiscalización, en la Sede Regional Central Norte y Sede Regional Occidente
- Participación y coordinación en la presentación del SICID
- Traslado de personas con discapacidad adultas mayores a alternativas residenciales de CONAPAM
- Reuniones y acciones de seguimiento con ONG, apoyando en diferentes acciones
- Valoración de referencias para el ingreso al Programa Pobreza y Discapacidad en el Eje de Promoción y de Protección, de la C.C.S.S, Oficina de Atención Ciudadana, Poder Judicial, INAMU, PANI, IMAS, Municipalidades, Casa Presidencial, ONG, Centros Educativos, solicitudes personales, entre otros.
- Participación en Red de ONG´s de Oriente: La red lleva a cabo varias acciones dirigidas a la incidencia con las Municipalidades se les está apropiando de la legislación relacionada con el trabajo municipal, la COMAD y el tema de la



accesibilidad, diseño universal y la legislación vigente en discapacidad y el proceso de capacitación y construcción de proyectos con INDER.

- Participación de plan piloto Proyecto Libertad que asemeja los objetivos del plan Puente por parte de la Sede Regional de Occidente
- Trabajo con grupo de mujeres denominado "Mujeres agenda" de la zona de Oriente: actualmente se están realizando acciones de incidencia en algunos EBAIS en donde las camillas y básculas no son adecuados para las personas con discapacidad
- En forma conjunta con la Unidad de Investigación se realizó consulta sobre la encuesta ENADIS, se aplicó en la Sede Regional de Occidente y Sede Huetar Norte
- Participación en tres grupos de trabajo para la reestructuración del Programa de Servicios de Convivencia Familiar
- Sesión Municipal solemne con la participación en pleno: en el marco de celebración del II Aniversario del Conapdis. Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los representantes del Concejo Municipal sobre los derechos de las personas con discapacidad y motivar sobre la importancia de concretar una oficina municipal de accesibilidad como iniciativa local y pionera en Municipalidades rurales.
- **Marcha** por los derechos de las personas con discapacidad y un acto inaugural cuyo eje temático se refirió a la empleabilidad de las personas con discapacidad en la Región Huetar Norte

Atención de las Emergencias Nacionales

- Implicó la participación de las personas funcionarias de todas las Sedes Regionales y de la Sede Central en apoyar la valoración de personas con discapacidad y sus familias afectadas por la Tormenta Nate en los cantones de las Sedes Regionales Central Sur, Brunca, Pacífico y Chorotega, como institución de primera respuesta
- Además de la detección y valoración de personas con discapacidad que requerían de productos de apoyo de los cantones afectados por la tormenta Tropical y se inició con la entrega de estos adquiridos con recursos institucionales y se canalizaron algunas de los requerimientos detectados a otras instituciones del Sector.



Campaña de Productos de Apoyo por Huracán Otto

- Como consecuencia de los daños ocasionados por el huracán Otto en el cantón de Upala, se han realizado campañas con la finalidad de dotar a personas con discapacidad productos de apoyo, como la entrega de donación de lentes, mediante la campaña "Mirando con esperanza"
- Se realiza la campaña de sillas de ruedas, en coordinación con la organización "Moviendo Esperanzas", los cuales realizaron un ofrecimiento de donación de sillas de ruedas y otros productos de apoyo, según el formato establecido por la organización se enviaron aproximadamente 100 productos de apoyo.

Comisiones

- Comisión de Ruta Electoral, para la elaboración del diseño de la estrategia, coordinación con el TSE, diseño de módulos de capacitación y asesoría a facilitadores del voto
- Comisión Interinstitucional Tibás Accesible
- Comisión Inter institucional de Intermediación laboral de la Municipalidad de Belén, que desarrolla estrategias de inclusión laboral en el Cantón y modela para otros Municipios con convenio de MTSS Empléate
- Comisión sobre política de calle y abandono
- Participación en reuniones del COE de la CNE en el marco de la emergencia de la Tormenta Tropical Nate
- Participación en diferentes comisiones como CCCI, Coredes, Cir-Social, Comisión de Rehabilitación, VIF, INDER, Comisión de Emergencias, CAPEMCOL, CATAPS de la CNE, Subsistema Local de protección integral a las personas menores de edad, CIR, entre otras
- Participación en la Comisión Interinstitucional de atención a la población indígena de Chirripó, que ha venido desarrollando acciones en la comunidad de Ñari Ñak, China Kichá, de El Seis y en Llano Quetzal.

En estas actividades se desarrollaron capacitaciones y talleres por parte de diferentes instituciones. Desde el CONAPDIS se atendieron y visitaron casos de personas con discapacidad. Se han generado coordinaciones entre el CONAPDIS y otras instituciones para la atención de las necesidades derivadas de la discapacidad de estas personas detectadas. además, se hizo un trabajo de recolección de información en cabécar para iniciar un proceso de elaboración de material sobre el tema en cabécar que permita



mejorar la comunicación y el traslado de información, además de la comprensión del tema según la visión cabécar

- Comisión Interinstitucional conformada por el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social en la formación del Sistema Nacional de Cuidados.
- Comisión de organización del Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad
- Comisión Interinstitucional de apoyo a la madre adolescente (CIAMA) y el CEINNAA, Comité de Estudio Integral del niño/a y adolescentes agredidos – Zarcero.
- Participación y representación institucional en Consejo Intersectorial Regional (CIR) Social, coordinado por IMAS, se trabaja en la implementación del proyecto: *plan piloto para el desarrollo y fortalecimiento integral a familias del cantón de la Cruz*, con el objetivo de ejecutar procesos de desarrollo y fortalecimiento integral, a familias incorporadas a la Estrategia Puente al Desarrollo, en el cantón de La Cruz.
- Consejo Territorial de Desarrollo Rural Nicoya-Hojancha-Nandayure de INDER. Como resultado se ha priorizado un proyecto dirigido directamente a personas con discapacidad, presentado por la asociación ASEPAR. Actualmente se trabaja en la ficha técnica del proyecto que propone la creación de un Centro de vida Independiente para las Personas con Discapacidad del territorio de Hojancha, Nicoya y Nandayure, Conapdis ofrece asistencia técnica sobre la materia.
- Red Local Prevención de la explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Entre las actividades más relevantes desarrolladas se tienen, conmemoración del día de la paz y capacitación interna en temas de trata de personas, comunicación intrafamiliar y desafíos de la adolescencia

Capacitaciones impartidas a diferentes actores locales y regionales:

Anualmente se realizan diferentes acciones de capacitación y asesoría en temas relacionados con:

- Discapacidad
- Infraestructura
- Trato de personas con discapacidad
- Productos de apoyo
- Ejercicio de los derechos



- Servicio al cliente
- Discapacidad y sexualidad
- Mi primera empresa
- Inclusión social
- Vida independiente
- Jornada Regional de Rehabilitación

Y se imparten otras actividades estratégicas, a diferentes actores locales y regionales, muchas de estas se dan en el marco de actividades que realizan otras Instituciones, situación que permite, fortalecer el quehacer rector del Conapdis y transversalizar la temática en el quehacer de otras instituciones

- Foro de Responsabilidad de las Instituciones Publicas hacia las personas con discapacidad del cantón de Orotina, con el objetivo de que las instituciones públicas, informen a las personas con discapacidad y a sus familiares la oferta de servicios que tienen a disposición
- Taller Turismo Inclusivo, en el cantón de Quepos, dirigido a representantes de empresas turísticas de la zona, funcionarios municipales y de universidades para promover actividades turísticas dirigidas a personas con discapacidad.
- Taller dirigido al Sistema Interinstitucional para la Igualdad y Equidad de Género, dirigido a representantes de instituciones públicas del distrito de Paquera con el propósito de desarrollar la temática relacionada con el concepto de Discapacidad y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- Taller para funcionarios de Fuerza Pública, con el objetivo de sensibilizar y asesorar
- Talleres para funcionarios públicos y privados sobre derechos humanos y discapacidad, que participaron en las redes para la prevención de la violencia en Zarceo y en San Ramon
- Tres talleres para personas funcionarias municipales y uno dirigido a comerciantes hoteleros y empresarios turísticos de la zona de Occidente, sobre Turismo accesible en coordinación con la FEDOMA, con el apoyo del arquitecto Gustavo Aguilar
- Jornada de Turismo Accesible en articulación con la Sede Regional Brunca, con actividades sensibilizadoras, transmisión de experiencias y logros obtenidos en la Región Huetar Norte



- Capacitación sobre la LEY N° 9379, Ley de promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, dirigido a personas con discapacidad, organizaciones e instituciones que tienen vinculación con el tema de la discapacidad, docentes, abogados/as, entre otros.
- Capacitación a auxiliares electorales y a ONG's sobre el ejercicio del voto accesible
- Taller a funcionarios de Ministerio de Salud a nivel regional de la Sede Regional de
- Taller funcionarios municipales, Naranjo
- Taller encargadas alternativas residenciales y miembros de ONG 's – Una nueva visión de la discapacidad y la participación social
- Taller para encargadas alternativas residenciales en el tema de servicio al cliente
- Taller sobre el proceso electoral a encargados del eje de protección del Programa Pobreza y Discapacidad de la Sede Regional de Occidente
- Asesoría y capacitación en Turismo Accesible: Promoviendo activamente un entorno en el que personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la
- dirección de los asuntos públicos y turísticos.
- Asesoría y capacitación en Transporte Público

Celebración de actividades conmemorativas

- Celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad en Coto Brus y Puerto Jiménez.
- Actividad de capacitación a madres y familiares de personas con discapacidad beneficiarias de subsidio del eje de promoción de la Sede Regional Oriente
- Coordinación con el PANI y con la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia del Cantón de Turrialba, para facilitar acción de capacitación para brindar herramientas a las madres y familiares sobre estilos de crianza positivos y además abordar el tema discapacidad desde el paradigma de derechos humanos.
- Actividad conjunta con la red de ONG 's de Oriente con el objetivo de empoderar a la población con discapacidad y a sus familiares sobre el derecho a ejercer el voto y las herramientas con las que se cuentan para hacerlo valer



- La conmemoración de la Semana Nacional de los derechos de las personas con discapacidad se realizó en el cantón Apoleño, inicio en la sesión del Concejo Municipal el eje temático fue la solicitud expresa de recuperación del cantón como un espacio respetuoso de los derechos de la población con discapacidad
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad: La cual fue celebrada en el sector de La Fortuna de San Carlos, como acto de clausura de la "Sexta Asamblea para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS-OEA)", permitió un encuentro con representantes de la sociedad civil, empresarios locales, asociaciones de desarrollo y autoridades Municipales e Institucionales del cantón de San Carlos

Estrategia para la incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en los procesos electorales

Para guiar el trabajo institucional en cumplimiento de lo que se establece en el objetivo general, se elaboró la Estrategia Institucional para la incorporación del Enfoque de Derechos de las Personas con Discapacidad en los Procesos Electorales², donde se incluyen los principales elementos a partir de los cuales las diferentes unidades organizativas del Conapdis han de realizar las actividades pertinentes en cada proceso electoral.

Según las funciones de asesoría, capacitación y fiscalización que corresponden al Conapdis como entidad rectora en discapacidad (artículo 29, Ley 9303), se establece esta estrategia con el fin de incidir, capacitar y fiscalizar en los procesos electorales que se realizan en nuestro país para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de oportunidades. Aunque los procesos electorales se realizan cada dos años, la ejecución de la estrategia es continua, por cuanto hay acciones que deben realizarse en las diferentes etapas y periodos del proceso electoral.³

² Trabajo que puede realizarse en diferentes procesos: Elecciones nacionales (Presidencia de la República y designación de puestos de elección popular en la Asamblea Legislativa), elecciones a nivel cantonal (Alcaldías, regidores y síndicos), así como Referéndum (elección a nivel nacional para decidir sobre un tema específico), o plebiscitos (elecciones para cambiar a representantes de elección popular).

³ En el proceso electoral se identifican tres etapas: Preparatoria, constitutiva y declarativa. El ciclo electoral se puede dividir en tres periodos: Preelectoral, electoral y post-electoral.



A través de esta estrategia se pretende un posicionamiento institucional a nivel nacional, una construcción de la viabilidad político-partidaria e incidir la perspectiva de discapacidad en los programas de gobierno. El Conapdis debe realizar acciones para informar, apropiar y empoderar a la población con discapacidad sobre su derecho a ejercer el voto en igualdad de oportunidades con las demás personas.

La estrategia surge para homologar metodologías e incidencias en el trabajo operativo en el nivel regional. Es una necesidad para que cada Sede Regional ejecute desde su territorio y su realidad.

La estrategia consta de 3 ejes, de los cuales, para el último trimestre de este año, se desarrollaron dos de ellos: Capacitación e Incidencia política.

Coordinaciones interinstitucionales

En este último trimestre se hicieron coordinaciones con el Tribunal Supremo de Elecciones.

Se dio un acercamiento con el señor Jeffrey Solano Gómez del Departamento Coordinación de Programas Electorales. Esta acción nos permitió coordinar procesos de capacitación por parte del TSE a las personas funcionarias del Conapdis y del Conapdis poder brindar asesoría y capacitación desde la perspectiva del voto accesible a las personas funcionarias del TSE.

También se coordinó solicitud de materiales electorales para capacitaciones en las Sedes Regionales, dirigido a población con discapacidad, familias y organizaciones no gubernamentales sobre el voto accesible.

Se coordinó solicitud de materiales electorales para capacitaciones en las Sedes Regionales, dirigido a población con discapacidad, familias y organizaciones no gubernamentales sobre el voto accesible.

Se coordinó una reunión con el director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, señor Fernando Zeledón Torres quien nos sugirió, entre otras acciones, elaborar una carta abierta de compromiso a los aspirantes a la



presidencia de la República y que contáramos con la participación de las personas con discapacidad como figura principal para la entrega de dicha carta.

Capacitación

En el último trimestre del 2017 se facilitaron 2 talleres sobre el Proceso Electoral Accesible (Región Central Norte, Región Brunca). Estos talleres se desarrollaron en el marco de la estrategia de incidencia política con el fin de brindar información actual a la población con discapacidad, sus familias y organizaciones de los derechos políticos, principalmente su derecho a la participación política a nivel nacional, cantonal y otros. Se hizo énfasis en el voto accesible, la legislación que les ampara, el derecho que tienen de exigir que su recinto electoral sea adecuado a sus necesidades en términos de accesibilidad universal y que conozcan cuáles son los productos de apoyo que brinda el TSE para que las personas con discapacidad en igualdad de condiciones puedan votar.

También se dio mucho énfasis en el conocimiento que deben tener los funcionarios electorales (TSE y Partidos Políticos) sobre cómo dirigirse y cuál debe ser su trato a las personas con discapacidad. Alrededor de 30 personas fueron capacitadas en ambos talleres.

Incidencia Política

Incidir en los partidos políticos para la inclusión del enfoque de derechos de las personas con discapacidad, en sus propuestas y planes de gobierno.

Del 04 al 19 de diciembre, las personas con discapacidad y el Conapdis en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa a cargo del politólogo Juan Carlos Chavarría, hicieron entrega de una carta abierta a los aspirantes a la presidencia de la República, que contenían dos puntos específicos: 1. Conocer cuáles mecanismos de accesibilidad estaban poniendo en práctica los candidatos en su campaña electoral, asegurando la equidad en la forma de transmitir sus mensajes y que fuese accesible a las personas con discapacidad y 2. Conocer qué acciones puntuales -desde la perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos humanos-, estaban incluidas en sus planes de gobierno.



Se realizaron 13 encuentros. Las personas con discapacidad lograron reunirse con el total de aspirantes y conocer de primera fuente sus apreciaciones sobre la carta abierta entregada a los mismos.

Actualización de la política municipal

En conjunto con las compañeras Paula Arias y Jaslyn Parajeles nos reunimos en tres ocasiones para hacer la actualización de la política municipal a la luz de la PONADIS y su plan de acción, así como la elaboración de la metodología de la estrategia.

Esta estrategia se ejecutará hasta el 2018 pero se espera la aprobación por parte de la Dirección de Desarrollo Regional y compartirla con los coordinadores de sedes regionales quienes deberán ejecutar dicha estrategia.

Elaboración de análisis y retroalimentación sobre el proyecto del reglamento de la Ley 9303 de la Dirección de Desarrollo Regional a la Asesoría Jurídica del Conapdis

Elaboración cuadro Proceso de fiscalización de territorios

Elaboración y análisis de los seis cantones fiscalizados en territorio:

- a. Coto Brus
- b. Golfito
- c. Nicoya
- d. Talamanca
- e. Upala
- f. Pérez Zeledón

Coordinación IMAS – CONAPDIS

La coordinación promovió el traslado responsable y coordinado de las transferencias monetarias del eje de promoción al IMAS.



Como resultado de esta coordinación se culminó con la propuesta de desarrollo e implementación de la medición de la LPD, que incorpora las variables necesarias para visualizar los requerimientos que tiene una familia, donde habita una o más personas con discapacidad, tal y como lo ha definido el CONAPDIS en la Canasta Derivada de la Discapacidad (CDD).

Esta propuesta lo incorpora no solo en la FIS sino que también en el módulo de “Econometría” del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), garantizando el acceso de la población con discapacidad a la oferta programática del IMAS.

Este proceso concluye con la aprobación por parte de la Junta Directiva del IMAS y del CONAPDIS

Coordinación aplicación de Ficha de Identificación Social (FIS)

Entre las acciones coordinadas con el IMAS, se logró que dicha Institución por medio de un convenio que mantiene con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), fuera la encargada de aplicar la FIS, a todas las personas que se encuentran en el eje de Promoción

La coordinación con la contraparte del IMAS ha permitido la coordinación para la aplicación de la FIS a las personas beneficiarias de transferencias monetarias del Eje de Promoción de las Sedes Regionales Central Sur, Oriente, Occidente y Central Norte.

Coordinación Junta de Protección Social

En la coordinación que se desarrolla con la Junta de Protección Social se ha trabajado en la propuesta de definición de criterios para la aprobación de proyectos presentados por Organizaciones no Gubernamentales.



Revisión y actualización del procedimiento institucional para la incorporación de nuevos enfoques

Revisión de algunos aspectos de Manual de Criterios de la Junta de Protección Social para proponer cambios en las ponderaciones de las alternativas ocupacionales tipo CAIPAD y otras alternativas que han surgido y que requieren de actualización de estas

Consejo de la Persona Joven

Se revisaron los expedientes de cuatro organizaciones que presentaron proyectos para que CONAPDIS emitiera el respectivo aval al Plan de Trabajo

Se ha revisado el procedimiento y diferente documentación del CPJ relacionado con la presentación de proyectos por parte de organizaciones no gubernamentales a fin de poder definir un procedimiento que pueda definir el papel que como ente rector nos ha definido, dicha Institución

De manera conjunta con dos personas funcionarias de las Sedes Regionales Central Norte y Central Sur se definió una primera propuesta del procedimiento que va a permitir regular la relación CONAPDIS – CPJ en la formulación de los criterios técnicos a los planes de trabajo

Reunión con tres representantes de Organizaciones no gubernamentales a los cuales el CONAPDIS no les emitió el criterio técnico con el objetivo de poder hacer un análisis de la información presentada y la solicitud de subsanar dichos vacíos, con él la finalidad de poder realizar el aval técnico y remitir al CPJ.

Coordinación CONAPAM – HNP – VDHIS – CONAPDIS

Esta coordinación inter – institucional se realiza con el objetivo de reubicar las personas adultas mayores que se encuentran en alternativas residenciales del CONAPDIS para



que sean reubicadas por el CONAPAM en sus alternativas residenciales y asuman el costo de la transferencia monetaria.

Elaboración del procedimiento de actuación del CONAPDIS, para la reubicación en el nuevo proyecto de vida de las personas adultas mayores que se encuentran en alternativas residenciales del CONAPDIS

Esta coordinación esta perfilada con el objetivo de que en los espacios que se liberan con la reubicación de las personas con discapacidad adultas mayores, sean ubicadas personas con discapacidad sicosocial del Hospital Nacional Psiquiátrico

Para cumplir ambos objetivos se ha requerido de mucho trabajo de articulación no solo con el nivel Regional del Conapdis, sino con las alternativas residenciales de CONAPAM y con el Hospital Nacional Psiquiátrico, a fin de poder ir implementando las coordinaciones y los ajustes necesarios para ir cumpliendo con la meta propuesta, sin embargo, el proceso ha estado plagado de muchas dificultades y los resultados en términos de número de personas reubicadas no ha sido lo esperado la fecha.

Esta situación ha generado que desde CONAPDIS, se promueva una nueva propuesta a fin de valorar la posibilidad de que el proceso sea más ágil, y puedan obtenerse los resultados esperados en términos del número de personas que deben de ser reubicados en el I trimestre del 2018.

Fonatel

Se ha apoyado a la Dirección Ejecutiva en varios procesos relacionados con el objetivo, de facilitar la entrega de computadoras portátiles y teléfonos inteligentes a personas con discapacidad con recursos provenientes de FONATEL

Idoneidad

Se realizo la propuesta del Reglamento sobra la calificación de idoneidad de sujetos privados para administrar fondos públicos, una vez que sea aprobado se realizara el procedimiento respectivo



Moviendo Esperanzas

Con la finalidad de poder dar respuesta a las personas con discapacidad que se vieron afectadas por la Tormenta Tropical Nate, la institución propuso utilizar la metodología que aplica la organización Moviendo Esperanzas, que cuenta con mucha experiencia en la entrega de productos de apoyo con una metodología popular, se realizó el procedimiento para poder ser implementado en las Sedes Regionales, que se vieron afectadas, por la Emergencia Nacional

CAIPAD

Consulta a Organizaciones no Gubernamentales que cuentan con CAIPAD, sobre el proyecto de Ley que se encuentra actualmente en la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, Proyecto de Ley 20.374: "Creación de Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), presidida por el Sr. Javier Cambronero.

A la misma participaron 10 organizaciones no gubernamentales y se generó inquietudes relacionado con cuál de los documentos de los que se tenía conocimiento era el que efectivamente se encuentran en la corriente legislativa.

Como resultado de dicha reunión, se acordó definir cuál de los dos documentos es el que se encuentra en la Asamblea Legislativa, gestionar una audiencia con el Sr. Javier Cambronero a fin de exponer las inquietudes de las Organizaciones sobre el alcance del Proyecto, generar un nuevo encuentro con las Organizaciones para elaborar las reformas del proyecto y realizar acciones de incidencia política con las señoras y señores Diputados

La reunión con el Sr. Cambronero fue la segunda semana de diciembre, a pesar de que fueron informadas todas las Organizaciones, únicamente participaron representantes de tres Juntas Directivas, este espacio fue atendido por uno de sus asesores y se hizo un análisis de todo el articulado del documento y de las inquietudes que presentaron las personas asistentes y se valoró la posibilidad de presentación de observaciones, acción que se encuentra pendiente para el mes de enero



- ❖ Realizar acciones de incidencia política con los señoras y señores Diputados de las provincias en que se encuentran los CAIPAD, a fin de poder incidir políticamente con las propuestas de reforma y posteriormente aprobación de este
- ❖ Realizar una nueva convocatoria a las organizaciones para valorar la presentación de observaciones de manera conjunta

Formular y ejecutar un plan de mejoras técnico-administrativo para el Programa de Convivencia Familiar del Conapdis, bajo el paradigma de abordaje de la discapacidad desde los derechos humanos.

Se creó un plan de mejoras del PSCF, el cual consta de un propósito general, propósitos específicos y productos esperados. Para la ejecución de este se conformó un comité encargado de velar porque cada uno de los propósitos se cumplan, y además tendrá la responsabilidad de crear un compendio de estos.

Como apoyo a esta comisión se crearán equipo de trabajo conformados por dos o tres personas funcionarias del PSCF, quienes deberán realizar el análisis de documento, consultas en caso de ser requerido, sistematización y propuesta de productos terminados.

Gestión de compra directa de productos de apoyo para la movilidad y el desarrollo de actividades de la vida diaria a personas con discapacidad afectadas por los embates de la Tormenta Nate.

Posterior al proceso de valoración de cada una de las personas producto de lo cual se levantó un listado de productos que se requieren adquirir.

Cabe señalar que, dada la diversidad de las personas con discapacidad, los productos no se pueden comprar en calidades estándar, si no que deben adquirirse personalizados conforme a los requerimientos de cada persona.

Una vez levantada la lista de productos y cantidades, tal y como está establecido en el proceso de compra, se solicita una cotización a al menos tres casas comerciales, las cuales tienen tres días hábiles para enviar su oferta.



Una vez las cotizaciones recibidas se realizó un análisis para determinar su pertinencia por necesidad, hacer un análisis comparativo de precios y plazos de entrega y por último elegir la casa comercial a realizar la compra.

Cabe señalar que en este proceso se ha contado con el apoyo de la funcionaria Marianela Cambroneró en su calidad de terapeuta ocupacional y de personal del CENAREC, dado que las sillas de ruedas tienen especificaciones muy técnicas, que hacen de cuidado la elección de las ofertas enviadas por las empresas.

El proceso de análisis se ha llevado a cabo en intervalos por los que el proceso de cotización y compra se ha realizado de forma fraccionada.

12.2 Unidad de Fiscalización

Otras actividades no contempladas en POI y PAT:

Además de lo planificado en el Plan Operativo Institucional y Plan de Trabajo, constantemente las personas funcionarias deben participar en tareas no programadas, así como en reuniones y comisiones en las que se les asigna.

- **Comisión Institucional de Proyectos para personas jóvenes con discapacidad:**

Funcionaria del Conapdis designada como participante en la Comisión Institucional de Proyectos para personas jóvenes con discapacidad, del CPJ participa de reuniones al menos una vez al mes.

- Analiza proyectos presentados por las ONG y emite criterio de pertinencia y enfoque de discapacidad, a cada uno de ellos.



- Durante el segundo semestre del año 2017 no se llevaron a cabo reuniones.

- **Comisión interinstitucional CIIDDHH**

Esta Comisión tiene la función y la misión de implementar las obligaciones internacionales en derechos humanos que emanan del Sistema Universal y del Sistema Regional de Derechos Humanos, es un órgano asesor permanente del Poder Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Coordina la implementación en el ámbito nacional de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, con el fin de fortalecer la promoción, la concientización y la defensa de estos derechos.

Actividades realizadas en 2017:

- Revisión del plan de trabajo de la CIIDDHH y cronograma de actividades anuales.
- Reuniones varias con la señora Karol Sánchez como propietaria para la ejecución de tareas asignadas en la comisión.
- Atención a todas las consultas y envío de información que se requiera en la temática de discapacidad por parte del Conapdis.
- Elaboración de informe a Dirección Ejecutiva juntamente con la compañera Karol, como propietaria de la Comisión.
- Participación en reuniones de la comisión en fechas en que la compañera Karol no pudo participar.
- **Participación en grupo de trabajo interinstitucional para modificar Reglamento a la Ley 7600 en algunos temas referentes al transporte público.**



- Reuniones varias y revisión de propuesta para Decreto que modifica Reglamento a la ley 7600 sobre algunos artículos referentes a estacionamientos reservados y transporte público.
- El decreto fue firmado y presentado al público en actividad realizada el 1 de noviembre en Casa Presidencial; desde la Unidad de Fiscalización se colaboró en la elaboración de insumos para infogramas respectivos y en propuesta de presentación en Power Point para la Directora Ejecutiva, quien haría la presentación respectiva.

- **Red Interinstitucional para la Niñez y la Adolescencia” (RINA)**

Un funcionario asignado que participa en reuniones de Red.

- Relanzamiento de la Red, nuevo logo, plan estratégico y un foro con partidos políticos.

- **Comité Técnico Asesor (CTA) del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.**

- Aportes y observaciones en relación con la propuesta de: Plan de acción para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinaciones con la Dirección de Operaciones Regionales con el fin de brindar insumos de actividades realizadas por parte del Conapdis en diferentes instancias externas sobre niñez y adolescencia.
- Asesorar de manera asertiva al Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Recopilar información de cumplimiento de la agenda Nacional de Niñez y Adolescencia.



- **Comisión Interna sobre Teletrabajo**

La comisión fue constituida por la Dirección Ejecutiva.

El objetivo de la comisión es implementar el teletrabajo en el Conapdis, ejecutado y regulado según normativa referente.

Se han realizado dos reuniones (mes de julio).

- **Comisión Pre Congreso de Jóvenes**

Comisión designada por la Dirección Ejecutiva para organizar y llevar a cabo el Encuentro de Juventudes en el mes de setiembre.

- **Comisión Congreso Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad**

Se conforma por parte de la Dirección Ejecutiva una comisión para organizar y llevar a cabo el Congreso Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en el mes de setiembre.

- **Comisión Día Internacional de las personas con discapacidad**

La Dirección Ejecutiva designa a un grupo de personas para organizar y llevar a cabo actividad de conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad.

- **Comisión Taller de indicadores de gestión por resultados para medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con los derechos de las personas con discapacidad**

Se conforma una comisión, designada por la Dirección Ejecutiva para organizar y llevar a cabo el Taller de indicadores de gestión por resultados para medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con los derechos de las personas con discapacidad, en conjunto con la CEPAL.



- **Comisión de Control Interno**

- Reuniones dos veces al mes
- Participación en taller para elaboración de productos responsabilidad de la Comisión de Control Interno (4 días)
- Participación en taller institucional sobre control interno (2 días)
- Participación en elaboración de documentos y presentaciones en Power point para presentar a Dirección Ejecutiva y Junta Directiva.

- **Grupo de trabajo para elaboración de estrategia sobre proceso electoral**

Participación en grupo de trabajo al que se le asigna la elaboración y ejecución de una estrategia sobre proceso electoral.

Luego de varias reuniones de trabajo y revisión documental, se elabora la Estrategia institucional para la incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en los procesos electorales, cuyo objetivo es posicionar al Conapdis como actor en los procesos electorales, a través de la incidencia, la capacitación, la asesoría y la fiscalización para contribuir al logro de condiciones que garanticen el acceso al derecho de voto accesible.

Se apoyó desde Fiscalización a la señora Katya López en la actualización del documento de incidencia política, el cual forma parte de la estrategia.

Se presenta la estrategia ante Junta Directiva, se realizan coordinaciones con diferentes instancias del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) con el fin de que se incluya al Conapdis en procesos de capacitación del TSE.



Se participa en reunión con Dirección Ejecutiva, director de la Escuela de Ciencias Políticas y otras personas de esa escuela con el fin de coordinar acciones conjuntas para incidir. Resultado de la reunión se elabora propuesta de preguntas para debates con candidatos presidenciales y se coordina con la Dirección de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa con el fin de que un grupo de personas con discapacidad realicen incidencia política y participen en reuniones con cada candidato y candidata, entregando una carta abierta a los mismos.

Para la actividad de incidencia política de las personas con discapacidad, desde la Unidad de Fiscalización se realizaron las gestiones administrativas con el fin de apoyar a las personas con discapacidad con el pago de transporte en cada una de las actividades realizadas, 13 en total. Se participó además en una de las reuniones y se elaboró la propuesta base del oficio que las personas con discapacidad entregaron a la y los candidatos presidenciales, la cual desde Participación Ciudadana se elaboró la versión final.

Como parte de la incidencia política por parte del Conapdis, desde la Unidad de Fiscalización se inició una base de datos con contactos de autoridades de los partidos políticos que participarán en el proceso de elecciones del año 2018, incluyendo datos de candidatos presidenciales y candidatos a diputado por cada partido en todas las provincias del país y se elaboró una propuesta de oficio con el objetivo de que desde la Dirección Ejecutiva se enviara el oficio a estos actores indicando los requerimientos de las personas con discapacidad para que las actividades de proselitismo u otras que realicen los partidos sean accesibles y la necesidad de que en sus programas de gobierno se incluyan los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad para lograr una sociedad inclusiva.



Como parte de la estrategia y en seguimiento a informes de fiscalización, se verificó la accesibilidad de 21 centros de educación a nivel nacional, los cuales según información del TSE serán centros de votación el próximo 03 de febrero.

Se están llevando a cabo las coordinaciones con el TSE para que el Conapdis pueda participar como observador en el proceso electoral, coordinaciones que por supuesto incluyen a la Dirección Ejecutiva como jerarca para la toma de decisiones y envío de oficios, sin embargo el enlace institucional está en Fiscalización.

- **Reuniones de Dirección Técnica.**

La Dirección Técnica convoca a reuniones a las personas encargadas de unidad cada dos semanas para informar y coordinar lo solicitado en reuniones de Grupo Gerencial.

- **Acciones administrativas correspondientes como persona encargada de la Unidad de Fiscalización.**

Las acciones administrativas como persona encargada de la Unidad de Fiscalización son variadas todos los días, se deben contestar correos a personas interna y externamente, atender a reuniones, atender solicitudes de la administración o de la Dirección Ejecutiva o Dirección Técnica. Son actividades no programadas que muchas veces interfieren en las programadas. El hecho de no contar la Unidad de Fiscalización con secretaria aumenta el tiempo que la persona encargada debe dedicar a las actividades administrativas.

Otras acciones Unidad de Fiscalización

- ✓ **Planes ocupacionales:**



Desde el mes de febrero, a solicitud de la Dirección de Desarrollo Regional, realizó en la Rectoría Regional Central Oriente valoraciones de los planes de actividades ocupacionales y recreativas de las siete alternativas residenciales del Programa Servicios de Convivencia Familiar.

Este proceso inicialmente demandó la revisión de documentación y la emisión de sugerencias. En la segunda visita, pese a haber sido señalada la importancia de que las personas usuarias realizaran actividades dentro y fuera de la residencia, además de la advertencia del Ministerio de Salud del área sobre la desocupación de la población residente, algunas de las encargadas aún no habían iniciado con el proyecto. Por lo tanto, en esta y la siguiente visita de seguimiento de la ejecución del plan de actividades, -supervisión que corresponde a las personas funcionarias asesoras del Programa-, se conocieron las sugerencias a dichos planes, en los casos que fuera necesario, se identificaron los resultados de las actividades propuestas y se realizaron las respectivas modificaciones, en conjunto con las personas encargadas de las alternativas residenciales. Se esperaba continuar con el proceso en el mes de noviembre, sin embargo, no fue posible hacer el seguimiento por la atención de la emergencia Nate.

✓ **Tormenta NATE**

A partir del mes de octubre, por instrucción de la Dirección Ejecutiva una de las profesionales asignadas, visita zonas afectadas por la tormenta Nate tales como la región Chorotega, Central Sur y Pacífico Central, apoyando en la valoración de productos de apoyo para las personas con discapacidad afectadas por este fenómeno natural. Esta acción se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre. En el mes de octubre se participó en las regiones Pacífico Central y Brunca, en la identificación de necesidades de las familias con personas con discapacidad.



✓ **Planificación y ejecución de CEPAL**

Por delegación de la Dirección Ejecutiva se apoyó a la Unidad de Investigación, en el diseño y desarrollo del seminario taller sobre construcción de indicadores de derechos humanos de las personas con discapacidad, que permitan fiscalizar el cumplimiento del Estado. Esta delegación conllevó varias acciones técnicas, administrativas y un período de tiempo importante en el tercer trimestre del año.

✓ **Jornada de Capacitación en ICODER**

Por delegación de la Dirección Ejecutiva se participó en el diseño y ejecución de jornada de capacitación de tres horas efectivas a personas funcionarias de ICODER, a saber: personal de mantenimiento, de parques recreativos, así como personal profesional. A la actividad asistieron 27 personas.

• **Principales limitaciones:**

- ✓ A la fecha, la Dirección Ejecutiva no ha adoptado decisión sobre la propuesta de mecanismo de evaluación y seguimiento de la Estrategia, además en este momento preocupa su viabilidad, en virtud del proceso de reestructuración institucional que se avecina.
- ✓ La principal subejecución obedeció a la decisión de la Dirección Ejecutiva de no continuar con el proceso de adjudicación de servicio de consultoría para la identificación de buenas prácticas de inclusión laboral en el sector público (iniciado), debido a que le alcanzó la directriz estatal de contención del gasto. En un presupuesto como el de la Unidad, ¢2.000.000 no inciden mucho en la subejecución.
- ✓ Debido a que constituye la ejecución de los talleres de promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad dirigido al empresariado, constituye un



esfuerzo y un actor relativamente nuevo, hubo una relativa débil respuesta por parte de éste en las actividades convocadas.

- ✓ El acompañamiento a la elaboración del Diccionario Jurídico en Lengua de Señas no derivó acciones, por cuanto no hubo respuesta oportuna de los proponentes del proyecto, lo que llevó a reorientar esta acción y sus recursos, a otras estratégicas.
- ✓ A pesar de que se tramitaron las modificaciones presupuestarias solicitadas en plazo, solo una de ellas fue tramitada, lo que impidió llevar a cabo una ejecución ajustada al comportamiento visto durante el año.
- ✓ La sub ejecución que presentan las partidas de capacitación y actividades protocolarias y de alimentos, obedece a que la programación presupuestaria incluía el destino ¢800.000 para capacitación al personal, cuyo monto no fue utilizado por la Unidad de Recursos Humanos. Además, la Unidad de Proveeduría cargó mayoritariamente las solicitudes de servicios a la partida de capacitación, quedando las demás con mayor saldo.
- ✓ Algunas de las solicitudes de compra de bienes y servicios fueron tramitadas o autorizadas parcialmente, lo que conllevó a la subejecución resultante.
- ✓ Al recurso de esta unidad se le ha designado otros procesos de trabajo no programados, lo que significó recarga y afectación de otras tareas programadas.
- ✓ Es lamentable que a la fecha la Unidad no disponga de información que permita identificar su tiempo aproximado de disolución, la ubicación de las integrantes actuales en procesos o proyectos, situación que ha afectado en períodos cortos las cuestiones socioafectivas y técnicas.

- **Principales fortalezas**

- ✓ La disposición de recurso humano, equipo, materiales y contenido presupuestario para llevar a cabo las acciones programadas.



- ✓ Se produjeron documentos que permiten orientar el quehacer del Conapdis en la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- ✓ Se logró hacer un mayor acercamiento e identificación de las empresas inclusivas del país, aspecto que permite trazar mejores líneas de acción con este sector.
- ✓ Se logró ejecutar el 100% de la meta POI, relacionada con la ejecución de las acciones de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral planteadas en el 2017, mientras que la meta relacionada con la promoción de servicios inclusivos alcanzó un 166%, lo que demuestra un alto desempeño de la Unidad.
- ✓ La sinergia generada a partir de la articulación con actores estratégicos en la materia, a nivel interno y externo.
- ✓ Producto del accionar institucional en inclusión laboral, se ha afianzado la rectoría institucional en el tema.
- ✓ Las acciones relacionadas con el desarrollo del servicio de certificación de la condición de discapacidad, no se llevaron a cabo específicamente desde la UPD, sino que la Dirección solicitó criterio técnico a distintas unidades ejecutoras, a partir de lo cual derivó la firma del decreto de certificación de la discapacidad.
- ✓ La amplia participación en Comisiones de las integrantes de la Unidad constituye una plataforma muy valiosa en la función de promoción de servicios inclusivos a personas con discapacidad.

- **Recomendaciones**

- ✓ Dar continuidad a las acciones que plantea la Estrategia, articulando acciones estratégicas con el Plan Nacional de Inserción Laboral, instrumento que durante el 2018 demandará de una mayor participación institucional.
- ✓ Retomar la línea de emprendimiento, en virtud de que el nuevo Plan de Inserción a Laboral no incorporó este eje.



- ✓ Para mejorar la respuesta a convocatorias institucionales para la promoción inclusión laboral, se sugiere articular acciones que cuentan con mayor trayectoria en la materia.
- ✓ Generar alianzas entre las personas funcionarias que representan la institución en Comisiones internas y externas, con el propósito de articular temas estratégicos de incidencia.

Capacitación recibida

- -Seminario de Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género: 10 años de lecciones aprendidas en torno a la igualdad de sustantiva entre hombres y mujeres, llevado a cabo el día 10 de marzo de 2017.
- -Seminario – Taller Tecnologías de Apoyo, virtualización, robótica y discapacidad, llevado a cabo del 22 al 24 de marzo de 2017.
- -Presentación de la Política Nacional de Personas con Discapacidad y propuesta de compromisos Conapdis en el Plan de Acción, 17 de marzo de 2017.
- -Taller de Control Interno, 27-28 de junio de 2017.
- -Pre congreso de Mujeres con Discapacidad y Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad: ¡Inclusión efectiva, acción impostergable!, los días 25, 27 y 28 de setiembre de 2017.
- -Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, 13 y 14 de noviembre, organizado por la CCSS.
- -Seminario – Taller Tecnologías de Apoyo, virtualización, robótica y discapacidad, llevado a cabo del 22 al 24 de marzo de 2017.
- -Presentación de la Política Nacional de Personas con Discapacidad y propuesta de compromisos Conapdis en el Plan de Acción, 17 de marzo de 2017.



- -Capacitación "Principales patologías músculo - esqueléticas y métodos de evaluación ergonómica", realizada en el INS -oficinas centrales San José- el día 9 de mayo de 2017.
- Participación en el cierre del Proyecto: Impulsar y facilitar el acceso de las Mujeres al mercado laboral.
- Taller de Control Interno, 27-28 de junio de 2017.
- Participación en el Foro Iberoamérica Incluye, realizado en República Dominicana por un período de tres días y en la reunión de directores (as) de la región.
- Capacitación en el Sistema Sicop el día 18 de diciembre.

Anexos

13. Anexos

13.1 Anexo N°1:

Módulo 1: "Una mirada a la discapacidad desde el modelo social". Consiste en una actualización del tradicionalmente llamado curso básico en discapacidad. Se desarrollaron los siguientes contenidos temáticos: diversidad humana y discapacidad, enfoques en discapacidad, concepto de discapacidad, derechos humanos, accesibilidad y participación social.



Grupo Nº 1: Se llevó a cabo los días 22 de agosto y 01 de setiembre del 2017. Fue dirigido a funcionarios de 18 instituciones públicas, las cuales se mencionan a continuación:

- *Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*
- *Ministerio de Seguridad Pública (MSP)*
- *Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)*
- *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*
- *Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)*
- *Registro Nacional*
- *Banco Central de Costa Rica*
- *Banco Nacional*
- *Consejo de Transporte Público (CTP)*
- *Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)*
- *Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)*
- *Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)*
- *Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)*
- *Poder Judicial*
- *Instituto Costarricense de Turismo (ICT)*
- *Ministerio de Salud*
- *Ministerio de Educación Pública*
- *Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP)*

Grupo Nº 2: Se llevó a cabo los días 18 y 19 de setiembre del 2017, contándose con la participación de personas funcionarias de 11 instituciones públicas, como a continuación se indican:

- *Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICIT)*



- *Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*
- *Ministerio de Justicia y Paz (MJP)*
- *Secretaría Técnica-Red de Cuido y Desarrollo Infantil (ST- REDCUDI)*
- *Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*
- *Poder Judicial*
- *Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)*
- *Emergencias 9-1-1*
- *Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)*
- *Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)*
- *Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*

Grupo Nº 3: Se desarrolló los días 27 de octubre y 03 de noviembre del 2017, participaron personas funcionarias de 5 instituciones públicas y 2 de entidades privadas, las cuales se detallan a continuación:

- *Ministerio de Educación Pública (MEP)*
- *Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*
- *CEN-CINAI*
- *Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)*
- *Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)*
- *Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)*
- *Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica*

Grupo Nº 4: Se llevó a cabo los días 02 de noviembre y 06 de noviembre del 2017. En dicha actividad se contó con la participación de personas funcionarias de 11 instituciones públicas y 3 empresas privadas. Las cuales fueron:

- *Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)*
- *Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)*



- *Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)*
- *Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*
- *Ministerio de la Presidencia*
- *Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)*
- *Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)*
- *Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)*
- *Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*
- *Dirección General del Servicio Civil (DGSC)*
- *Teatro Popular Médico Salazar (TPMS)*
- *Clínica de Audición*
- *Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE)*
- *Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica*

- **Módulo 2: "Diagnóstico de la Accesibilidad Universal"**. Los contenidos temáticos que se abordaron durante dicha jornada de capacitación fueron los siguientes: "Diseño para todas las personas: componente esencial para vivir en entornos inclusivos", "Accesibilidad al Entorno Físico y sus componentes", "Edificios accesibles: espacios funcionales para todas las personas" e "Instrumento técnico para diagnóstico de verificación en Accesibilidad Física".

Grupo Nº 1: Se llevó a cabo los días 07 y 08 de noviembre del 2017. En dicha jornada de capacitación se contó con la participación de personas funcionarias de 11 instituciones públicas; a saber:

- *Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*
- *Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*
- *Ministerio de Seguridad Pública (MSP)*
- *Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)*
- *Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*



- *Banco Central de Costa Rica (BCCR)*
- *Instituto Costarricense de Turismo (ICT)*
- *Ministerio de Educación Pública (MEP)*
- *Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)*
- *Secretaría Técnica-Red de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI-IMAS)*
- *Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)*

Grupo Nº 2: Se realizó los días 20 y 21 de noviembre del 2017. Se contó con la participación de personas funcionarias de 22 instituciones públicas y de 2 entidades privadas, las cuales fueron:

- *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)*
- *Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)*
- *Ministerio de Justicia y Paz (MJP)*
- *Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*
- *Registro Nacional (RGP)*
- *Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*
- *Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)*
- *Poder Judicial*
- *Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)*
- *Compañía Nacional de Teatro (CTN)*
- *Teatro Popular Melico Salazar (TPMS)*
- *Taller Nacional de Danza (TND)*
- *Centros de Educación y Nutrición-Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)*
- *Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*
- *Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)*
- *Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)*



- *Dirección General de Servicio Civil (DGSC)*
- *Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*
- *Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)*
- *Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)*
- *Instituto Costarricense de Turismo (ICT)*
- *Consejo de Transporte Público (CTP)*
- *Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica*
- *Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE)*

- **Módulo 3: “Turismo Accesible: creación de condiciones para el esparcimiento y recreación de todas las personas”.** Como parte de los contenidos temáticos sobresalen: “Una mirada a la discapacidad... desde el modelo social”, “Buenas prácticas para la interacción con las personas con discapacidad”, “Accesibilidad en el Turismo: una decisión rentable que nos beneficia a todas las personas” y “Turismo Universal en Costa Rica: senderismo inclusivo en parques nacionales y otros entornos naturales”.

Grupo Nº 1: Dirigido a miembros de la Red Costarricense de Turismo Accesible, este módulo se impartió los días 18 y 19 de diciembre en las instalaciones de la Red Costarricense de Turismo Accesible, ubicado en San Antonio de Escazú. Se contó con la participación de personas del sector turístico (empresas hoteleras, agencias de viajes, operarios, guías turísticos, estudiantes de turismo, organizaciones e instituciones públicas; a saber, éstos son:

- *Instituto Costarricense de Turismo*
- *Hotel Holiday Inn*
- *Místico Park*
- *Red Costarricense de Turismo*



- *Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)*

Atención de demanda emergente:

Asesorías y asistencias técnicas:

- Coordinación, preparación logística y metodológica de la conferencia "*Pisos de Protección Social, Mujer y Discapacidad*". Esta actividad se llevó a cabo el 14 de marzo y fue coordinada con la Dirección Ejecutiva y la Fundación FES. Contó con la presencia de la Relatora Especial de la ONU en Discapacidad, Licda. Catalina Devandas Aguilar. Participó un nutrido grupo de mujeres con discapacidad.

- Asistencia técnica a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias: Este proceso de asistencia técnica se lleva a cabo con la intención de implementar las normas de Atención, inclusión y participación de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencia. Como parte de este, se impartió el Taller "*La visión social de la discapacidad aplicada a la gestión de riesgos*". La actividad se llevó a cabo el día 5 de junio del 2017, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en la sala de capacitación de la sede central del CONAPDIS. En total se contó con una asistencia de 33 personas. Durante el taller se desarrollaron los siguientes temas: Diversidad Humana y Discapacidad, Enfoques en Discapacidad y Concepto de discapacidad. Este taller surge en el marco del trabajo colaborativo que se realiza con la CNE, con el fin de desarrollar un espacio de análisis y reflexión teórica-práctica de los principales componentes del nuevo paradigma de discapacidad que oriente a la creación, eliminación, modificación o ampliación de las operaciones de emergencias con el fin de que la población con discapacidad sea atendida de manera oportuna y digna.

- Como parte de este trabajo colaborativo, en conjunto con funcionarios de la CNE, se redactó el borrador de decreto ejecutivo de las "*Normas para la Inclusión, Protección y Atención de personas con discapacidad en emergencias y desastres*". El



mismo se encuentra en consulta en la dirección legal de la Comisión, para luego ser trasladado al Conapdis, donde se someterá a consiguiente análisis. Se espera en el primer trimestre de 2018, que este decreto pueda ser tramitado y promulgado con el fin de que las Normas sean de acatamiento obligatorio.

➤ Consulta a organizaciones sobre necesidades de formación. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Regional se inició este trabajo para crear la estrategia de atención a las ONG. La persona encargada por parte de la UAR fue trasladada a la DDR, por lo que el trabajo quedó en suspenso, debido a que, dentro de los procesos de la reorganización, corresponde a esa Dirección atender a las ONG de carácter regional.

➤ Asistencia técnica para la campaña de difusión para las *"Normas para la Inclusión, Protección y Atención de personas con discapacidad en emergencias y desastres"* consistió en la consulta de revisión y revalidación del material háptico (pictogramas en altorrelieve) e iconografías de esta normativa, con población con discapacidad visual y cognitiva, donde se han desarrollado dos consultas los días 14 de junio y 22 de junio; para ello previamente se efectuó un piloto de evaluación con personas asistentes al CAIPAD de ASEFOPAVAS. La metodología de trabajo desarrollada consistió en dividir en dos grupos a los participantes; por un lado, las personas con discapacidad visual y por otro las personas con discapacidad cognitiva, de tal manera que cada grupo revalidará el material háptico y gráfico sobre esta campaña, con el propósito de seleccionar las imágenes que ellos consideran que representan mejor el significado de estas, para su posterior divulgación.

➤ Se atendió la demanda de asesoría en temas relacionado con turismo accesible:

➤ Charlas: *"Turismo Accesible e Inclusivo (servicio al turista con discapacidad, senderismo universal en parques nacionales y playas accesibles)"*, dirigida a funcionarios públicos del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Ministerio



- de Salud y municipalidades, así como representantes de organizaciones de personas con discapacidad, líderes comunales y operarios turísticos de Golfito y Osa, en apoyo a la Rectoría Regional Brunca del 6 a 10 de marzo.
- Charla "*Entornos Cantonales Accesibles y Turismo Accesible*", dirigida a funcionarios municipales de los cantones de Naranjo, Sarchí, San Ramón y Alajuela, pertenecientes a la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), dentro del proyecto regional "Cantón Accesible", en apoyo a la Rectoría Regional Occidente el 31 de marzo.
 - Asistencia técnica sobre el tema de "*Turismo Accesible (servicio al turista con discapacidad, senderismo universal en parques nacionales y playas accesibles)*", dirigida a funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Osa y líderes de la comunidad Dos Brazos del Río Tigre, en Puerto Jiménez, así como recorrido de verificación de accesibilidad universal por el Parque Nacional Corcovado y Parque Nacional Marino Ballena, con acompañamiento de personas con discapacidad y en apoyo a la Rectoría Regional Brunca, del 10 al 12 de mayo.
 - Charla técnica sobre "*Entornos Turísticos y Servicios Hoteleros Accesibles*", el 19 de mayo, dirigida a funcionarios públicos y operarios turísticos y comerciales del cantón de Naranjo, dentro del proyecto regional "Cantón Accesible", en apoyo a la Rectoría Regional Occidente.
 - Asesoría técnica sobre el tema de "*Playa Accesible*" para el Plan Regulador de Playas (PRP) de la Municipalidad de Puntarenas, el 31 de mayo en apoyo a la Rectoría Regional Pacífico Central.
 - Apoyo a la Rectoría Regional Brunca del 23 al 25 de agosto, participando en el desarrollo de conferencias, charlas técnicas y talleres demostrativos sobre "*Turismo Accesible*" y "*Playa Accesible*", dentro del marco de las actividades de



celebración para la Semana de Parques Nacionales que convoca el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), en Puerto Jiménez, Osa.

- Apoyo a la Rectoría Regional Huetar Atlántico en la gira de acompañamiento técnico a la ONG Pro-parques, para evaluar las condiciones y posibles adecuaciones en Accesibilidad Universal para Playa Blanca, en el Parque Nacional Cahuita, Limón, el 1º de septiembre.
- Asesoría técnica "*Turismo Accesible*" a la Agencia de Viajes Tucaya, en San Pedro de Montes de Oca, en apoyo a la Unidad de Promoción y Desarrollo de Servicios a Personas con Discapacidad, el 13 de septiembre.
- Curso de capacitación en "*Accesibilidad Universal y Vivienda Accesible*", dirigida el 28 de abril a 26 profesionales fiscalizadores de inversión en Vivienda de Interés Social del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), en Curridabat; esta acción socioformativa se repite el día 12 de julio a un segundo grupo de 27 participantes.
- Asesoría técnica sobre el tema de "*Señalización Accesible*" impartida a la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad de la Dirección General del Servicio Civil (CIAD-DGCS) para la dotación de materiales en rotulación en Sistema Braille para su edificio central, en San Francisco de Dos Ríos, San José, el día 11 de agosto.
- Apoyo técnico de inspección a la Unidad de Proveeduría Institucional en procesos de licitación y contratación administrativa, para efectuar valoración de las condiciones de accesibilidad física en hoteles oferentes para diferentes actividades realizadas por la institución; tales como: Congreso Internacional de ONG, Conferencia del CEDISS, Día Internacional de la Discapacidad, América Accesible, entre otras. Se evaluaron y ponderaron los hoteles Radisson en Barrio Tournón, Holiday Inn Morazán



y Corobicí, ambos en San José; estas acciones se efectuaron 4, 7 y 8 de septiembre, respectivamente. El 25 de octubre se efectuó similar acción en el hotel Bougainvillea, en Heredia y el 9 de noviembre a los hoteles Park Inn en San José y Herradura en Belén, Heredia.

- Charla *"Una mirada a la Discapacidad desde el modelo social"* a Asesores Electorales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en San José, el 20 de septiembre, para que éstos se empoderen del paradigma de Derechos Humanos en Discapacidad para el próximo proceso electoral 2018.
- Charla *"Una nueva visión sobre la Discapacidad, para la Participación Social en el Turismo Inclusivo"*, el 21 de septiembre dirigida a estudiantes y profesores de la carrera de Administración de Empresas Hoteleras de la Universidad Latina, en Heredia.
- Apoyo en asesoría técnica al Área Rectora de Salud de Tibás y en acompañamiento a la Rectoría Regional Central Norte, el 3 de octubre, para definir un plan de valoración para las condiciones de accesibilidad física en el Estadio Saprissa, Tibás.
- Apoyo a la Rectoría Regional Pacífico Central del 6 al 9 de octubre, por delegación de la Dirección Ejecutiva, participando en la atención a personas con discapacidad y evaluación de las condiciones de accesibilidad en los albergues temporales de diferentes regiones del país, por la emergencia nacional ocasionada por la Tormenta Tropical Nate.
- Asesoría técnica en *"Accesibilidad Física"* como apoyo y acompañamiento a la Rectoría Regional Central Sur, para la verificación de condiciones presentes en las agencias socias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el día 10 de noviembre.



- Apoyo técnico a la Unidad de Promoción y Desarrollo de Servicios a Personas con Discapacidad (UPD) del Conapdis, para la evaluación de edificaciones postuladas en la categoría "Accesibilidad Física" para el *"Reconocimiento Costa Rica Incluye 2017"*. Se evaluaron las instalaciones de las entidades privadas Intel en Belén, Heredia; Restaurantes Taco Bell en Lindora y Curridabat y el edificio de Procter & Gamble en Pozos de Santa Ana, el día 7 de noviembre.
- Charla *"Vivienda Accesible para Todas las Personas"*, ofrecida durante el 1er Encuentro de Administradores de Centros de Atención de Personas Adultas Mayores, convocado por la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en Sabanilla de Montes de Oca, el 30 de noviembre.
- Asistencia técnica para la formulación de la metodología para la evaluación de la *"Estrategia institucional de asesoría para trabajar con municipalidades y COMAD"*. Se diseñó una propuesta metodológica en coordinación con funcionarias de la Dirección de Operaciones Regionales. De momento, se está a la espera de una sesión de trabajo con los rectores para trabajar el tema y de ser necesario replantar la estrategia con acciones de mejora. Se tiene programado una reunión para el próximo 2018 para dar continuidad al tema.
- Asistencia técnica para la formulación de la propuesta metodológica para la realización del *"IV Encuentro Nacional de Mujeres con Discapacidad"*, en donde se proponen objetivos de la actividad, cronograma de líneas de acción y coordinaciones previas al encuentro. En lugar de esta actividad, se hizo la propuesta metodológica y la coordinación logística para la ejecución del *"Pre-congreso de Mujeres"* en el marco del Congreso Internacional de Personas con Discapacidad.
- Asistencia técnica a la *"Red de Educación en Derechos Humanos (REDH)"*, conformada por la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), en la revisión



y observaciones al documento preliminar para la creación de términos de referencia para contratar una consultoría para formular una Política Pública de Educación en Derechos Humanos. La asistencia se brinda para garantizar que esta política tenga perspectiva de derechos de las personas con discapacidad.

- Coordinación con colegas del Viceministerio de Diálogo Social y del Despacho de la II Vicepresidencia, para el establecimiento de términos de referencia para la definición de requerimientos básicos para el diseño de un mecanismo de consulta estrecha para población con discapacidad.
- Charla "*Buenas prácticas para la interacción con personas con discapacidad*" dirigido a personas funcionarias del ICODER, según instrucción de la Dirección Ejecutiva, donde se designó a las funcionarias Ana Montoya Cubero de la Unidad de Promoción y Desarrollo de Servicios a Personas con Discapacidad y Jaslyn Parajeles Guzmán de la Unidad de Acciones Rectoras, para diseñar e impartir esta acción socioeducativa. La actividad se llevó a cabo el 15 de diciembre en las instalaciones del ICODER. En total asistieron 27 participantes, entre los cuales participaron personal de mantenimiento, de parques recreativos, así como personal profesional y administrativo. La actividad tuvo una duración de 3 horas efectivas. Como parte de los contenidos temáticos que se contemplaron: derechos humanos, discapacidad y deporte inclusivo y buenas prácticas para la interacción con personas con discapacidad.

Emisión de criterios técnicos en accesibilidad

- 1) Criterio técnico en equipamiento de acceso a piscinas, al Arq. Jacobo Morón.
- 2) Criterio técnico sobre asiento-dispositivo de elevación vertical en autobuses interprovinciales, al Sr. Keylor López Rodríguez, presidente de la Junta Directiva de Conapdis.



- 3) Criterio técnico en equipamiento de acceso a piscinas, al Ing. Wilder Martínez, Ministerio de Salud.
- 4) Criterio técnico para equipos de cambiadores para adultos con discapacidad, a la Rectoría Regional Central Oriente de Conapdis.
- 5) Criterio técnico en Accesibilidad Universal para el material mediático (contenidos textuales, información gráfica, simbologías e iconografías alternativas) a emplear en la estrategia y posterior campaña de difusión de las "Normas para la Inclusión, Protección y Atención de personas con discapacidad en emergencias y desastres" del Fondo de Nacionales Unidas para la Infancia (UNICEF), a la Dirección Ejecutiva de Conapdis.

Valoración para aval técnico en Accesibilidad Física para alternativas residenciales del Programa de Pobreza y Discapacidad en el Eje de Protección (Convivencia Familiar):

- Apoyo técnico a la Rectoría Regional Central Norte para la aprobación del traslado domiciliar de un servicio residencial existente al Distrito La Uruca, en el cantón de San José.
- Apoyo técnico a la Rectoría Regional Central Sur en el proceso de apertura de una nueva alternativa residencial en el Barrio Calle Fallas, cantón de Desamparados.
- Apoyo técnico a la Rectoría Regional Huetar Norte, y desaprobación de apertura para una nueva alternativa residencial en Santa Clara, San Carlos.
- Apoyo técnico a la Rectoría Regional Central Norte para la aprobación del traslado domiciliar de un servicio residencial privado existente al cantón central de Heredia.

Representación institucional



- Participación por delegación de la Dirección Técnica el 25 de enero, en la presentación del Mecanismo Nacional de Supervisión (DHR), en el Estadio Nacional, San José.
- Participación en la IV Jornada de Análisis "*Universidades Accesibles: equidad en los espacios universitarios*", convocada por la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Puntarenas el 31 de mayo.
- Participación en el Taller de Inducción "*Conceptos básicos en Género y su relación con la Gestión de Riesgo*", organizado por la Oficina de Género e Inclusión Social de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Área de Políticas Públicas del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Colegio de Trabajadores Sociales, San José, el día 4 de agosto.
- Participación en la organización del lanzamiento del decreto de la Ponadis.
- Participación en la organización logística del "*Congreso Internacional de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad*", organizado por REDOCICEC; en el marco del cual se organizó técnica y logísticamente el Precongreso de Mujeres con Discapacidad y se apoyó la realización del Precongreso de Jóvenes con Discapacidad.
- Participación en la formulación de la metodología de evaluación de la estrategia de trabajo con las municipalidades.
- Participación en el Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad y Seguridad ante Emergencias, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay, del 25 al 28 de septiembre, presentando por Costa Rica, la ponencia "*Normas para la Inclusión, Protección y Atención a personas con discapacidad en las emergencias y desastres*".



- Participación en el Seminario *"Producción de Información sobre Discapacidad"*, para el proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), ofrecido por la Unidad de Innovación e Investigación, en la sede nacional del Conapdis, los días 19 y 20 de octubre.
- Participación en la presentación del decreto *"Reforma reglamentaria para reforzar el uso de los estacionamientos reservados y accesibilidad al transporte público colectivo"* y la *"Creación del Servicio de Certificación de la Discapacidad (Secdis)"*, en Casa Presidencial, Zapote, el día 1º de noviembre.
- Participación en la emisión de lineamientos para el trabajo comisiones internas y externas
- Participación a partir de la delegación instruida por la Dirección Ejecutiva, en la actividad *"Proyecto de Inclusividad Laboral para personas con discapacidad"* en la Universidad Nacional, el 15 de noviembre; actividad de reconocimiento a personas con discapacidad en el marco del proyecto de Inclusividad Laboral para personas con discapacidad en la Universidad Nacional.
- Participación por delegación de la Dirección Ejecutiva, el 20 de noviembre, para el lanzamiento oficial de la *"Red Costarricense de Turismo Accesible"*, en Casa Piedra, Escazú.
- Participación a partir de la delegación instruida por la Dirección Ejecutiva, en actividad sobre el proceso de certificación de intérpretes de LESCO como carrera técnica, llevada a cabo los días 17, 20 y 21 de noviembre en las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en La Uruca.
- Participación por delegación de la Dirección Ejecutiva, en representación de Costa Rica, en la 1era Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible (CITA), los días 22, 23 y 24 de noviembre, en la Ciudad de México, México.



- Participación por delegación de la Dirección Ejecutiva, para la premiación del *Reconocimiento COSTA RICA INCLUYE 2017*, en el Teatro Nacional, San José, el 6 de diciembre.
- Enlace ante el Consejo de la Persona Joven para efectos de la Política Nacional de Juventudes y su Plan de Acción.

13.2 Anexo N° 2

- **Eje de Incidencia Política:**

Lineamientos: 1.3, acciones estratégicas 1.3.1 a 1.3.4 y 1.4 la acción 1.4.1:

Elaboración y traslado de directrices para que las unidades organizativas internas competentes incorporen acciones para la promoción y vigilancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad, en los niveles nacional, regional y local.

- ✓ Se incluyó el mecanismo de evaluación y seguimiento en el documento Lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de acciones de asistencia técnica en promoción de la inclusión laboral.
- ✓ Difusión de la Estrategia para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, 2016 – 2021 a nivel interno y externo (instituciones clave y municipalidades).
- ✓ Acciones de articulación con personas encargadas de las regiones, de la Dirección de Desarrollo Regional, Dirección Técnica y Asesoría Jurídica, para la inclusión y ejecución de acciones comprometidas en la Estrategia, en sus planes de trabajo.

Lineamiento 1.5 Apoyo al fortalecimiento de acciones de formación, capacitación e inclusión laboral, desde los procesos de articulación existentes en el país, acciones estratégicas 1.5.1 Definición de entidades estratégicas, 1.5.3 Participación en espacios



estratégicos, 1.5.4 Fortalecimiento de coordinaciones y 1.5.6 Promoción de acciones afirmativas y.

Lineamiento 1.6 Aprovechamiento de espacios de representación interinstitucional para promover la inclusión laboral, acción estratégica 1.6.1, se reportan las siguientes acciones:

Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Reunión con participación de la asesoría legal de Conapdis e integrantes de la Comisión Técnica de Empleabilidad de Personas con Discapacidad, donde se aclararon funciones, competencias y responsabilidades de las Comisiones CIAD / CIMAD y la especializada de reserva del 5%.
- ✓ Reuniones de coordinación con el Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS) y Fundameco (organización asociada a esta instancia), que permitieron: 1) articular acciones de capacitación sobre inclusión de personas con discapacidad dirigidas a empresas asociadas a este Consejo 2) Articulación Conapdis y Fundameco para fortalecer el trabajo nacional y regional que realiza la institución en este campo y 3) Inclusión de Conapdis en el CCNRS.
- ✓ Difusión de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas de la OISS, a partir coordinación Conapdis – MTSS - Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).
- ✓ Solicitud de continuidad de la experiencia desarrollada con mujeres con discapacidad en el marco del Proyecto Emprende, a delegado de la Unión Europea, con participación de la Vicepresidencia de la República, INAMU y PNUD.

• Participación en la Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad (MTSS)

Esta instancia fue establecida mediante Directriz N°014-MTSS, en la misma se ejecutan acciones que incidan en la empleabilidad de las personas con discapacidad.



Durante el año, esta Comisión realizó 9 reuniones y 5 Talleres El ABC de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en el sector público, con representación de 72 instituciones y 117 personas (en todos los talleres hubo participación de la UPD). Esta acción de capacitación formó parte del plan de trabajo de este cuerpo colegiado y responde a la necesidad de acelerar el cumplimiento de la Ley 8862 de reserva del 5% y su reglamento. A partir de los talleres del ABC surgió la necesidad de realizar asesoría sobre las políticas institucionales -cómo elaborarlas y qué se debe tomar en cuenta- en cada entidad para cumplir con lo que se establece, lo que motivó la elaboración y distribución de material impreso de apoyo.

Participación en reunión con representantes de esta Comisión y el Comité Social de la Unión Costarricense de Cámaras de la empresa privada, con el propósito de iniciar coordinaciones para la realización de acciones de capacitación.

Se organizó una comisión de seguimiento para la adecuación de las políticas institucionales en aras de la inclusión laboral de las personas con discapacidad mediante un instrumento normativo estandarizado. Esta Comisión se conformó por: Sileny Sánchez (coordinadora, funcionaria MEP), Ana Lorena Chaves (funcionaria MTSS), María Cecilia Lindo (funcionaria DGSC), Marianela Cambroneró (funcionaria CONAPDIS), Ana Yancy Cordero (funcionaria MTSS) y Alberto Guzmán (funcionario Despacho de la vicepresidenta). Esta Comisión se encargó de elaborar a partir de la revisión de varias políticas un "Modelo de Política Institucional para la inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad", para compartir con aquellas instituciones que han participado de los talleres y que además sirva de insumo para otras instituciones que soliciten ayuda para la elaboración de dicha política e incluso propiciar la adopción del documento entre las instituciones ausentes a los talleres de fortalecimiento institucional.

- **Participación en la Comisión de la Ley 8283 (MEP)**



La participación en esta Comisión se enmarca en la Ley para el Financiamiento y Desarrollo de Equipos de Apoyo para la Formación de Estudiantes con Discapacidad matriculados en III y IV ciclos de la educación regular y de los servicios de III y IV ciclos de educación especial.

Durante este periodo se participó en 10 reuniones, durante las cuales se realizó a revisión y aprobación de diferentes proyectos de infraestructura en centros educativos, presentados ante esta Comisión; con los resultados que se describen a continuación:

- ✓ Monto total asignado y transferido: ₡920.104.150.
- ✓ Cantidad de centros educativos con proyectos aprobados: 52.
- ✓ Cantidad de proyectos de infraestructura aprobados: 15.
- ✓ Cantidad de proyectos de equipamiento aprobados: 11
- ✓ Cantidad de productos de apoyo aprobados: 48.
- ✓ Cantidad de proyectos didácticos aprobados: 0.

• **Participación en la Comisión Técnica Especializada para el Trámite de Ofertas de Personas con Discapacidad (DGSC)**

Esta instancia se estableció a partir de la Resolución DG-017-92 del 2 de marzo de 1992 para recomendar lo referente a la selección de personas candidatas dentro del Régimen de Servicio Civil.

Durante este año se realizaron 31 reuniones. De estas reuniones la mayoría correspondieron a la revisión de ofertas y solicitudes de personas con discapacidad para el concurso NE 01-17, además de algunos casos aislados de personas que deseaban ingresar al registro paralelo de la Dirección General de Servicio Civil. Durante el proceso se contó con el apoyo de María Eugenia Salas Mora en la adecuación de pruebas educativas a la población. Además de lo anterior, se atendieron consultas hechas por CIAD de instituciones públicas como SINAC y MOPT sobre adecuaciones o



alguna otra situación particular de las personas con discapacidad funcionarias de estas instituciones.

- **Participación en talleres de articulación interinstitucional en el marco del Proyecto Emprende (INAMU),** principales resultados:

- ✓ La difusión de la Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de PCD.
- ✓ Emisión de criterio técnico para fortalecer el acceso laboral de las mujeres con discapacidad y familiares de personas con discapacidad.
- ✓ Sugerencias de mejora a la propuesta de reforma del Decreto N° 38733-MECI-MCM-MAG-MTSS-MICITT-MDHIS, Estímulo a la Empresariedad para el Fortalecimiento Social y Económico de las Mujeres, firmado en el mes de febrero. Esta reforma incluye la perspectiva de las mujeres con discapacidad y familiares de PCD, e involucra al Conapdis como actor asesor de la Red Nacional de Apoyo para el Fortalecimiento Social y Económico de las Mujeres.

- **Participación en el Plan Nacional de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad 2017 – 2018,** principales acciones realizadas:

- ✓ Co organización de la actividad de presentación oficial del Plan.
- ✓ Revisión del nuevo Modelo de Gestión del Servicio Nacional de Empleo.
- ✓ Desde la función de Jurado Experto se generaron evaluaciones a tres de las empresas postuladas al Reconocimiento Costa Rica Incluye, en 4 categorías y se asesoró a dos personas funcionarias de otras unidades ejecutoras en las valoraciones de las organizaciones que les fueron asignadas.



- ✓ Articulación de acciones en el campo del emprendimiento de las mujeres con discapacidad.

- **Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS)**

- ✓ Se da seguimiento a lo interno de Conapdis a la firma de la carta de entendimiento
- ✓ Se participa en reunión de bienvenida al CCNRS.
- ✓ Se participa en la Asamblea Nacional de Asociados al CCNRS.
- ✓ Se realizan reuniones de coordinación con varios objetivos.
- ✓ A solicitud del CCNRS se elabora documento sobre guía para la elaboración de una política inclusiva para las empresas privadas, a partir de los trabajos producidos a nivel nacional sobre este tema, requerido para su difusión en la página del CCNRS.

- **Eje de asistencia técnica:**

Asesorías a:

- ✓ Empresa OPE Diseño Gráfico, con el propósito de generar las condiciones requeridas para la contratación de personas con discapacidad.
- ✓ Municipalidad de Tres Ríos: Relacionada con derechos laborales de una persona funcionaria con discapacidad y normativa.
- ✓ Ministerio de Hacienda: Asesoría para la adecuación de funciones de una persona con discapacidad que labora para el departamento jurídico del Ministerio, asegurando la protección de los derechos laborales de ella.



- ✓ MICITT: Asesoría en la intervención de una situación relacionada con derechos laborales de una persona funcionaria con discapacidad y en cómo adecuar las funciones de su puesto.
- ✓ La encargada de la Oficina de Salud Ocupacional del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario del CENADA, sobre normativa de empleo de personas con discapacidad y contactos estratégicos.
- ✓ A estudiantes de Psicología y Trabajo Social, en desarrollo de dos tesis de graduación en el tema de empleo de personas con discapacidad.
- ✓ En el marco de la aplicación del procedimiento de certificación a empresas inclusivas (Ley 7092), asesoría requerida por el sector empresarial, en la aplicación del incentivo fiscal y el fortalecimiento de los procesos de la inclusión laboral de la población con discapacidad.

Diseño y/o ejecución de talleres de promoción de la inclusión laboral:

- ✓ Con empresariado de la zona de Tres Ríos, en coordinación con la Municipalidad de este lugar. 11 participantes.
- ✓ 1 con instituciones vinculadas con la intermediación laboral y otra con empresariado de la Región Central Norte, en coordinación con la sede regional. 30 participantes.
- ✓ Con empresariado de la Región Central Sur, en coordinación con la sede regional. 15 participantes.
- ✓ Con empresariado de la Región Occidente, en coordinación con la sede regional. 20 participantes.
- ✓ Apoyo en el diseño de actividades desarrolladas por las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte.
- ✓ El Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS) y Fundameco realizaron dos talleres de promoción de la inclusión laboral de personas con



discapacidad, con participación de alrededor de 30 personas funcionarias públicas y colaboradores de empresas privadas. El rol de Conapdis consistió en la asistencia a estos talleres, a fin de evacuar consultas relacionadas con el incentivo laboral a empleadores que contratan personas con discapacidad y las políticas de inclusión, así como facilitar la entrega de documentación relativa al tema.

Lineamiento 2.2 Establecimiento de coordinaciones interinstitucionales que promuevan el acceso de la población a la oferta pública y privada de servicios de formación e inclusión laboral, se realizaron las acciones estratégicas:

Acciones 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4:

- ✓ Participación en los talleres y reuniones del Proyecto Emprende: fortalecimiento del acceso de las mujeres con discapacidad al mercado laboral, reforma del Decreto señalado y solicitud de financiamiento de segunda etapa del proyecto.
- ✓ Establecimiento de dos reuniones con personas funcionarias del MTSS, para la articulación de acciones relacionadas con el desarrollo de talleres con instituciones públicas para el cumplimiento de la Ley 8862 y la coordinación de esfuerzos conjuntos en el marco de la Estrategia.
- ✓ Activación de mecanismos de referencia a servicios de formación, empleo y autoempleo a partir de la referencia de personas con discapacidad a servicios de intermediación laboral del MTSS, de Fundameco y Fundación Yo Puedo y Vos y envió del total de empresas certificadas por el Conapdis, al MTSS, para la inclusión de acciones de inspección laboral por parte del MTSS.

- **Eje de comunicación:**



Lineamiento 4.1 Incorporación en la estrategia de comunicación, la promoción de esfuerzos en materia de formación e inclusión laboral, en alianza con los entes competentes, con los siguientes resultados:

Acciones 4.1.1 y 4.1.3. Se produjeron y distribuyeron a personas funcionarias de Conapdis y de instituciones vinculadas, a empresas, organizaciones y estudiantes, los siguientes documentos informativos denominados:

- ✓ “Estrategia para la Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2016-2021”.
- ✓ “Incentivo laboral a empleadores que incluyen personas con discapacidad en sus empresas”.
- ✓ “Normativa relacionada con el derecho al trabajo de personas con discapacidad”.

“Lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de acciones institucionales para la promoción de la inclusión laboral”

“Guía de Buenas Prácticas para la Inclusión Laboral de personas con discapacidad en empresas privadas de Costa Rica”.

Afiche sobre promoción del empleo de PCD y la función de Conapdis en este campo.

Signos externos con el lema: “Yo me apunto con la inclusión laboral de personas con discapacidad”.

Además, se difundió la versión 2.0 del Plan Nacional de Inserción Laboral de PCD y materiales relacionados: las Cajas de Herramientas dirigidas a empresas y Redes de Intermediación Laboral, el Protocolo de Coordinación Interinstitucional, el Reconocimiento Costa Rica Incluye; información sobre ferias de empleo, alternativas laborales, experiencias destacables de empresas e instituciones en materia de inclusión



laboral de personas con discapacidad, reportajes, material audiovisual y otros, en coordinación con la Unidad de Comunicación y Difusión.

- **Eje normativo:**

Lineamiento 5.1 Emisión de criterio técnico– jurídico tendiente a la armonización de normativa asociada a servicios de formación, intermediación laboral y empleo, con los derechos y necesidades de las personas con discapacidad:

- ✓ Se aportaron recomendaciones para el fortalecimiento del acceso laboral de las mujeres con discapacidad y la reforma del Decreto N° 38733-MECI-MCM-MAG-MTSS-MICITT-MDHIS, de Estímulo a la Empresariedad para el Fortalecimiento Social y Económico de las Mujeres, firmado en febrero de este año.
- ✓ Se hizo revisión y aportes a la “Estrategia en materia de inserción de los padres y las madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley No 9220” y la Est.
- ✓ En atención a acuerdo de la Comisión Técnica de Empleabilidad, se acompañó a la Asesoría Jurídica en criterio técnico de aclaración de funciones, competencias y responsabilidades de las CIAD / CIMAD y las comisiones especializadas de reserva del 5%, a partir de dudas surgidas de la ejecución de los talleres el ABC de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (empleo público).
- ✓ Se brindó criterio técnico e insumos a la Comisión Institucional que está elaborando la propuesta de reglamento de la Ley 9303, en lo respectivo a la función f) que establece el artículo 3 al Conapdis, de promoción y vigilancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- ✓ Se brindaron recomendaciones a la Unidad de Recursos Humanos para la elaboración de Propuesta de inclusión laboral de personas con discapacidad en el Conapdis conforme a la normativa pública.



- ✓ Se plantearon observaciones al documento Plan Iberoamericano para el Empleo de las Personas con Discapacidad, del Programa de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica de la OISS.
- ✓ Cabe señalar, que en reunión con MTSS se acordó abordar de manera conjunta este Eje Normativo de la Estrategia, dada la rectoría que ejerce en materia laboral.

13.3 Anexo N°3

Instituto Mixto de Ayuda Social: REDCUDI

- ✓ Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional Cuido y Desarrollo Infantil.
- ✓ Subcomisión para la Inclusión de Niños y Niñas con Discapacidad

Durante el periodo se participó en 4 reuniones de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI (CTI Redcudi), espacio de incidencia a nivel nacional en el que Conapdis participa como invitado, el cual posibilita la inclusión de la perspectiva de los derechos de las personas menores con discapacidad en los servicios de cuidado y desarrollo infantil. También se participó en 6 sesiones de trabajo en la subcomisión denominada: Grupo Técnico para la Inclusión de Niños y Niñas con Discapacidad, la cual constituye un soporte técnico de la CTI Redcudi, por cuanto brinda insumos para la toma de decisiones orientadas a acelerar los procesos de inclusión de los niños y las niñas con discapacidad en las diferentes modalidades de la Red.

En el marco de la participación en estos espacios de coordinación destaca la participación en las siguientes acciones:

- ✓ Revisión y aportes a la Estrategia y Plan de Acción que busca ampliar las alternativas existentes para que más padres y madres con personas menores de edad puedan insertarse laboralmente. Esta fue aprobada en el Consejo Nacional de la Redcudi.



- ✓ Aportes al proceso de Planificación Estratégica de la REDCUDI y su marco conceptual, metodológico y organizativo 2017 – 2022.
- ✓ Proceso de revisión de propuesta de capacitación, gestión de recursos, planificación y ejecución de las dos primeras sesiones del Proyecto Formando Líderes y Lideresas en Inclusión, capacitación con personal y niños (as) de alternativas de cuidado, 2017. En esta actividad se capacitó a 65 personas, de las cuales el 75% realizó réplica este mismo año de lo aprendido. La institución aportó en este proceso con el pago de la alimentación de las personas participantes, con materiales y el préstamo de sus instalaciones.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Las acciones de asesoría que brinda esta Unidad a Inamu se desarrollan en el marco de la participación en los siguientes espacios de coordinación:

- ✓ Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y la Violencia contra las Mujeres, Comisión interna para la ejecución, monitoreo y evaluación de cumplimiento de las metas institucionales de su Plan de Acción 2017-2032 y subcomisión de Atención Integral.
- ✓ Comisión Técnica Interinstitucional de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (CTIPIEG), y,
- ✓ Comisión Plataforma Técnica Interinstitucional de Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW).

En estos espacios de coordinación, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Participación en 6 reuniones de la Comisión de Seguimiento, 3 de su subcomisión de atención integral, 3 reuniones relacionadas con la Comisión Interna PLANOVI, 4 de la CTIPIEG y 3 de CEDAW.
- ✓ Elaboración del informe de rendición de cuentas institucional del PLANOVI, correspondiente al 2016.
- ✓ Elaboración del informe de rendición de cuentas institucional de la PIEG, del año 2016.
- ✓ Rendición de información requerida sobre cumplimiento de la CEDAW.
- ✓ Avance en la elaboración de propuesta institucional para la aplicación de la Estrategia de Trabajo en Redes Locales.
- ✓ Conocimiento, aportes y difusión de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (2017-2032), así como elaboración de propuesta de compromisos Conapdis en el Plan de Acción 2017-2022.
- ✓ Participación en talleres de consulta sobre la nueva Política Nacional para Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, 2018-2030.
- ✓ Asistencia técnica a INAMU por medio del desarrollo de proceso de mentoría del proyecto propuesto por Mariana Camacho Cordero, mujer joven con discapacidad, como parte de la conclusión del proceso de formación recibido en el Área de Ciudadanía Activa del INAMU y cuyo objetivo gira en torno a la formación en derechos de las mujeres con discapacidad, desde una herramienta virtual.
- ✓ Incidencia ante la Dirección Técnica y la Unidad de Recursos Humanos del Conapdis, para la inclusión de temas de capacitación en género en el Plan Institucional de Capacitación y en este marco, se gestionaron acciones de capacitación con el INAMU y el Centro de Investigación en Estudios sobre la Mujer de la UCR y su seguimiento.

Ministerio de Salud (MS)



Las acciones de asesoría que brinda esta Unidad se desarrollan en el marco de la participación en calidad de suplente, ante la Comisión Interinstitucional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Desde esta representación, la participación se ha centrado en brindar aportes al Plan Estratégico de Sexualidad y en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, generar esfuerzos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

En particular, para uso de la institución, se elaboró y distribuyó un afiche institucional y el folleto: El derecho a una sexualidad segura, informada, desde la solidaridad y el cuidado mutuo, para todas las personas, elaborado en diciembre de 2016.

Co participación en elaboración de propuesta para la creación de la Unidad de Autonomía Personal y Vida Independiente y su Programa

A solicitud de la dirección ejecutiva, se participó en equipo encargado de la elaboración de propuesta de estructuración de esta Unidad y su Programa para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, servicio que la Ley N° 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad exige crear al Conapdis y elaboración de propuesta de oficio de respuesta al INA, sobre el Programa de Formación.

En este marco, también se participó en reuniones con la organización Ditsu de Autonomía Personal, con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Además, en Taller de Consulta realizado por el INA, para el aporte de insumos para el desarrollo de la propuesta curricular del Programa de Formación de Asistentes Personales.



Catálogo de productos y servicios de apoyo a personas con discapacidad y sus familias, disponibles en Costa Rica

Las acciones se enmarcaron en el Subsistema 1 del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID): Catálogo de productos y servicios, cuyo objetivo es: Ofrecer información estandarizada sobre los servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad disponibles en Costa Rica, que brindan: el sector público, las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada.

Durante el periodo, en coordinación con la Unidad de Investigación e Innovación, se brindó asesoría al TEC Digital, encargado del diseño de la estructura del Catálogo y de la definición de los procesos y procedimientos para su funcionamiento, institución que logró brindar los insumos necesarios para satisfacer estas dos primeras actividades, necesarios para desarrollar y organizar la información del Catálogo en la plataforma tecnológica del SICID.

Debido a que hubo dificultades para contratar empresa responsable, desde el mes de enero, para la elaboración del marco conceptual del Catálogo de Productos y Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad y sus Familias, la ficha técnica para la recolección de la información y el inventario de instituciones, empresas y organizaciones proveedoras de servicios y productos de apoyo a personas con discapacidad y sus familias, la UII y la UPD asumieron la primera actividad (no programada), mientras que la UPD asumió la elaboración de la ficha técnica para la recolección de la información requerida, los términos de referencia y la recomendación para la contratación de la única empresa que concursó.

A partir de la adjudicación del servicio (en mayo), la UPD brindó el acompañamiento y otros insumos a la empresa BVA Consultores, responsable de este producto, quien llevó a cabo el trabajo de campo que hizo posible el levantamiento de la información que posibilitó contar con un inventario preliminar de instituciones, empresas y organizaciones proveedoras de productos y servicios de apoyo.



Además de lo anterior, se realizaron cuatro reuniones presenciales y una virtual con las personas funcionarias de TEC Digital para responder consultas propias de la construcción de la plataforma virtual del catálogo. Durante las últimas dos reuniones se presentó la plataforma del SICID y con ella el Catálogo de Productos y Servicios para Personas con Discapacidad y sus Familias.

Banco Popular

A solicitud de la Contraloría de Servicios del Banco Popular, se brindó asesoría para dar a conocer las principales necesidades de las personas con discapacidad en el contexto de los servicios bancarios, así como sugerencias para articular con organizaciones y personas con discapacidad, a fin de establecer procesos de consulta que les brinden insumos para desarrollar nuevos productos y servicios orientados a satisfacer dichas necesidades. Esta acción se deriva de un compromiso adoptado en el plan estratégico de la entidad bancaria.

Contraloría General de la República

A solicitud de la Dirección Técnica, se brindó asesoría al encargado de la CIAD de esta institución, en aspectos relacionados con el desarrollo de servicios inclusivos. En este marco, se establece coordinación con persona con discapacidad visual, con el propósito de realizar proceso de consulta respecto de la calidad y accesibilidad de la señalización en braille que dispone esa institución e insumos para la adquisición de próxima rotulación.

Ministerio de Hacienda

A solicitud de la Unidad de Reclutamiento y Selección, de la Gestión del Potencial Humano del Ministerio de Hacienda, se realizó asesoría con respecto a la situación de



un funcionario con discapacidad y su puesto de trabajo. Se conversó con la Directora Jurídica, el Coordinador del funcionario y con una representante de Recursos Humanos para conocer las acciones que han realizado para la adecuación del puesto de trabajo, así como algunas recomendaciones. Además de lo anterior, se conoció a la persona y el espacio físico en donde está ubicado al momento de la asesoría.

Es importante mencionar que además de la solicitud que realizaron a CONAPDIS, de la misma manera hicieron una al Instituto Hellen Keller quienes son los profesionales especialistas que apoyan y dan seguimiento a las situaciones que enfrentan las personas con alguna discapacidad visual. El informe de esta gestión fue solicitado previo a la visita al Ministerio.

Municipalidad de la Unión

Se realizaron dos acciones que, como parte del proceso de asesoría a esta municipalidad, y en el marco de un trabajo coordinado entre Conapdis y la municipalidad, en las que antecede otras acciones desarrolladas:

- ✓ A solicitud del área de Recursos Humanos se analizan varios documentos sobre procedimientos relacionados con el funcionamiento; por tanto, se procede a realizar el análisis de los documentos tratando de identificar las acciones, omisiones relacionadas con la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en estos procesos, también se emiten comentarios y recomendaciones. La anterior acción previa a reunión con las personas encargadas a fin de asesorar técnicamente lo anterior, a la fecha actual la persona enlace no ha manifestado ninguna respuesta sobre lo enviado por la suscrita ni ha solicitado continuar con el proceso.
- ✓ La segunda acción es a solicitud también de Recursos Humanos y es la revisión de la propuesta de ajustes razonables a fin apoyar en el desempeño de que una persona con discapacidad que trabaja en la municipalidad desde hace varios años.

Se revisa el documento que se recibe, se analiza y se procede a realizar comentarios



y recomendaciones, generales, dado que ha consideración de la suscrita en apariencia hace falta una evaluación de las exigencias del puesto y del funcionamiento de la persona. Además, no todas las propuestas responden a ajustes razonables.

Final del documento.

